



Más allá del horror

*Ensayos sobre la
construcción social
de las víctimas de
la violencia*

Roberto Manero Brito



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Roberto Manero Brito. Doctor en Ciencias de la Educación, opción Análisis Institucional, por la Universidad de París VIII, St. Denis. Sus líneas de investigación son Psicología Social, especialmente procesos grupales, institucionales, movimientos sociales e intervención comunitaria. En esta línea ha desarrollado la Psicología Social de Intervención. Trabaja el Análisis Institucional desde la perspectiva socioanalítica. Otras líneas que ha desarrollado se refieren a los procesos de institucionalización e intervención institucional; educación superior: elementos de pedagogía grupal y socioanalítica; violencia delincencial y de Estado, especialmente en el estudio de la dinámica de la constitución de las víctimas. Es autor de más de 120 artículos de investigación y de un libro. Desde 1980, es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

MÁS ALLÁ DEL HORROR



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia

Secretaría general, Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Fernando de León González

Secretario de Unidad, Mario Alejandro Carrillo Luvianos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora, Dolly Espínola Frausto

Secretaría académica, Silvia Pomar Fernández

Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Jerónimo Luis Repoll (presidente)

Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous

Álvaro Fernando López Lara

Asesor del Consejo Editorial:

Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL

René David Benítez Rivera (presidente)

María del Pilar Berrios Navarro / Germán A. de la Reza Guardia

Joel Flores Rentería / Abigail Rodríguez Nava / Araceli Soni Soto

Araceli Margarita Reyna Ruiz / Gonzalo Varela Petito

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Roberto Manero Brito

Más allá del horror

*Ensayos sobre la
construcción social de
las víctimas de la violencia*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Primera edición electrónica: noviembre de 2021

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán
04960 Ciudad de México

Sección de Publicaciones
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Edificio A, tercer piso
Teléfono: 55 5483 7060
pubcsh@gmail.com/pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcsh.xoc.uam.mx>
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx>

ISBN: 978-607-28-2360-0

Portada: Victoria alada de Samotracia,
Museo del Louvre, París

Agradecemos a la Rectoría de Unidad el apoyo recibido para la publicación.

Esta obra de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco,
fue dictaminada por pares académicos externos especialistas en el tema.

Hecho en México

*A mi Vero,
con todo mi amor*

Índice

Introducción	11
Capítulo I. Violencia, tortura, terrorismo de estado y erotismo	31
Capítulo II. Dimensiones imaginarias de los grupos delincuenciales y dinámica de la participación civil	47
Movimientos sociales y participación civil	49
La delincuencia y el modelo estatal	58
La construcción del futuro y la participación social	67
Capítulo III. Neurosis y perversión. La construcción de la víctima desde la perspectiva psicoanalítica	69
La neurosis traumática	70
Capítulo IV. El correlato de la violencia en el síndrome de estrés postraumático	81
El síndrome de estrés postraumático	83
La violación	91
El terrorismo de Estado	101
Capítulo V. La victimidad y la sospecha. La construcción de la víctima en el planteamiento victimológico	113
Los procesos fundacionales	114
La pareja penal	122
La institucionalización de la victimología	126
Capítulo VI. Violencia y significación	129
Violencia, victimización y sacrificio	130
La víctima y la pasión	135

Capítulo VII. Subjetividad y violencia	145
La violencia como estrategia	149
La pedagogía terror y la alienación	154
La estructura violenta del erotismo	156
Dinámica de la abyección	158
Una estética de la abyección	162
Epílogo. La reconstitución del sujeto político	165
Bibliografía	179

Introducción

ESTE ES UN LIBRO ENCAMINADO A COMPRENDER la construcción social de las víctimas de la violencia. El tema se vuelve urgente porque las víctimas de diferentes tipos de violencia, cada vez más agrupadas en organizaciones, en grupos de resistencia y de lucha, se han convertido en una fuerza social imprescindible en la política nacional.

Trabajar con las víctimas de la violencia se justifica a partir de las dimensiones que ha tomado desde hace algunos años ese fenómeno en nuestro país. El número de víctimas directas e indirectas de la violencia es enorme. Se puede plantear, sin temor a equivocarse, que todo el país sufre una victimización en ese sentido. Así, lo que antes era un ámbito de estudios estricto del derecho, la criminología, la medicina y la psicología forenses, ahora se ha convertido en una interrogante urgente para las ciencias sociales.

Pero, no es sólo el gran número de víctimas de la violencia lo que justifica un libro como éste. Se trata, más bien, de un cambio cualitativo de la concepción misma de la víctima. Los procesos de victimización, la asignación de la categoría o el estatuto de víctima, así como la significación colectiva de dicho estatuto han cambiado correlativamente a las transformaciones del ejercicio de la violencia en nuestro contexto. Así, estudiar ahora a las víctimas de la violencia, en un contexto como el del México actual, obliga a afinar la observación sobre la novedad de ciertos fenómenos que no sólo se refieren a las víctimas directas, sino a transformaciones sutiles –aunque a veces no tanto– en el tejido de las relaciones sociales.

Desde nuestra perspectiva, no hay una esencia de la violencia (García, 2016); la violencia es mutante, se ejerce con mayor o menor crueldad y daño hacia los objetos en los que se cierne. Sin embargo, tampoco podemos satanizar la violencia. No hay violencia buena ni mala. La violencia se ejerce tanto

para mantener la vida como para terminar con ella. Hay violencia necesaria en la educación de los niños, así como en las transformaciones sociales.

Sin embargo, las violencias de las que se trata aquí son aquellas que han generado una estela de dolor, de sufrimiento, que infligen un daño social considerable. Esas violencias se han transformado. Cada vez es mayor el daño físico y psicológico a sus víctimas. Se han convertido en un instrumento político cada vez más utilizado en una red de ocultamientos que intentan producir la desmovilización de la sociedad, el anonadamiento de la resistencia.

No podemos tampoco establecer cortes o dimensiones de la violencia. No hay una violencia que sea física, otra psicológica, otra familiar o laboral. Todas son ejercicio de violencia y su concomitante producción de víctimas.

Si hay algún adjetivo que pudiera caracterizar la violencia actual es el de *sacrílega*. El sacrilegio es una profanación de lo sagrado.¹ Los objetos sagrados no son únicamente aquellos tocados por los poderes de dioses en un universo religioso. A pesar de la secularización de la vida en nuestras sociedades contemporáneas, los caracteres propios de lo sagrado se siguen manteniendo en una serie de objetos y regiones. Así, durante un tiempo, en los conflictos comunitarios o intercomunitarios, en grupos tradicionales y ahí donde aún privaban ciertos códigos de honor en relación con lo permitido y lo prohibido, los niños, las mujeres, las familias en general, eran objeto de consideraciones que impedían ejercer la violencia extrema en su contra.

Después de la Segunda Guerra Mundial y del horror nazi, fueron los mismos militares franceses los que refinaron las técnicas de tortura y de control por el terror. Posteriormente lo hicieron los estadounidenses en Vietnam, y se practicaron en las dictaduras latinoamericanas, por no hablar de las masacres en África.

Sin embargo en México, desde la Guerra Sucia de las décadas de 1970 a 1980 había quedado latente una serie de elementos que se guardaron en la memoria colectiva y en el registro del instrumental represivo del Estado. La norma moral que impedía asesinar y violar a mujeres y niños, utilizar a las familias de los delincuentes o de los adversarios para lograr sus propósitos

¹ El proceso a partir del cual se *desacraliza* los objetos sagrados y se transforman en profanos, es la *profanación*. Profanar, etimológicamente, sería “colocar delante de un templo”, convertir algún objeto sagrado en algo de uso común y cotidiano. Tiene también la acepción de deshorrar, mancillar, manchar, ultrajar, desprestigiar.

había quedado suspendida a partir de la pedagogía de los horrores derivados de la guerra.

Durante mucho tiempo, la vida pública de nuestro país contaba con códigos que limitaban la violencia política y, al hacer esto, tenían una resonancia similar a la de los objetos sagrados. Así, por ejemplo, no era posible hacer críticas directas y personales al presidente de la República. El asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia, Luis Donaldo Colosio, en 1994, tuvo en su época un efecto de *profanación*, ya que se suponía que dichos personajes eran intocables.²

Actualmente los cambios en los estatutos sociales de la familia, de las mujeres, de los niños, la condición anómica de la sociedad, el desfonde de muchas instituciones que delimitaban lo permitido de lo prohibido, ha traído como consecuencia la aparición de formas de violencia que raramente se ejercían en otros tiempos.

La hipótesis de Giorgio Agamben (2005) parecería verificarse plenamente: el Estado tiende a convertirse permanentemente en un *Estado de excepción*. Los crímenes y las atrocidades que solamente habían sido observados durante los períodos de guerra ahora son noticia cotidiana en la prensa y las redes sociales.

En la medida en la que se transforma la violencia en nuestra sociedad también se modifican las características de las víctimas. De la víctima pasiva de un acto delincencial, ahora nos encontramos con las víctimas que denuncian el cerco que las encierra en esa denominación, mismas que poco a poco se van constituyendo en sujetos políticos, en grupos y organizaciones que ejercen su poder en tanto víctimas de un acto de violencia.

Además de la historia referida a la asignación del estatuto de víctima, es decir, de la victimización misma, hay una historia del proceso a partir del cual

² El elemento psicológico que se movilizó con el asesinato político tenía un eco en el periodo de fuerte inestabilidad política en el país al terminar la Revolución mexicana. En los primeros 30 años del siglo XX se multiplicaron los asesinatos y, en general, la violencia política en nuestro país. Décadas después la inestabilidad que eclosionó a partir de 1985, con la respuesta del Estado a los terremotos en la Ciudad de México, el fraude electoral de 1988 que impuso a Carlos Salinas de Gortari en la Presidencia de la República, la ruptura de muchas de las instituciones sociales que sostenían el sistema político mexicano, y finalmente la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), revivía la memoria de las épocas de inestabilidad y violencia política. Se rompió el pacto que Calles había logrado para la pacificación del país.

las víctimas se van constituyendo como sujeto político. Baste recordar, por ejemplo, los procesos que llevaron al enjuiciamiento de algunos de los dirigentes nazis, responsables de la masacre de más de seis millones de judíos. Más cerca de nosotros, las organizaciones surgidas en Argentina, Chile y Uruguay, entre otros países, por la búsqueda de los hijos secuestrados por las dictaduras y concedidos a otras familias. El trabajo de muchas organizaciones para evitar el olvido de las atrocidades de las dictaduras es una de las formas en las que se expresa esa posibilidad de las víctimas de constituirse como sujeto político, contraviniendo su estatuto de pasividad y su condición simbólica de expiación sacrificial para constituirse en una fuerza social de transformación. Así, en tanto sujeto político, las víctimas de la violencia transitan un proceso que va desde la designación pasiva de su estatuto, es decir, una victimización que las encierra en una forma de pasividad completamente heterónoma, hasta las iniciativas y los intentos de configurar formas colectivas, comunidades y grupos autónomos que demandan tanto al Estado como a la sociedad la reparación de daños que, de una manera u otra, siempre afectan colectivamente.

En nuestras sociedades no existe acto alguno de victimización que no sea, en alguna medida, responsabilidad del Estado, ya que éste debería garantizar nuestro derecho a vivir en paz, a no ser violentados ni victimizados, a la vida y a nuestro desarrollo personal. Así podríamos plantear que todo acto delincencial visibiliza los fallos del Estado. Sin embargo, la cuestión de la seguridad que debería garantizar el Estado se torna mucho más compleja. Hemos transitado de un Estado ineficiente a un Estado delincuente o, como muchos han preferido llamarlo, a un Narcoestado o un Estado fallido.

El Estado abstracto enunciado por Hobbes o por Rousseau, se confronta al Estado histórico que apenas se vislumbraba en la obra de Marx. Un Estado servil, garante de la hegemonía de una clase social, la burguesía, cuyo *tipo antropológico* (Castoriadis, 1975) se caracteriza por la avaricia, por la ley de la ganancia y por el consumo desenfrenado. Las consideraciones políticas o éticas siempre estarán subordinadas a la ley capitalista: el aumento del capital y el dominio mundializado de este modo de producción.

Nada como las formas neoliberales del dominio capitalista para ejemplificar lo anterior. La posibilidad de renunciar a los mínimos aspectos del compromiso que supone la existencia del Estado, en función del aumento desmedido de las ganancias de los grupos dominantes, permite cualquier tipo de transfiguración de sus características. Si bien nunca ha dejado de ser un Estado burgués, el Estado mexicano legitimó su existencia a partir de un pacto que,

si bien garantizaba el ascenso de los grupos dominantes, especialmente de las burguesías a partir de la década de 1940, también es cierto que establecía los mínimos necesarios para la subsistencia de las clases subordinadas.

Desde el ascenso del neoliberalismo, el Estado mexicano renunció a garantizar las condiciones dignas de vida para estas clases. Poco a poco, la distancia entre el Estado y el empresariado se fue desdibujando. Se produjo, en un primer momento, un Estado empresarial, con todas sus implicaciones.³ Asimismo, la configuración de grupos delincuenciales, especialmente aquellos dedicados al trasiego de las drogas, que posteriormente fueron diversificando sus campos de acción, se fue convirtiendo en una estructura de *cárteles*.⁴

Al mismo tiempo, la sociedad mexicana se transformaba radicalmente. De ser una sociedad pasiva, desmovilizada, apática, a partir de la década de 1960 se fue transformando en una sociedad cada vez más politizada y organizada. El sistema de partidos fue insuficiente para representar la diversidad social y política del país. Más allá de los partidos políticos, la vida asociativa organizada se reveló como una de las fuentes más importantes de movilización y crítica. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) crecieron en número e importancia, de ese modo se fueron constituyendo como interlocutores del Estado. Éste se encontró con dos fuerzas de sentido contrario: una ciudadanía cada vez más organizada, así como un poder económico y político que crecía fuera de su control, sin reconocer barreras entre la legalidad y la ilegalidad.⁵

³ La empresa es quizás la institución emblemática del capitalismo. Cualesquiera que sean sus productos (objetos, bienes, servicios...) la empresa sólo puede subsistir si obtiene un mínimo de ganancias a partir de la explotación del trabajo. La formación del *tipo antropológico* del sujeto empresario supone muchas renunciaciones (sobre todo a los aspectos propios de una formación social en la que subsisten elementos de otros tipos antropológicos, tales como el respeto a la familia, a las mujeres, la dignidad, etcétera), que van generando el sujeto que la empresa requiere para desarrollarse y subsistir.

⁴ La denominación de *cárteles* procede de la economía. Los procesos de concentración del capital posteriores a la Revolución industrial produjeron los primeros grupos capitalistas centrados en la configuración y explotación de mercados específicos. Este tipo de asociación garantizaba el control monopólico de algún mercado, y es el modelo de colusión capitalista que entrapa la libre competencia. El *cártel* es la figura por antonomasia de los colectivos capitalistas.

⁵ Que es también un rasgo característico del desarrollo capitalista. Los *cárteles* de la droga, que ya son del crimen, son organizaciones empresariales sumamente complejas. Asimismo,

Así, el deslizamiento de un Estado empresarial hacia un *narcoestado* fue natural, prácticamente sin obstáculo alguno.

Las formas de enfrentar la protesta social⁶ también se fueron modificando. Después de la masacre de 1968 (antecedida de muchos episodios represivos del Estado contra movimientos sociales, como los de ferrocarrileros, médicos, estudiantes, etcétera), se hizo una economía de la represión;⁷ ésta no desaparece, pero no es tan manifiesta. La guerra sucia se desarrolla en mucho silencio. Poco o nada se sabe de las operaciones antiguerrilleras, de las cárceles clandestinas, de las torturas, etcétera. Pero la guerra del Estado, a partir de 1985, genera nuevos objetivos: la ciudadanía organizada; los procesos autogestivos que asomaron frente a la inmovilidad del gobierno en la crisis de los terremotos, la nueva sociedad que se presentaba con sus organizaciones más autónomas respecto de los poderes estatales.

Se inicia así una figura similar a la *guerra de baja intensidad* desarrollada como alternativa para derrotar a las guerrillas y los grupos terroristas que habían vencido en muchos frentes al país más poderoso del mundo, se caracteriza por no atacar directamente a los grupos enemigos, sino en ir destruyendo sus bases de apoyo, es decir, el tejido social que sustentaba materialmente y que otorgaba sentido a dichos grupos. La legalidad y legitimidad del ejército invasor se garantizaba a partir de que serían *grupos paramilitares* quienes se encargaban de realizar el trabajo sucio de amedrentamiento, agresión y terror de las comunidades sospechosas de ser bases de apoyo o de mostrar, en su caso, alguna simpatía con los grupos referidos. Desde ahí se configura esa condición que Agamben plantea como el *Estado de excepción* que tiende a eternizarse, donde tienen lugar las mutaciones de la forma Estado a otros conceptos, que no son ya los de los clásicos.

Así, estamos viviendo esa condición de *estado de excepción*, que no es sino una cara de las *sociedades de control* (Foucault), o sociedades centradas en la *prevención de los riesgos políticos*, idea desarrollada por Castel (1984) desde una

los diferentes grupos empresariales (tanto en nuestro país como en el extranjero), se caracterizan por no tener cortapisa alguna para transgredir las formas lícitas. Son extremos que se tocan. Los efectos de corrupción sobre las diferentes sociedades están a la vista.

⁶ Que podría caracterizarse como la protesta de víctimas de muchas condiciones de vida indigna, es decir, de formas más o menos ocultas y a veces sutiles de violentar a la población.

⁷ Relativa, ya que podríamos decir que en ese período se encuentran los inicios de la guerra sucia en México.

perspectiva francamente foucaultiana. Imperceptiblemente, el concepto de Estado se desliza desde un Estado visible y fundamento de una sociedad (gobierno, territorio y población), hacia un Estado que pierde su centralidad, que opera invisiblemente, que se constituye más como una fuerza que actúa desde el interior de cualquier forma social, que como una forma social específica. El Estado aparecería más como una *fuerza institucionalizadora*, una fuerza que *curva el campo político* y determina, con esto, las posibilidades de imaginar y de crear futuros posibles, proyectos filosóficos y sociales, de los propios grupos y fuerzas instituyentes. Este es el sentido del concepto de *Estado-inconsciente* en Lourau (1980), que utilizaremos en este libro.

La construcción social de las víctimas de la violencia no se realiza únicamente en el campo de la asignación pasiva y de la militancia. Las víctimas también están caracterizadas por discursos científicos, que intentan atrapar sus características fundamentales, que recortan de diversas maneras sus campos de observación, y que se construyen con finalidades diferentes. Estas caracterizaciones son el objeto de este libro.

No intentamos ser exhaustivos en las diversas aproximaciones, corrientes y disciplinas que han intentado elucidar la dinámica de los procesos de victimización. Más bien hemos intentado hacer un análisis de la construcción de la víctima en diferentes recortes significativos, en función de su vigencia en la literatura especializada y en las prácticas correspondientes. Asimismo, intentamos desarrollar algunas de las consecuencias (implicaciones) políticas de las diferentes conceptualizaciones de la víctima y el proceso de victimización.

Algunos apuntes metodológicos

El trabajo sobre las víctimas de la violencia tiene ya muchos años. No me detendré en dar una lista detallada de los estudios sobre esta cuestión, muchos de los cuales tuvieron lugar a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, para dar testimonio de la barbarie y de la crueldad de los tratos en la que había sido la peor matanza en la historia de la humanidad.

Como se menciona en el apartado anterior, la finalidad de este libro es hacer una lectura de las formas en las que algunas disciplinas científicas han construido la idea de la víctima. Esto supone, sin embargo, una contextualización que las más de las veces tiene que ver con las formas en las que es considerada la acción violenta.

El desarrollo de la investigación que sostiene a este libro ha durado ya cerca de 20 años. A lo largo de este proceso, se publicaron algunos trabajos que no sólo describen la forma de tratamiento y conceptualización del concepto de víctima, sino una serie de concomitancias, que van desde consideraciones técnicas y terapéuticas hasta reflexiones sobre la constitución de los procesos imaginarios de nuestra cultura.

A partir de consideraciones psicosociales, se inició un acercamiento a complejos procesos de significación de las prácticas delincuenciales. Se mostró la comparación con otro tipo de grupos que plantean transformaciones más o menos radicales de la sociedad, que manifiestan inconformidades y que, seguramente en algunos casos, participan del mismo rencor o resentimiento social que está presente en buena parte de los grupos delincuenciales.

Ahí se ha mostrado, como ya se sospechaba desde la detención del cruel secuestrador Daniel Arizmendi, alias *El Mochaorejas*,⁸ que no era posible explicar o elucidar estos terribles fenómenos sociales a partir de categorías propiamente psicológicas o psiquiátricas. Dicho de otra manera, los estudios practicados a partir de la detención de este delincuente y de parte de su banda no revelaron una patología específica que pudiera dar cuenta de la *peligrosidad* y la *crueldad* con la que actuaba. Así, si no se trataba de cierto tipo de sádico, de alguna forma de trastorno mental, se abrían muchas interrogantes, relacionadas con la dimensión colectiva del fenómeno.

En ese momento, lo que más interesó fue mostrar de una manera más o menos lógica, cómo existe una serie de fenómenos asociados a los grupos delincuenciales que señalan la presencia de ciertas significaciones imaginarias sociales, referidas a un mito que podríamos plantear, con Mühlmann (1968), como el del *mundo invertido*, mito que estaría movilizado por *emociones colectivas*⁹ del orden de un resentimiento incubado por muchas generaciones. Dicho de otra manera, la configuración colectiva de las formas delincuenciales

⁸ La violencia ejercida por este secuestrador sobre sus víctimas directas e indirectas —nos referimos a los familiares de los secuestrados— era muy grande. El alias se estableció en referencia a una de las maneras de presionar a la familia para obtener el rescate del secuestrado, que era amputarle una oreja y enviársela a los familiares. El efecto de terror que esto producía en la familia *disolvía* cualquier posibilidad de resistencia de ésta. El límite del rescate tenía que ver con elementos completamente fuera de su control.

⁹ Término que utilizamos en la acepción de Mühlmann, en su sentido etimológico: *algo que se pone en movimiento, algo que lleva a moverse* (Mühlmann, 1968).

requiere la reactualización¹⁰ de un universo mítico que otorga significaciones y justificaciones a los individuos, que les permite realizar una serie de acciones que de otra manera resultaría imposible que las efectuaran.

El contexto sociopolítico actual redimensiona también el fenómeno de la delincuencia desatada. Diversas interpretaciones han aparecido sobre este fenómeno. Algunas de éstas giran sobre la descripción de los procesos *anómicos* en una sociedad que presenta un sistema social y político agotado. Una de las manifestaciones de dicha anomia sería precisamente una delincuencia que denuncia la inoperancia de los valores que dicha sociedad promueve. Otros analizan la emergencia de estos índices de delincuencia en función de tendencias y movimientos mundiales, que en nuestro país harían posible la identificación de las mafias y grupos delincuenciales con el poder político. El poder político estaría ocupado, entonces, por grandes mafias que tendrían a la sociedad como rehén.

El análisis planteado supone una perspectiva trágica y dramática de la confrontación del Estado y la Sociedad Civil. Esta confrontación toma diversas formas, desde la guerrilla y la “guerra virtual”, hasta las formas vigentes, como expusimos más arriba, de la *guerra de baja intensidad*. Consideramos que, en el ámbito urbano, la sociedad enfrenta una verdadera guerra sucia, una *guerra de baja intensidad*, que no sabemos bien si es una metáfora. El caso es que la delincuencia resulta un equivalente apropiado de los grupos paramilitares. La enorme permeabilidad entre los grupos policíacos y delincuenciales, las características de la violencia delincencial,¹¹ sugiere la posibilidad de que el aumento desmedido de la violencia y la delincuencia en las ciudades sea una de las formas de la *guerra de baja intensidad* que el Estado libra contra una Sociedad Civil, ahora más presente en el ámbito político, pero que a su vez está trabajada por múltiples contradicciones.

Quedan en el aire muchas interrogantes, especialmente en lo que se refiere a la complementariedad y la articulación entre dimensiones psicológicas y psicosociales. Sin embargo, las características del circuito delincencial facilitaron, de cierta manera, el planteamiento de la necesidad de ciertas estructuras imaginarias y colectivas que significaran para el delincuente y el

¹⁰ O posiblemente lo que Mühlmann denomina la *reinterpretación analítica*.

¹¹ Entre las cuales está el aterrorizar a las víctimas, ejercer una violencia mucho mayor y más abierta, tendiente a obtener de ellas una sumisión total, e incluir la muy real posibilidad de aniquilamiento.

resto de la sociedad la acción delincencial. Un colectivo que incluye familias, circuitos de movimiento de los objetos, correos, comunicaciones, sistemas de poder, conocimiento de las víctimas, etcétera, supone una enorme cantidad de interacciones, roces, cara a cara; supone la existencia de una red simbólica y una configuración propiamente institucional. Estos aspectos serán tratados en el segundo capítulo de este libro.

Sin embargo, si bien nos habíamos acercado a la elucidación de los sustratos imaginarios de algunos grupos delincuenciales, quedaba una gran interrogante por el otro polo básico de la interacción: el polo de la víctima. A diferencia de los grupos delincuenciales, las víctimas de la delincuencia no podrían, en la mayor parte de los casos, considerarse como un grupo. No existe el cara a cara, no existe ese elemento que Pichon-Rivière (1985) plantea como básico de la existencia del grupo: individuos trabajando en función de una tarea, *articulados por su mutua representación interna*. El grupo de las víctimas podría ser tan virtual como el grupo de mexicanos de 45 años... La interrogante que se cierne sobre las víctimas de la acción delincencial tiene varias direcciones.

Podríamos plantearnos, en primer lugar, qué debe suceder para que una víctima pueda tolerar la experiencia traumática de la violencia ejercida sobre ella, tanto por parte del o los delincuentes y, posteriormente, por parte del aparato judicial. En las circunstancias actuales, en las que buena parte de los habitantes de la ciudad han sufrido más de un evento de esta índole, qué debe suceder para que, a pesar de estas terribles experiencias, *puedan seguir viviendo*.

En un segundo momento, nos planteamos una interrogante en torno a la posibilidad de que existan estructuras colectivas de significación de la postura de la víctima, que permiten a las personas significarse y otorgar sentido a una serie de hechos que, de otra manera, podrían resultar sumamente violentos para su equilibrio psicológico. La elucidación de estas estructuras subjetivas y colectivas guía mi interés en estas temáticas. Desde una perspectiva psicosocial, no existe la condición numérica ni de interacciones que permita, en sentido estricto, la configuración de una estructura grupal. Las víctimas, a lo más, podrían constituir agrupaciones de cualquier tipo, no grupos en su sentido sociodinámico.

A su vez, otras perspectivas pondrían el acento en las interacciones existentes entre la víctima y el delincuente o el victimario. Esa relación ha sido más analizada. Las perspectivas victimológicas crearían así la idea de una *pareja*

penal, cuya estructura no está dada únicamente por una unificación externa, jurídica, sino por un proceso de interacciones que podría ser analizado y sistematizado. Así, las víctimas hacen más grupo con los victimarios que con otras víctimas.

Desde otras perspectivas, principalmente antropológicas, también se cuestiona la capacidad de articulación de las víctimas en grupos o agrupaciones a partir de tareas en común. Por un lado Didier Eribon (2004) y por el otro René Girard (1989), plantean la imposibilidad de articular luchas en común de las víctimas de la violencia, en la medida en la que la posibilidad de enfrentarla se desplaza a una ascesis en la búsqueda de la creación de una nueva moral o, en su caso, de la reactualización de las formas morales cristianas.

La realidad muestra otros hechos. Actualmente, no podríamos entender a nuestra sociedad sin los movimientos de víctimas. Víctimas secundarias que exigen la aparición de sus familiares desaparecidos, víctimas que van en una interminable procesión encontrando fosas, restos, exigiendo la verdad en los procesos de desaparición forzada y en la inoperancia de un Estado cómplice y abúlico; víctimas que *violentan* los intentos de normalización de la violencia, que denuncian los sesgos en la aplicación de las leyes, el machismo como práctica normalizada en los procedimientos judiciales... Grupos, agrupaciones, instituciones y movimientos de víctimas que se constituyen como uno de los grandes ejes instituyentes de nuestra sociedad.

Este libro es y no es resultado de un trabajo en un terreno específico. Es, porque como la mayoría de los habitantes de esta ciudad, he sufrido experiencias que me han colocado como víctima de acciones delincuenciales. Así, experiencias autobiográficas son puntos de anclaje y referentes para la enunciación de ciertas condiciones de las víctimas. Pero no es el resultado de un trabajo directo, metodológicamente diseñado, con víctimas de la delincuencia. No obstante, los trabajos de estudiantes que asesoro y les dirijo la tesis¹² han sido fuente inagotable de información, datos y experiencias, de manera que estas reflexiones serían imposibles sin su participación. Asimismo, la habilidad en la práctica terapéutica de mi esposa, Verónica Barrera, con quien he comentado, elucidado, conceptualizado finamente las secuelas que han dejado en muchos de sus pacientes las experiencias de haber sido objeto de formas

¹² En el contexto de estudios de grado y posgrado en psicología y en ciencias sociales, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

extremas de violencia, son elementos que guían el derrotero de esta investigación. Reconozco la construcción colectiva de estas páginas.

En la búsqueda del conocimiento sobre el panorama de conceptualización de las víctimas de la delincuencia, existen grandes claroscuros respecto de la problemática. Por ejemplo, la cantidad de información dedicada al estudio de las mujeres violadas y maltratadas, a los niños golpeados, es grande y variada. Asimismo, no son pocas las referencias a un tema vecino al de la delincuencia, pero que ilumina enormemente nuestra apreciación, nos referimos a los efectos psicológicos de la tortura y el terrorismo de Estado sobre las víctimas directas, los torturados, y sobre las víctimas indirectas, que es el resto de la población (precisamente el efecto de las *Pedagogías terror* conceptualizado por Raúl Villamil (1999)). Incluyo, evidentemente, los brillantes estudios dedicados al encierro y la vida en los campos de concentración. En todos éstos las víctimas son el objeto de un detallado estudio y caracterización, así como de diferentes hipótesis relacionadas con la explicación de los comportamientos de supervivencia.

Sin embargo, existe otro campo de experiencias de victimización que no ha sido abordado con igual ímpetu. Los efectos sobre las víctimas directas e indirectas de los secuestros, de los *secuestros express*, de los asaltos (con y “sin violencia”), los homicidios, los robos, fraudes, delitos de cuello blanco, etcétera, han sido poco tratados. De hecho, fue hasta hace poco que en México se instituyeron espacios para el tratamiento de las víctimas de la delincuencia. Fue también con el auge de la delincuencia que la *sociedad civil* empezó a preocuparse de las víctimas.¹³

Desde el plano de su conceptualización, podemos reconocer la existencia de estudios que se refieren de maneras distintas a las víctimas del delito. En primer lugar, estarían aquellos que apuntan de manera específica a los efectos de la acción delincencial sobre la víctima, de los que relevamos aquellos que se refieren a los efectos psicológicos. Neurosis traumáticas, posteriormente renombradas como *estrés postraumático* por la psiquiatría, son las

¹³ Existen varios centros de apoyo sobre víctimas de diferentes delitos, organizados y gestionados por la sociedad civil, especialmente para mujeres que han sido violentadas sexualmente o que sufren de violencia intrafamiliar. Sin embargo, en los últimos años, las organizaciones más dinámicas se han enfocado al apoyo y la búsqueda de “desaparecidos”, así como a la denuncia de las diferentes instancias del gobierno cómplices de la delincuencia.

formas que adquiere predominantemente el estudio en esta perspectiva de análisis. Podríamos plantearnos que la víctima aquí es básicamente un *sujeto pasivo*, o más bien, un *objeto* de la acción delincencial. En tanto objeto, la víctima es fundamentalmente inocente y padece la violencia ejercida por el delincuente. El resultado de dicha violencia es un cuadro clínico, la *neurosis traumática* o el *síndrome de estrés postraumático*, que tiene una serie de características más o menos definidas. En los capítulos tercero y cuarto abundaremos sobre las cuestiones y profundas interrogantes que nos presenta el estudio psicológico de las víctimas.

Una segunda perspectiva de análisis, desarrollada en el capítulo quinto, está representada por la *victimología*. El objeto de esta ciencia o disciplina propiamente criminológica,¹⁴ se sitúa más en el plano de las *interacciones*, tomando al victimario y a la víctima como los polos de un sistema de interacción o, en todo caso, como polos íntimamente ligados en interdependencia. Aparece así la *pareja penal* (Neuman, 1992) como el eje de reflexión desde el cual se enfoca la víctima. El sentido de la víctima siempre establece como referencia su relación con el victimario. La posibilidad de este enfoque supone necesariamente la ruptura de lo que Neuman (1992, p. 22) llama el *preconcepto de la inocencia de la víctima*. El campo de lo *observable* se ha ampliado y desplazado respecto de la perspectiva psicológica.

Finalmente, desde la sociología y la antropología, el estudio de las víctimas nos remite a un universo conceptual diferente al planteado por la victimología. Los sistemas de referencia no se encuentran tan definitivamente encadenados al derecho, sino más bien en función de la dinámica social y cultural, al devenir histórico de las sociedades y sus creaciones simbólicas e imaginarias. Así, figuras imaginarias como los mitos y los procesos de ritualización son de especial importancia en la elucidación de los procesos de victimización. Es desde estas creaciones imaginarias que cobra sentido la perspectiva de psicología social en torno a las víctimas, y se constituye como nuestro interés fundamental. Estos aspectos serán desarrollados en los capítulos sexto y séptimo.

¹⁴ Y esto debe significarnos la presencia permanente del *Derecho* como eje básico de discriminación e interpretación de las realidades estudiadas. Cuando los sistemas de referencia cambian, la interpretación varía significativamente. Pensemos, por ejemplo, una victimología basada no en las ciencias jurídicas, sino en la sociología o la antropología.

Cómo se pensó este libro

Desde hace 20 años el estudio de la violencia, principalmente de Estado y delincinencial (que en un punto son la misma), se me impuso como una cuestión necesaria. No sólo como víctima primaria y secundaria de acciones violentas, sino como investigador y observador de los procesos de institucionalización de la violencia en nuestro país. Así, junto con algunos colegas durante largo tiempo desarrollamos trabajos, hipótesis, interpretaciones diversas de los procesos violentos que nos cercaban desde todas partes. Fui testigo y analista del proceso a partir del cual la temática de la violencia pasó de ser uno de los tópicos secundarios de las ciencias sociales a convertirse en una de las temáticas ineludibles en nuestros campos de estudio. Sorprendidos por las nuevas formas que la violencia adquiriría en nuestro país (la novedad radicaba en que muchas de las formas de violencia extrema practicadas en otros tiempos, ahora se ejercían contra la ciudadanía “de a pie”, donde no había fines políticos inmediatos y evidentes), intentamos entender qué estaba sucediendo, desde los vértices de la violencia política hasta las formas cotidianas de la violencia de género o intrafamiliar.

Conforme avanzamos en nuestras indagaciones, también se fue imponiendo una idea. La lectura de los procesos de violencia extrema también podría desarrollarse desde sus efectos en las víctimas directas e indirectas. Esto nos llevó a pensar la violencia desde los procesos de victimización. El saberse afectado por procesos cuya inteligibilidad era posible permitía significar de múltiples maneras la victimización misma, lo cual abría salida a las víctimas mismas más allá de lo que se acostumbraba en aquel entonces: una denuncia acompañada con apoyo psicológico.

Los efectos de la violencia en las víctimas permitieron pensar que más allá de esa acción primera de la victimización, había también una dimensión política. En el sufrimiento de la víctima se encontraba una intencionalidad política inconfesable, relacionada con la necesidad de suprimir las condiciones de una respuesta del Estado. En las víctimas, la finalidad política de la violencia es mucho más clara.

Al escribir los resultados de nuestra reflexión en diversos artículos, en un inicio trabajé a partir de experiencias en juzgados de la Ciudad de México (CDMX). La observación realizada en la esfera familiar de grupos delincuenciales (en el contexto de dispositivo jurídico), me permitió establecer las primeras ideas alrededor de las dimensiones imaginarias de los grupos delincuenciales, y

compararlas con lo que había experimentado personalmente y de lo que conocí de otros amigos (Rafael Reygadas, Luis Lópezllera...) sobre los procesos de los grupos y las OSC. De ahí surgió una primera hipótesis en torno a los mitos movilizadores en ambos grupos, así como la temporalidad correspondiente: en unos, una temporalidad del tipo de la posesión, en otros, de carácter mesiánico.

Posteriormente, frente a la tarea de trabajar sobre los efectos de las víctimas de la violencia extrema, con mi amigo y colega Raúl Villamil, a quien le dirigía su tesis de doctorado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) sobre el tema de la violencia, intentamos romper con la idea de que los procesos de victimización se realizan sobre sujetos individualizados. Al contrario, en la víctima de la violencia deberíamos ver los procesos de intimidación que nos afectaban a todos, y que dicha violencia se constituía como una política que establece las formas de comunicación entre el Estado y la sociedad. Esta situación era muy similar a lo que habían estudiado colegas del Cono Sur en relación con los efectos de la violencia en su sociedad.

De ahí se hacía necesaria la crítica de las concepciones que individualizaban problemáticas sociales y con esto las despolitizaban. La despolitización de la violencia y sus efectos en las víctimas no sólo es un problema de ocultamiento. Sin el sentido político de su sufrimiento, las víctimas de la violencia, sobre todo la violencia extrema, se encuentran con mayores dificultades para la resignificación de sus experiencias. Por ello, este trabajo también debía impactar la comprensión de los procesos terapéuticos de estas víctimas.

Así, en dos artículos dedicados a la crítica de los cuadros de *neurosis traumática* y de *síndrome de estrés postraumático*, intentamos establecer cómo estos cuadros clínicos implican el ocultamiento de las dimensiones colectivas y políticas de la violencia. Pero no sólo eso, sino que la significación misma que entrañan dichos cuadros sobre las víctimas es una continuación del proceso de victimización del sujeto. Surge así un sujeto victimal característico, un sujeto que debe ser contenido a partir de la institución asistencial, y también desde los dispositivos jurídicos.

Sin embargo, un producto lateral en dicha investigación se constituyó como el eje de una serie de artículos que desarrollé en torno a la cuestión del erotismo, y que serán objeto de otra publicación. En el análisis del cuadro de *neurosis traumática*, los modelos que escogí para desarrollar la crítica fueron las neurosis de guerra, la violación y el terrorismo de Estado. En los primeros dos, un aspecto en común es el *sentimiento de culpa*. La culpa del sobreviviente interroga cualquier versión incapaz de elucidar la dinámica de la victimización. Los

trabajos de Fenichel (1999) por un lado, pero por el otro los de Brownmiller (1975) y sobre todo de nuestra colega, amiga y maestra Lore Aresti (1983), me permitieron desarrollar una tesis, según la cual la víctima en ningún momento es un sujeto pasivo frente a aquél o aquéllos que la dañan. En casos extremos, la víctima desarrolla una sensibilidad especial, que le permite percibir y satisfacer los deseos del agresor, de los cuales ni el agresor mismo tiene conciencia. Dicho de otra manera, la víctima actúa, es creativa, intenta resistirse a su victimización. Cuando no tiene otra salida, debe satisfacer la pulsión de poder del agresor. El victimario exige antes que nada la sumisión de la víctima, y ésta la concede, a cambio de su vida. Así, espontáneamente, hay un extra que la víctima añade a la demanda de sumisión del agresor. Ese añadido sorprende al agresor, y permite a la víctima sobrevivir a uno de los encuentros en los que ha visto su vida en riesgo. El corolario es la culpa. No es culpa por haber deseado o fantaseado la agresión, tampoco es culpa por el odio. Es la culpa de reencontrarse con aspectos de sí mismo que nunca hubiese querido encontrar.¹⁵

Las ideas sobre el *superyó parasitario* que desarrollan tanto Freud como Fenichel estarían presentes como una de las consecuencias de la violencia extrema. De la misma manera que sucede con el soldado, capaz de cualquier tipo de violencia en el dispositivo de la guerra, cuando dicho superyó parasitario desaparece y se recupera la normalidad, la memoria de los acontecimientos brutales es insoportable para el psiquismo, y la culpa es la piedra de toque del cuadro de la neurosis que desarrollará.

Esta tesis fue *puesta a prueba* con un grupo de personas, familiares de víctimas de homicidio, feminicidio y desapariciones en el estado de Chihuahua, al que tuvo la amabilidad de invitarme Ximena Antillón, a quien había dirigido su tesis de licenciatura en Psicología, y que trabaja en organizaciones de derechos humanos. Tanto en el evento como en las pláticas “de pasillo” con los participantes, mi tesis sobre la participación de la víctima en el proceso de victimización (distinta a la de la victimología) fue, como era de esperarse, bastante mal

¹⁵ Los estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM Xochimilco me señalan durante un seminario que, dadas las formas actuales de la violencia, esta tesis estaría caduca. Así, por ejemplo, las mujeres que sufren un intento de violación, frente a las situaciones actuales de los feminicidios y la violencia extrema, prefieren resistirse hasta la muerte, que les parece ya una evidencia, que intentar someterse con la esperanza de ser dejadas con vida. Es un enfrentamiento de vida o muerte. Habría que ver. En ocasiones, la resistencia no necesariamente lleva a la muerte, sino a la prolongación de la agonía.

recibida. Silencios “incómodos” (debo agradecer como muestra de tolerancia), y algunos comentarios reprobatorios y discordantes sobre mi tesis dominaron la discusión sobre el tema, que bien pronto deslizó hacia otras cuestiones.

Sin embargo, en ese mismo evento, se abrió también otra veta de investigación, de la cual encontré resonancias en los planteamientos de Cristina Rivera Garza (2015), sobre la cuestión de la comunalidad y el duelo colectivo. Efectivamente, la gentileza con que los asistentes trataron una tesis tan discordante y provocadora no se debió únicamente a su cordialidad y finura, sino que me presenté con ellos desde un lugar que no era el del especialista. En principio, al igual que todos ellos, inicié con el relato de mi propia victimización. Así, no era la objetivación del especialista sobre algo que ellos desconocieran: era más bien el intento de alguien como ellos, de encontrar sentido a las condiciones de violencia. Rivera Garza, efectivamente, plantea que el dolerse, la posibilidad de vivir el duelo con los demás, sólo es posible a partir del reconocimiento de una *comunalidad*. No hay acompañamiento posible que no sea el intento de encontrar sentido en común, colectivamente, y en el reconocimiento de que, al final, *todos somos víctimas de la violencia*. Al romperse la división entre el asistente y los asistidos, entre el especialista y la víctima, surge otra dimensión de la comunicación, así como la colectivización del análisis sobre las diferentes dimensiones de la violencia. Desde este punto de partida, inicié trabajos (aún en marcha) sobre el *efecto Lukács*¹⁶ en los procesos asistenciales y de acompañamiento en las víctimas de la violencia.

Una vez iniciada la indagación sobre los procesos psicológicos y psicosociales que caracterizan a la víctima de la violencia extrema, surgieron varias líneas de desarrollo para la investigación. Una primera fue abordar el concepto de las víctimas a partir de un modelo que extrajimos de la psicología social pichoniana. La intervención psicosocial, según este autor, puede realizarse en la dimensión psicosocial (el individuo), sociodinámica (el grupo), institucional y comunitaria. Nuestro trabajo, en ese esquema, podría incorporar, entonces, aspectos referentes al *grupo interno* (dimensión psicosocial), a la dinámica interaccional (dimensión sociodinámica), y a los aspectos imaginarios y simbólicos desde los cuales se representa y se significa a las víctimas en la sociedad (dimensiones institucionales y comunitarias de la problemática).

¹⁶ El *efecto Lukács* es una noción elaborada por el Análisis Institucional, que plantea que el saber especializado se constituye sobre el olvido al saber social que le da origen.

Así, con Raúl Villamil y con la colaboración de Lorena Orihuela, escribimos un artículo sobre la crítica a la victimología. La definición de las víctimas desde esta perspectiva detiene el estudio en lo que han denominado la *pareja penal*, pero sin el análisis de la propia institución jurídica. Esta crítica nos llevó a una hipótesis, según la cual los procesos jurídicos, el laberinto procesal que constituye una segunda victimización –según muchos estudiosos del tema– tiene la finalidad de *contener la violencia de la víctima*. La víctima ya no aparecía, entonces, como un sujeto pasivo a la espera de que se haga justicia, sino más bien como un sujeto políticamente peligroso, en la medida en que se constituía como un analizador privilegiado del fracaso del sistema jurídico en su finalidad de impartición de justicia y, por otro lado, de la continuidad latente de una violencia que Girard calificaría como *violencia mimética*. Esta violencia, la de la víctima, se constituía así como una violencia políticamente mucho más peligrosa que la del delincuente, en la medida en que el delincuente es una figura que el Estado contiene como parte de sí mismo, como elemento de su propia definición.

Una segunda línea que se abría para la investigación tenía que ver con algunas cuestiones que Tomás Cortés, colega de la universidad, desarrolla en su tesis de doctorado, que trata sobre los primeros grupos protestantes en México. En su trabajo uno de los elementos que se desplegaba era la cuestión del martirologio que daba sentido al sufrimiento que dichas personas y grupos padecieron durante muchos años en nuestro país. Esta idea central permitía establecer también articulaciones con cuestiones que habían desarrollado Elizabeth Lira y los psicólogos y psicoanalistas del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS de Chile), así como los trabajos del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) en México, tanto en conversaciones con mi amigo y colega Fernando Valadez como con Liliana Souza, con quien colaboré desde sus estudios de licenciatura en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En los procesos de violencia extrema como los del terrorismo de Estado, resulta fundamental para las víctimas encontrar sentido a su sufrimiento. Es lo que les permite sobrevivir al quiebre de la tortura. El martirologio en las comunidades religiosas, la causa de los grupos guerrilleros, funcionaron en muchos casos como un cortafuegos frente al desastre psicológico. Pero esta dimensión imaginaria que se abre en el proceso de victimización es mucho más compleja de lo que parece. El verdugo se enfrenta a una víctima que no tiene nada de pasiva. Al contrario, es un enfrentamiento de poder a poder, pero

la ventaja, paradójicamente, la tiene la víctima, que no tiene nada que perder. Al contrario, el verdugo debe emplear toda su capacidad para quebrarla. Y a veces no lo logra. A partir de esto, lo que se nos presenta es un cambio radical en la concepción de la víctima.

El enfoque respecto de las víctimas se abrió sobre dimensiones simbólicas e imaginarias que desarrollé en un par de artículos. En éstos, la perspectiva de Didier Eribon acerca de la violencia y la abyección enriqueció considerablemente los ámbitos de significación que hasta el momento había desarrollado sobre la construcción de las víctimas. Eribon plantea la idea de una subjetivación de la injuria del sujeto abyecto, esto permite no sólo la resistencia y supervivencia de la víctima injuriada, sino que posibilita asomarse a la idea de que la víctima, en su propia condición, posee ya un poder que enfrentará al victimario.

Por su parte, Girard postula que hay una línea de continuidad entre la victimización, que siempre raya en los límites del sacrificio, y el poder de la víctima. En su trabajo la víctima se encuentra permanentemente en el deslizamiento del chivo expiatorio hacia su sacralización como soberana. En un principio, atrae sobre sí todos los males de la comunidad y, ofreciéndose como víctima sacrificial, logra aplacar la crisis mimética. En un segundo momento, le son atribuidos poderes especiales, en la medida en que ella misma es capaz de controlar y resolver las crisis comunitarias. Esta *ruta antigua de los hombres perversos* sitúa a la víctima en un eje simbólico en el cual ésta posee los poderes característicos de lo sagrado.

Estas cuestiones se verifican cotidianamente. Por ello, como decía anteriormente, es el elemento sacrílego lo que caracteriza la violencia que intento describir.

Hace algunos meses falleció mi amigo Raúl Villamil, con quien desarrollé algunos de los temas de esta obra. Para él también está dedicado este libro. La dispersión de los artículos que hemos escrito sobre la temática me impulsaba a intentar reunirlos en un solo libro, para que fuera evidente su continuidad. Como puede verse, la temática inicial se diversifica infinitamente, y no fue fácil encontrar las lógicas de coherencia que permitieran hacer la selección de los textos para componer un libro que sintetizara nuestros hallazgos.

Los ensayos que están en la base de este libro se escribieron entre 1998 y 2009. Muchas situaciones han cambiado desde entonces. El aumento exponencial de los feminicidios, la lucha cruenta entre los diferentes grupos de

delincuencia organizada, en la cual los “daños colaterales” son inmensos, la declarada “guerra contra el narcotráfico” de Felipe Calderón y la estela de muerte que fue dejando durante su desarrollo, las mujeres asesinadas en Juárez, los asesinatos y desapariciones de los normalistas de Ayotzinapa, la masacre de San Fernando, el aumento exponencial de las redes de trata de personas, el procesamiento de las mujeres en la explotación sexual, desde su esclavitud hasta su asesinato por tortura, son elementos que se presentan desde aquellos años. No obstante, considero que los análisis presentados en este libro no han perdido vigencia, son propiamente contemporáneos.

Por ello, la fase final de elaboración de este libro fue actualizar algunas cuestiones de los artículos originales en los que se basa. Establecí una lógica de exposición de acuerdo con los criterios que enuncié y escribí tanto el Epílogo como la Introducción.

La elaboración de este libro no hubiera sido posible sin el apoyo y el impulso de mi mujer, mi amada Verónica, quien en todo momento me motivó, fue una interlocutora privilegiada de mis dudas, contuvo las ansiedades (no pocas) que despertó el contacto con estas temáticas, compartió conmigo los horrores del tema, pero también la satisfacción y la exaltación de los momentos en los que aparecía un sentido nuevo en los hallazgos de mis estudios. Ella ha sido mi primera lectora y también una crítica sin miramientos. Mi eterno agradecimiento.

También agradezco a mi equipo de trabajo en la UAM Xochimilco, especialmente a mis colegas del cuerpo académico “Memoria y futuro”, quienes son un estímulo constante para aclarar las ideas, y soportar los avatares de la burocratización neoliberal que sufren en general las instituciones de educación superior, y en lo particular nuestra universidad. La amistad que hemos forjado ha resistido los embates del clima de competencia y de la destrucción de los espacios de recreación de los vínculos en la institución.

También expreso mi reconocimiento a los grupos y organizaciones que dedican su trabajo al acompañamiento a las víctimas de la violencia y de las acciones y políticas de Estado. El seguimiento más o menos cercano a sus trabajos es indispensable para poder elaborar las reflexiones que constituyen este trabajo.

Roberto Manero Brito

San Andrés Totoltepec, febrero de 2020

Capítulo I

Violencia, tortura, terrorismo de estado y erotismo

EL AUMENTO DE LOS FEMINICIDIOS, de la violencia en contra de las mujeres, de la violación y el abuso sexual en los últimos años es un dato terrible. Las mujeres del movimiento de lucha de San Salvador Atenco son un avatar de esta triste historia; así como las miles de mujeres violadas, la triste secuela de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, en el Bordo de Xochiaca, en Acapulco, los miles de niños y niñas comercializados como carne de cañón.

En la mujer violada, el asunto de la culpa no debe verse ni como expresión de un deseo preexistente (ninguna mujer *desea* ser violada), ni como intento de retomar el control de algo que se le escapa (“si fui violada por descuido, basta con cuidarme para que eso no vuelva a suceder”) —aunque esto no es del todo falso, ya que en casi toda violación, el mundo que se abre a la percepción femenina es un mundo terrible, en donde la posibilidad de volver a sufrir esa experiencia espantosa es básicamente aleatoria, azarosa.

La culpa de la mujer violada es el retorno de un *ideal del yo* normal, cotidiano, frente a esos “dobles parasitarios del yo” que refiere Fenichel (1999). Durante su proceso de supervivencia, la víctima de violación realiza actos que jamás aceptaría en otro momento. La violación —y añadiría que todo tipo de maltrato o violencia sexual— se caracteriza por una *humillación psicológica muy imponente*, que la víctima ha debido tolerar. El efecto de dicha humillación es analítico (en el sentido del socioanálisis) en relación con las formas psicológicas que subtienden su personalidad. Esta grave humillación, así como la sumisión obligada que la caracteriza, revela a la mujer o a la víctima de violación aquello que jamás hubiera querido ver de sí misma: una mujer sometida, deseante, adivinando el deseo de dominio de su victimario y revelándose a partir de su propia sumisión. Es una mujer que, en un primer momento, acepta la

degradación de su calidad humana –como lo establece Martín Baró (1985) en relación con la lógica del torturador.

Es necesario llamar a las cosas por su nombre, y describirlas a pesar del horror que nos puedan provocar.¹ Los sucesos ocurridos a partir de la movilización social en contra del intento de construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en San Salvador Atenco revelaron un Estado mucho más bárbaro que el que se mostró en la guerra sucia. Un Estado violador. El artículo de Adolfo Gilly (2006), en el que se pregunta por ese paso que dio de más el Estado, esa posibilidad de violar por consigna a las mujeres, detener sin más a quien iba pasando, que es capaz de matar como *vendetta* a la resistencia añeja, ancestral, que termina venciendo por su pura existencia, es muy sugerente. Pero es necesaria una mayor descripción, para no detenernos en un pudor que impide una denuncia más enraizada en la cólera colectiva, y también un análisis más preciso de las sinrazones de la razón de Estado. Hay que describirlo todo, la escena, los comentarios, todo aquello que en su momento no deja de invocar el *morbo*, que no es otra cosa que la cara que no queremos ver de nuestros propios impulsos, de un erotismo moral y éticamente reprochable, de todas esas cosas en donde vemos retratados el horror y el deseo en una orgía que desarma cualquier certidumbre moral que eventualmente pudiera habitarlos.

Hay entonces esa resistencia política y colectiva que convoca colectivos, identificaciones, que resana y reactualiza un tejido social lastimado y herido por tanta atomización, competencia, destiempo, imposibilidad de retener y realizar relaciones de amistad, de cultivar la solidaridad, de articularse con colectivos *abiertos* –en el sentido de Castoriadis (1999)–, es decir, capaces de tener la inteligencia de la pluralidad, la heterogeneidad, la alteridad. Se debe denunciar y detener la brutalidad irracional y *la crueldad* que caracterizan a un Estado impotente, incapaz de lograr una negociación, del respeto a los ciudadanos a los que se debe –en lo formal y teórico–, porque históricamente ningún Estado surge como *contrato social*, sino como forma

¹ El reconocimiento que realiza Cornelius Castoriadis del trabajo de Hannah Arendt sobre el totalitarismo, le lleva a subrayar un aspecto: para Castoriadis, Arendt denuncia una especie de ceguera voluntaria sobre lo que el primero denomina “la monstruosidad” y que para la segunda es el “mal absoluto”. “Pero en un nivel más profundo hay también una ceguera voluntaria que es el resultado de no aceptar que la historia pueda producir lo que es absolutamente a-sensato, lo monstruoso” (Castoriadis, 1994, p. 52).

ideológicamente justificada de dominación de una clase sobre otra, de una sociedad sobre otra, de un grupo humano sobre otro.

La resistencia política y colectiva supone también reconstituir la posibilidad de construir colectivos, de redimensionar las condiciones de representar lo irrepresentable, de reactualizar las dimensiones simbólicas desde las cuales reconocernos como colectivo *instituyente* de una sociedad que, de cualquier manera, nos satisface. El colectivo es poder, y al mismo tiempo es *crisol* de significaciones y creaciones instituyentes... *para bien y para mal* —pensemos, con Castoriadis (1994), la creación de los regímenes totalitarios, su decadencia y su sustitución por la *estratocracia* en la ex Unión Soviética.

Es desde el colectivo que podemos *imaginar un futuro*, y desde ese futuro significar el presente y los presentes posibles. Por ello es importante mantener y promover procesos colectivos instituyentes, capaces de pensar lo existente y *prefigurar* los futuros posibles. En el caso de la *solidaridad invocada* por las víctimas de estas formas terroristas del Estado, existe la posibilidad de imponer un poder colectivo en contrapeso al poder del Estado, que induce necesariamente una paradoja: sitúa al Estado como aquel que ejerce una violencia ilegítima. Entonces, ¿cómo y por qué la sociedad, *en ocasiones*, concede al Estado el monopolio de la violencia legítima?, ¿de la sociedad vigilada al Estado vigilado? ¿Imponemos una vigilancia ciudadana al Estado, o *todos* incorporamos, introyectamos, un *Estado vigilante* en nuestras formas de comportamiento social?, ¿proyecto de autonomía o presencia del Estado en todas las periferias, así sean los movimientos, colectivos, o el polvo atomizado de los colectivos diezmados por las políticas neoliberales?

El proyecto de resistencia, sin embargo, tiene otras variantes mucho menos heroicas, mucho menos brillantes y sí, terribles. Tenemos que formarnos una imagen de los sucesos del 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, como también de los feminicidios de Ciudad Juárez, de Xochiaca, de... ¿Cómo podemos pensar, imaginar, reconstruir, semejantes atrocidades? Hay mucho que se deja a la imaginación. Seguramente por ello la imaginación resulta, en ocasiones, tan precisa. ¿Cómo imaginamos los asesinatos en Ciudad Juárez?, ¿un novio celoso?, ¿una mafia vengándose de alguien que, en un momento dado, podría parecer peligrosa?, ¿un ritual, una orgía que rebasa los límites de un erotismo acotado, una reunión en nombre de la misoginia, la degradación de una joven mujer para disfrutarla en el perverso goce de la dominación, y posteriormente desecharla en la basura, convirtiendo su cuerpo

en el portador involuntario de un mensaje terrorífico a su comunidad, a las mujeres, a los hombres, a las niñas y los niños?

No podemos entonces evadir el tema de la dominación y la violencia. Estamos en una sociedad violenta. La hipótesis que hemos manejado es que la violencia delincriminal desatada no deja de ser, en un último análisis, violencia de Estado. Los grupos delincriminales aparecerían, en la lógica de una especie de guerra de baja intensidad, en los espacios urbanos, como el equivalente de los grupos paramilitares en los operativos contrainsurgentes.

La violencia no puede ser políticamente neutra. Estamos frente a una violencia que lastima el tejido social, que destruye las posibilidades de sociabilidad, que rompe amistades, que genera una enorme tensión emocional, que dispara las “máquinas paranoides” (Deleuze y Guattari, 1985). La violencia nos pone frente a una sociedad sobrecogida por el miedo. Lo primero para enfrentar el miedo es la estrategia del avestruz: escondamos la cabeza, para que parezca que estamos a salvo del peligro. Desgraciadamente es una estrategia fallida, pero que logra las finalidades de control y gestión del riesgo político: al final, hace más difícil la constitución de los colectivos sociales.

Todos hemos tenido pérdidas humanas o materiales asociadas con la violencia delincriminal. Éstas se han filtrado, se han institucionalizado. Es una especie de impuesto que se cobra por vivir en las sociedades actuales. Pero la violencia moderna, que sufrimos en las ciudades, esa que está presente en tragedias como los tiroteos masivos en Estados Unidos (casi siempre atribuidos a algún loco que se suicida: no muy diferente a la de los locos musulmanes que también se suicidan en su guerra santa, que no deja de ser guerra de resistencia, pero que entonces se vuelven terroristas), está caracterizada por su crueldad. ¿Cuál es, entonces, el contenido de este concepto?, ¿de qué hablamos cuando tratamos con la crueldad?

Dos formas dominan el sentido de la crueldad: la violación y el terrorismo de Estado. En ambas, las víctimas son construidas a golpes, a partir de procedimientos de “demolición del yo”, de meticulosos procedimientos de humillación psicológica, que han sido perfeccionados pacientemente desde hace más de 60 años, por tomar únicamente los eventos contemporáneos. Violación y terrorismo de Estado están íntimamente vinculados en las formas prácticamente institucionalizadas de la tortura. Todos estos delitos deben considerarse delitos de poder, asociados a los procesos de dominación colectiva: psicológica, cultural, étnica, etcétera y tienen como objeto común la significación, la constitución simbólica del cuerpo.

Cuerpos estallados, torturados, marcados, violados, cuerpos que cargan sobre sí la inscripción de una violencia singular, de una crueldad cuyas secuelas se irán arrastrando toda la vida, como marca permanente de la presencia del Estado en las esferas más sagradas de la intimidad. “El Estado violador, torturador, se hace presente en mi sexo herido, lastimado, en mi memoria, en mi piel, y ha dejado de forma permanente su inscripción en una cicatriz indeleble. Porque, aunque nadie la advierta, nunca más podré ver de la misma manera mi propia piel, mi sexo herido, mi cuerpo estallado, mis vísceras que jamás volvieron a funcionar igual, y todo ello asociado a un recuerdo articulado a una memoria...”.

Lo que me enferma es ese pasaje de la sumisión obligada a la búsqueda activa y creativa para satisfacer el ansia de dominación de mi torturador. De la víctima aterrorizada al Síndrome de Estocolmo,² el pasaje es muy semejante al *lavado de cerebros* soñado por la Agencia Central de Investigaciones (CIA) durante mucho tiempo.

¿Cómo entender una política institucionalizada, en la potencia más grande del mundo, para la investigación en manipulación de la conducta humana? Las guerras de Vietnam, de Corea, los procesos de liberación en Nicaragua y El Salvador fueron una gran escuela para Estados Unidos en relación con los movimientos guerrilleros. Sus enseñanzas fueron enunciadas con las tesis –de mención honorífica– respecto de las estrategias llamadas *guerra de baja intensidad*.

Pero hay otros insumos que no son tan evidentes. Las guerras con los países orientales comunistas (Vietnam y Corea sobre todo, pero también con países del Medio Oriente y con la Unión Soviética, antes de su disgregación) dejaron enormes interrogantes a los militares estadounidenses, especialmente frente al fenómeno de la verdadera antítesis del *american way of life*, que era una especie de abjuración, una declaración pública, emotiva, convincente, de soldados estadounidenses prisioneros, que maldecían las políticas de sus países,

² Esta figura de la nosología psiquiátrica se refiere a una situación anormal de enamoramiento patológico: la víctima de un secuestro o de tratos inhumanos, termina enamorándose de su victimario. Un caso famoso, el secuestro de Paty Hearst, hija de un millonario y poderoso dueño de diversos medios de comunicación en Estados Unidos, fue secuestrada por un grupo de guerrilla urbana, en la década de 1970. Algunos meses después del secuestro, Paty Hearst fue detenida cuando asaltaba un banco, formando parte de dicho grupo. Fue sometida a tormentos indecibles por miembros de ese grupo, y al final se emparejó con uno de ellos, hasta que fue detenida.

que los colocaban como desertores ideológicos, que abrigaban las causas liberadoras o purificadoras de sus captores.

Aparece así la idea del *lavado de cerebros* (Thomas, 2001). Parecía del todo inverosímil que los entrenadísimos soldados del ejército más poderoso del mundo, especialmente sus soldados de élite, pudieran en algún momento parecer ovejas indefensas cuidadas por un perro pastor musulmán o comunista. Parecía totalmente inverosímil que esas generaciones de “rambos” y de “terminators”, de esos súper-soldados, aparecieran después de un cierto tiempo llorando, sensibles a una ráfaga de viento, *feminizados*,³ solícitos, frente a sus captores. Habían dejado de ser el enemigo, y se habían convertido en sus salvadores, en sus padres, en aquéllos en los que se debería confiar *sin ninguna duda*, ya que eran capaces de otorgar la vida y la muerte, pero lo peor era ese dolor, ese dolor físico que poco a poco se volvía pesadilla, se volvía un dolor moral, la sensación de estar absolutamente solos, abandonados por sus superiores, por su país, dejados a la nada, dejados a la voluntad de sus captores.

Estos súper soldados estadounidenses aparecían posteriormente en la televisión, degradados, solícitos, tratando de decir, con toda vehemencia, de explicar el engaño que su país había hecho de todos ellos, el engaño sobre toda la nación por sus líderes, sus dirigentes. Se habían cambiado de bando. Ahora loaban al régimen que antes habían combatido. Habían abjurado. Eran ahora ejemplares. Estaban convencidos de las bondades del comunismo o del Islam. Como en 1984, ya podían ser desechados.

Los políticos, los generales, la CIA, el Buró Federal de Investigaciones (FBI), todos estaban muy preocupados. No era posible que sus mejores hombres, esos monstruos monolíticos que habían entrenado con un costo tan alto, que eran capaces de arriesgar su vida por su país, ahora los encontraran llorosos, gimiendo, pidiendo piedad de sus captores. Los vietnamitas, coreanos, soviéticos, y también los musulmanes radicales, hacían bien su trabajo. Habían logrado un cambio de ideas, de conductas, de percepciones del mundo en un tiempo bastante corto, con gente muy entrenada para resistir. ¿Cómo lo hicieron?

³ La referencia a la feminización no debe entenderse como una degradación o falta. Refiero a la feminización en el sentido antitético del estereotipo masculino que representan esas figuras: el Rambo duro, insensible, sensibilizado hasta las lágrimas a través del dolor propio. Así, la feminización nos remite al estereotipo contrario: débil, dulce, sometido. Son las figuras arquetípicas del patriarcado. Es en este sentido que utilizo el término.

Se generó un proyecto de investigación. Participaron las más prestigiosas universidades de Estados Unidos, auxiliadas por los psicólogos y psiquiatras más connotados (la mayor parte de ellos conductistas, por cierto), ayudados por algunos alemanes, ingleses, canadienses... Aprendieron las lecciones que habían conocido de los nazis, pero sobre todo lo que podían deducir de la poca información obtenida del otro bando. Las películas fueron amplificadas y estudiadas cuadro por cuadro. Se hizo una exploración completa del estado de las víctimas que aparecían en esas películas, implorando a su gobierno (el de Estados Unidos) aceptara las condiciones de sus captores. Se supo que estaban drogados, golpeados, desesperados, *con la muerte soplando al oído*. Pero no podían imaginar siquiera el suplicio que habían pasado. Era el infierno mismo. La mayor parte de ellos enloquecía. Muchos morían en el curso de la tortura. Ésta era supervisada por un médico, que sabiamente mantenía al cuerpo al borde del colapso. Se generó una serie de laboratorios, en los que de manera más o menos controlada (¿cómo se puede controlar eso?), a pacientes psiquiátricos, a voluntarios, a gente que se le secuestraba —malhechores, espías, asesinos—, se le tomaba como conejillo de indias para la experimentación más cruel y despiadada de la que se tuviera noticia desde la época de los nazis. Inyecciones de todo tipo de droga (LSD y pentotal incluidos), choques insulínicos, electrochoques (hubo personas que recibían más de 10 o 20 electrochoques por sesión, con varias sesiones a la semana), aislamiento sensorial, saturación sensorial, y un largo etcétera. Los experimentadores, ese proyecto especial financiado por la CIA, sin embargo, no estuvieron satisfechos. No fue posible el control mental completo. Al parecer, los comunistas orientales, los soviéticos, los musulmanes, lo habían hecho mejor.

La ciencia del control mental, o más precisamente, del *lavado de cerebros*, fue la forma discursiva y metódica que tomó la tortura, sus finalidades están lejos de las instituidas por la Iglesia, hacia fines de la Edad Media, por los regímenes absolutistas o despóticos. Las formas de la crueldad no necesariamente eran más suaves, pero las significaciones que aporta el abuso de autoridad difieren enormemente. El lavado de cerebros, así como otras tecnologías de guerra en contra de los individuos, de la resistencia, de los colectivos, aparece como la forma sistematizada, como el discurso pseudocientífico que sistematiza una serie de elementos que aportan nuevas visibilidades a los diferentes sujetos colectivos e individuales, históricos y sociales.

La sistematización fallida en la ciencia del lavado de cerebros o control mental y conductual de los individuos, es la piedra de toque de una

discursividad que, de manera más o menos visible (visibilidad que frecuentemente es confundida con una *ejemplaridad* o, en su caso, con simple *morbo*) escarba en las profundidades del cuerpo torturado, masacrado (piénsese, por ejemplo, en las imágenes de los cadáveres de los soldados estadounidenses ejecutados, arrastrados por las calles de la población, quemados y posteriormente colgados en el puente de entrada a la localidad), del cuerpo yacente o del cuerpo dócil, docilitado desde la más cruel humillación psicológica, y los presenta bajo la lectura de un cuerpo habitado por el poder, por la fuerza del Estado, por la virulencia de una violencia colectiva que no ha sido domesticada por el Estado, sino que, al contrario, donde éste funciona como caja de resonancia, como enorme amplificador de una violencia pedestre.

El cuerpo-símbolo no es ya cuerpo-pecado, cuerpo-corrupción, cuerpo-tentación. Ahora es cuerpo-víctima, cuerpo erótico insuflado de un erotismo que jamás se había visto como ahora: el *erotismo de la violencia*, una forma de la *estética de la crueldad*. Este discurso, es quizás, el eslabón perdido de la noción de *governabilidad*.

La potencia más fuerte del mundo no ha dejado de aprender. Pensemos algunas imágenes (¿se puede pensar las imágenes?, ¿cuáles son los procesos de pensamiento que debemos utilizar para pensar imágenes?). En Vietnam, los estadounidenses fueron derrotados por el miedo. Caminando por la selva, era frecuente que, prácticamente de la nada, se apareciera un “vietcong”. Los sorprendía, masacraba a todos menos a uno. A ese nada más lo desarmaba. Mataba a todos sus compañeros y lo dejaba libre, que regresara a su campamento. Evidentemente se volvía loco del miedo. El atacante, el “vietcong”, desaparecía debajo de la tierra. Todo Vietnam estaba surcado subterráneamente por estos pasadizos, que marcaron la derrota de los estadounidenses.

Pero hay más imágenes. Están las cabezas de los soldados estadounidenses colgadas a la entrada de algunas aldeas dominadas por el vietcong. Están también las imágenes terribles de la matanza de Mi-Lai, con sus decenas de cadáveres quemados, ensangrentados, apilados unos sobre otros (los fotografías de la revista *Life* fueron maestros en el arte de volver visible el drama de los cuerpos victimizados por la barbarie guerrera). Están los relatos, recogidos desde una perspectiva brillante por Susan Brownmiller (1975), sobre las violaciones que los americanos realizaban frecuente y sistemáticamente sobre la población civil vietnamita (violaciones tumultuarias, en las que hacían pasar a todas las mujeres a ser “inspeccionadas” vaginalmente con los penes de varios soldados, en fila...). Son otras formas de la imagen.

La lucha contra la guerrilla en Corea, Vietnam, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, antes de otros países, previa a la lucha contra el terrorismo (Afganistán, Irak, pero también Libia e Irán), dejó a los estadounidenses un aprendizaje y una nueva tecnología: la *guerra de baja intensidad*. El secreto era no enfrentar directamente a los grupos guerrilleros, subversivos. Había que resartarles sus *bases de apoyo*. El enemigo era la comunidad entera. Y en esta lucha, el brazo paramilitar era fundamental. El miedo debía inundar completamente a las comunidades.⁴

Las técnicas de tortura, control mental y conductual, de *lavado de cerebros* fueron exportadas a los países latinoamericanos. Los pinochet, los videlas, los díazordaz, los echeverría, pulularon en el continente. Los grupos militares tuvieron su entrenamiento becados en las mejores escuelas estadounidenses de tortura. Técnicas “científicas” para la tortura, verdaderos tratados político-militares para el control de las poblaciones, diversas formas de la propaganda para desmoralizar a las poblaciones, victimizándolas de inicio para doblegar su resistencia, convirtiéndolas en una metáfora de ese soldado estadounidense abjurado, cuya imagen era devuelta por sus colegas comunistas orientales, musulmanes radicales o soviéticos.

Evidentemente, como toda tecnología, ésta debía ser adaptada a la idiosincrasia local. Indudablemente hubo un abaratamiento de las técnicas. Aparece el agua mineral con chile piquín por la nariz... así como miles de formas a partir de las cuales el folklore nacional se apropió, e integró perfectamente, con el dolor de miles o millones de víctimas, las nuevas técnicas correspondientes al estatuto contemporáneo del Estado.

“Desaparecidos” los regímenes militares, totalitarios, y con el ascenso de las nuevas democracias electorales, estos saberes se difundieron en los nuevos oficios de la violencia: una delincuencia que, por medio de formas como el narcotráfico, las bandas de robacoches, de secuestradores, asesinos a sueldo, y

⁴ Gilberto López y Rivas (2014) documenta un paso más de la tecnología estratégica en las guerras de baja intensidad. La utilización de antropólogos y de la antropología con fines militares, se constituye como un correlato cínico de aspectos que ya habían sido analizados por otros antropólogos, por ejemplo, Condominas (Lourau, 1988). Desde hace tiempo, la antropología ha discutido un elemento que normalmente escapaba a la mirada científica: los trabajos antropológicos en sociedades “atrasadas” aparecían como el antecedente de los procesos de colonización de las potencias. En México, el trabajo crítico de López y Rivas sobre el indigenismo corre en el mismo sentido.

un largo etcétera, amedrentan y victimizan a la población. Pero no lo perdamos de vista: no deja de ser, en la forma y en el fondo, un *terrorismo de Estado*.

En Acteal, los paramilitares realizaron una masacre especialmente cruel. Se sabe que en Acteal había, entre otras, una tensión muy fuerte entre los grupos de indígenas tzotziles afiliados a los trabajos de la Diócesis de San Cristóbal (en la cual el obispo era don Samuel Ruiz García), y los otros simpatizantes del EZLN. Se esparció el rumor, unos días antes de aquel aciago 22 de diciembre de 1997, de que los paramilitares entrarían a matar a los pobladores. Se sabía que sería ese 22. ¿Cuántos lo habrán creído?, ¿por qué la Diócesis de San Cristóbal —además habían sido desplazados de Las Abejas, donde desde hacía más de una década se llevaba a cabo un hermoso proyecto de producción de miel, que había colocado a estos indígenas como unos de los exportadores más importantes en el país de ese producto— no creyó el rumor, por qué rezaba en vez de huir? Llegaron los paramilitares. Se sabía que eran priistas (¿pero qué quiere decir “priista” en aquellos lugares? Los priistas eran el brazo político de terratenientes que desde hace mucho tiempo tenían el poder político, y maniobraban mediante los políticos en turno. Ser priista en Chiapas significaba, de algún modo, ser empleado de los terratenientes. Pero ¿de qué años hablamos?, ¿por ahí no pasó la Revolución?). La estructura política de Chiapas se seguía manejando a partir del cacicazgo, y la relación con la enorme población de indígenas —casi todos mayas— tenía aún muchos tintes coloniales.

Según Mariano Gómez, indígena tzotzil, los paramilitares “eran hombres de Los Chorros, La Esperanza, Acteal, Canolal, Ximix, Quixtic, Pechiquil, Yibeljoj y Chenalhó” (Lara, 2001, p. 202). Es decir, eran también sus hermanos. Quizás por esto mismo llegaron con la rabia con la que llegaron. ¿Cómo les *lavarón el cerebro*?, ¿cómo fue posible voltear a miembros de una comunidad, de una etnia, en contra de su propia gente?, ¿cómo fue ese proceso de distanciamiento, de ruptura de las pertenencias, de generación de un odio hacia sí mismos, para matar en esos otros lo que no puedo tolerar de mí? Posiblemente tendríamos que trabajar con un poco más de detenimiento ese problema del odio de sí mismo. Recordemos que Castoriadis (1990) lo plantea como una de esas secuelas casi universales (o universales, ¿por qué no?) del proceso de socialización. Si ya Zimbardo y Milgram (Martín, 1988) habían mostrado que todos podemos convertirnos en asesinos, no debía extrañarnos esta posibilidad. Tampoco es primera vez en la historia que sucede. Pero ¿por qué la crueldad?

Entraron entonces los indígenas a matar indígenas a su templo. Empezaron a masacrarlos. Entre ellos se animaban: ¡así lo quiero, muy bien! se oía a alguno de los agresores. Fue también un crimen de odio. Todo mundo salió corriendo. Hombres, mujeres, niños, todos querían salvar sus vidas. La mayor parte de ellos fueron muertos a machetazos, algunos también murieron de bala. No era sólo quitarles la vida. Los cuerpos fueron descuartizados. Los niños lloraron a sus compañeros, pero también hubo niños que lloraron a ése que aún no nacía, que generó —que sigue generando— una sensación indescriptible: mataron a machetazos a una señora embarazada, le abrieron el vientre y también descuartizaron al feto...⁵

Poco tiempo después, en la masacre de “El Bosque”, habitantes de este poblado encontraban sesos regados en los campos: “Allá arriba, en la milpa, agarraron a los siete muchachos, que se habían tumbado para esconderse. Los golpearon y los arrastraron hasta el camino. Quedó su sangre regada por ahí. Había sesos en el pasto. Pero no sabemos quiénes murieron” (Lara, 2001, p. 230).

En el homicidio, la crueldad se ensaña no sólo con el sujeto vivo, capaz de sentir dolor. El ensañamiento también es con el cadáver. Es con todo el mundo simbólico que está presente en ese cuerpo. Es ahora cuerpo yacente, indefenso. Hay que desarticularlo, quemarlo, convertirlo en cuerpo infinitamente dócil. La labor asesina es casi analítica: descomponer el cuerpo en sus partes. Es el gato jugando con el ratón.

Hay también una lógica comunicacional: el cuerpo, aun muerto, puede decir muchas cosas. Así, los soldados estadounidenses arrastrados por toda la población, y finalmente colgados en un puente, son básicamente *ejemplares*, como las cabezas de estadounidenses en Vietnam. Son un mensaje de lo que puede suceder. Los cadáveres son objeto de burla. Las víctimas secundarias (familiares, amigos, todo Estados Unidos, en este caso) reciben completo el mensaje. Es una amenaza, una advertencia, una intimidación. Recurrirán al ejército más poderoso para intentar —fallidamente— recuperar eso que ya les han quitado, quizás definitivamente.

¿Qué será, entonces, de esos tzotziles? Con furia, desesperados (a la inversa de las otras grandes masacres de los totalitarismos, en las cuales todo se

⁵ Cuando esperaban la entrega de los cuerpos de los asesinados, algunos niños habían elaborado una pancarta que decía: “Nosotros, niños y niñas, sentiremos con mucho dolor profundo a nuestra embarazada que acuchillaron inocentemente por el vientre a su bebé” (Lara, 2001, p. 195).

realiza de manera desafectivizada, burocratizada, como una secuencia de una máquina), los asesinos deben *anonadar* a su víctima, reducirla a nada, es la encarnación misma de todos los males, de mi posibilidad de supervivencia.

Después de Acteal, de El Bosque, estuvieron San Fernando, Tlatlaya, Ayoztinapa. Mucho dolor acumulado, una violencia que se normaliza. Secuela de horrores en la que poco a poco se acumulan nuevas visiones de la muerte. Un sinnúmero de feminicidios, a pesar de la visibilidad que ha podido tener ese delito. Y ahora aparecen otras secuelas: suicidios de estudiantes sobreexigidos, matanzas en escuelas secundarias.

El *terrorismo de Estado* no genera un convencimiento ideológico: genera obediencia. Pero esa obediencia va extinguiendo al *sujeto*. El *Síndrome de Estocolmo* es la evidencia de la violencia extrema, de esa transformación del sujeto en su contrario, en esa otra fase que supuso el proceso de demolición del yo. Algunas de sus características suponen la *hipersensibilidad de la persona a las demandas de su victimario*. Habría, en los procesos de violación y de terrorismo de Estado, esas formas fundamentales de la crueldad, este elemento común: una especie de estrategia desesperada de la víctima, esta forma extrema de supervivencia.

Es cierto que en ocasiones tiene éxito y la víctima secuestrada, violada, torturada, logra, a partir de esta especie de enamoramiento de su victimario, sobrevivir. Esta forma poco heroica de la resistencia en ciertas ocasiones tiene sus frutos. Es una dinámica parecida a la del sádico y el masoquista: decía Deleuze (2001) que por boca del verdugo habla la víctima. El masoquista, la víctima en este caso, no ha perdido la batalla, al contrario, la ha ganado. Su resistencia tiene efectos. Ese primer movimiento que hace el torturador, el violador o el secuestrador, se encuentra totalmente neutralizado. En adelante no puede seguir maltratando a su víctima, asesinándola poco a poco: su víctima recupera lo que el victimario le arrebató: su condición humana. Está enamorada de él, lo entiende. No puede culparlo por el mal que le infringe. Tiene poderosísimas razones para actuar como lo hace, para arriesgarse como lo hace. Finalmente, todos tenemos la capacidad de someternos a dolores en ocasiones indecibles. Me hace daño, pero no me destruirá. Debe estar contento. Pero sobre todo, debe reconocerme como su congénere, como su igual, como algo tan humano como él.

La víctima rehumaniza al victimario, y desde ahí encuentra su posibilidad de salvación, piensa: “sólo si los dos nos reconocemos como humanos, podré sobrevivir”. ¿Cuál es, entonces, el proceso recíproco al Síndrome de

Estocolmo? Patty Hearst se volvió militante de la organización de sus captores. ¿Y éstos, habrán quedado inalterados con la inclusión de su ex rehén, ahora militante?

Indudablemente, existe en este punto una lógica libidinal. La víctima triunfó a partir de enamorarse de su captor. Éste muestra, incluso, hasta cierta simpatía por ella. La perdona, la integra. El precio de esta situación, sin embargo, es alto para la víctima. El precio de su rehumanización es su dignidad pisoteada. En 1984 sucede algo así. La víctima, el resistente, es ablandado. Ha aprendido que no solamente se trata de cooperar. Ha visto a su amada completamente doblada, *obediente* a ese poder que lo tortura, que lo domina. Va rompiendo ese lazo afectivo que lo ataba a ella, a lo que significaba, a esa posibilidad más o menos tardía de enamorarse. Ya no sólo coopera. Ahora trata de entender. Trata de ganarse la simpatía de su captor. Pero nuevamente no es suficiente. Aprendió que está ahí para *obedecer*, para hacerlo plenamente convencido, a vencer cualquier resquicio interior de resistencia, a ser un cuerpo dócil. Es más, hasta logra la simpatía de sus torturadores. Éstos lo ven con agrado. A pesar de ello, como si se tratase —diría Arendt— de un procedimiento administrativo —¿y qué es lo que se administra, sino la violencia, la intimidación, la sensación de una muerte dolorosa y cercana?— debe ser eliminado. La eliminación de la víctima resulta, así, la forma extrema de dominación de su propia resistencia. Es el fracaso del contenido político del *Síndrome de Estocolmo*. Y la forma de eliminación es, en último análisis, la gramática que se escribe, con la carne de la víctima, el *mensaje del Estado a la sociedad*.

Hay otras formas de ejecución estatal de la violencia sobre el cuerpo. La pareja, el matrimonio, la familia, no están exentos de esta condición. La violación se vuelve un infierno para hombres, mujeres y niños. La violencia intrafamiliar socava de la misma manera que la violencia del terrorismo de Estado la integridad del sujeto. La persona violentada en su familia sufre, como las víctimas de violación y de terrorismo de Estado, de un *Síndrome de estrés postraumático*; es susceptible, como ellas, de generar un *Síndrome de Estocolmo*.

La víctima de la violencia familiar poco a poco se aísla. Primero de su familia y sus amistades. Después de los vínculos generados por su pareja. Vive un *cercos*. Nada de lo que haga puede alejarla de la situación de violencia. El efecto de los procesos de violentación sobre la autoestima en la familia es desastroso. Desde la violencia extrema como violencia física ejecutada por el hombre sobre la mujer, hasta las formas terriblemente sutiles de aniquilamiento de la integridad psicológica del varón por la mujer, el desgarramiento de los

sujetos se va haciendo patente. Las capacidades yoicas, adaptativas y creativas de la persona se encuentran sumamente dañadas al igual que su pensamiento. Las secuelas son definitivas.

Llega el momento en que se debe detener la dinámica de la violentación. En el caso de las mujeres, por ejemplo, éste se da cuando se empieza a golpear a los niños; en el mejor de los casos la madre reacciona y hace aquello de lo que estaba completamente impedida: se sale del hogar, abandona al hombre golpeador, se va con sus hijos. Está aterrorizada, pero su propia *maternidad* le da fuerza para sobremontar el miedo. Se siente perseguida. En cualquier lugar puede estar el golpeador. Como a la mujer violada, el maltrato familiar abre los ojos de la mujer maltratada a una realidad terrible: la posibilidad de ser golpeada, maltratada, es aleatoria. No es lo que hizo. No lo puede controlar. Ni siquiera prever. Sólo puede suceder.

Ya afuera, perseguida –puede ser su pareja o cualquier otro quien continúe el maltrato–, amedrentada, las instituciones asistenciales se encargarán de terminar el proceso de violentación iniciado en el seno familiar. El maltrato institucional se saldará con el abandono completo de sus hijos (que deberán ser inscritos en alguna institución de custodia frente a la incapacidad materna para criarlos) y con la inserción o eliminación de esta mujer, reducida en su capacidad de resistencia al mínimo, en los espacios públicos.

Cuerpos marcados, cuerpos violados, con cicatrices físicas y morales, psicológicas, cuerpos torturados y estallados con toda violencia, desmembrados a machetazos, destazados y abiertos en canal, sometidos por la fuerza, penetrados, abiertos por intimidación, amedrentados, aterrorizados, temblorosos, dispuestos a hacer cualquier cosa para evitar una muerte dolorosa, cuerpos quemados, yacientes, drogados y exánimes... *Es el cuerpo erótico de la víctima.*

Cuando se investiga sobre delitos como la violación, la tortura, las formas del terrorismo de Estado, decíamos más arriba, pensamos sobre la lógica de la crueldad. Hay algo en la crueldad que instiga a las pasiones, a las emociones. Pensemos qué sucede en la cabeza de los torturadores, qué sucede en esos grupos que, en rituales u otros tipos de actividades, son capaces de torturar, violar, masacrar..., en una orgía de sangre.

Sabemos con las feministas que la violación no es un delito sexual, es un delito de poder. El poder se ejerce sobre su víctima. En la violación, no se invade solamente el cuerpo en tanto objeto sexual o amoroso. Se conquista, se invade, en tanto cuerpo dominado, susceptible de ser controlado, *de controlar su voluntad*, a partir de la humillación y la apropiación, de su *colonización* por

la voluntad del violador. Lidia Cacho, coincidiendo con Susan Brownmiller, plantea que las guerras se saldan, al final, con la *colonización* del cuerpo de las mujeres del ejército vencido, a partir de la violación. Asimismo, agrega Cacho, la violación de las mujeres militantes con objetos tales como palos, pistolas, escopetas, etcétera, es una de las formas en las que se pretende *controlar su voluntad*. Es decir, volverlas obedientes (“para que aprendan”, “así se les debe tratar”). “Invadir el cuerpo es símbolo de controlar la voluntad” (Cacho, 2006).

Las denuncias y revelaciones sobre el trato que el ejército estadounidense propinó a los prisioneros iraquíes en la cárcel de funesta memoria de Abu-Ghraib o en la siempre actual Guantánamo, muestran, de la misma manera, una significación del cuerpo, una geografía, una especie de mapa anatómico de su vulnerabilidad.

Cuerpos yacientes, de espaldas. La espalda, permanentemente desprotegida. Las nalgas, fuera de toda posibilidad de defensa. Estas son algunas de las significaciones que aparecen en el discurso de los prisioneros... en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, o en cualquier otro (Payá, 2006). “No te agaches, que así perdió el diablo”. La mujer sometida, debe abrir las piernas, debe yacer y *esperar* la voluntad del otro. “Valentina Palma, en su relato de las atrocidades de Atenco, cuenta que el hombre que violaba a una detenida le obligaba a decirle “jinete”, y se burlaba” (Petrich, 2006). En Atenco, a hombres y mujeres se les subía la camisa o camiseta, para cubrirles la cabeza. A otros de plano se les encapuchó. Después se les desnudó, “las tenían ya hincadas, les ordenaban subirse la ropa de la cintura para arriba, y en los camiones en los que eran trasladadas de Atenco al penal de Santiaguito, los policías les metían mano, las toqueteaban, hurgaban en su sexo, en su ano, y a algunas les introducían objetos. Otras eran obligadas a realizar sexo oral” (Ballinas, 2006). Las vejaciones a las mujeres no se detuvieron. Algunas fueron violadas con el pene, con objetos, con pistolas.

En Guantánamo, a los prisioneros iraquíes musulmanes les obligan a ver a mujeres desnudas (cuestión humillante y profundamente atentatoria de su equilibrio psicológico y moral, por las implicaciones religiosas que eso conlleva), se les amenaza con emasculaciones, se les pone frente a perros furiosos, “entrenados” para castrar. Las mujeres soldado estadounidenses han aprendido la contraparte de la misoginia. A los prisioneros iraquíes también se les viola, son penetrados. En los hospitales psiquiátricos, los enfermos también son penetrados como abuso de poder. En el ámbito penitenciario, la penetración por el ano de un hombre por otro lo convierte en “su perra”, es decir,

en alguien subordinado a su propia voluntad. Es una especie de despotismo llevado al extremo. El déspota es dueño de los cuerpos de su dominio. Pero si en el período despótico el *derecho de pernada* estaba fuertemente legislado y limitado (el déspota adquiriría no sólo el derecho de gozar la primera noche de la recién casada, sino que por ello era acreedor de una serie de obligaciones irrenunciables), en estas formas contemporáneas de despotismo parece que la barbarie no tiene límite. El poder se ejerce en la penetración. Ser penetrado es ser vulnerado. Arriba domina, abajo se somete. Chupar el pene, abrir las piernas, el culo al aire, todas éstas son las significaciones a partir de las cuales la sexualidad se reviste de una significación aparentemente ajena: *se domina o se es dominado*. El erotismo que se desprende de aquí resulta, surge, de la violencia, y es una forma de *estética de la crueldad*.

Pero la cuestión nos deja fuertes dudas. ¿Cuál es esa forma del erotismo que se encuentra fuera de las formas de dominación?, ¿existe algún erotismo *no violento*, en el cual la penetración, el ser penetrado, el arriba y el abajo, estén fuera de la lógica de la violencia y la dominación? Preguntas terribles, porque nos perfilan una vida erótica, una pasión erótica que en algún momento exiliaría la esperanza. Si hasta el erotismo nos lleva a la violencia, a la dominación, a la muerte, ¿qué nos queda?

Las respuestas fáciles, los “erotismos femeninos envolventes”, las formas suaves y tersas asimiladas a “lo femenino” no dejan de ser respuestas que se constituyen más como paliativos de la ansiedad que como respuestas coherentes. No hay erotismo sin sumisión (Deleuze, 2001). Y seguramente esto es cierto hasta en la relación amorosa. No hay pasión amorosa sin sumisión, sin dominación, sin violencia... No es la violencia, la dominación y la sumisión las que “invaden” y “desnaturalizan” la pasión erótica y la relación amorosa. *Son su condición de posibilidad...*

Capítulo II

Dimensiones imaginarias de los grupos delincuenciales y dinámica de la participación civil

EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIVIL EN LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA de nuestro país en los últimos años es ineludible para la comprensión de nuestra situación actual. A más de 30 años de iniciadas las políticas neoliberales, sus secuelas de marginación, extrema pobreza, desnutrición, despojo y contaminación han producido una serie de fenómenos y dinámicas sociales, que presentan al investigador un campo sumamente fértil para la reflexión en torno a diversos modos de participación civil.

Las poblaciones sometidas al régimen de penuria instalado desde la imposición de dichas políticas, generan una gran cantidad de procesos para su supervivencia y su adaptación a las nuevas condiciones y organizaciones para hacerles frente. El sistema político que conoció su quiebre a partir del año 2000, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió, por primera vez en más de 70 años, la elección presidencial, no ha podido establecer claramente una alternativa viable para la complejidad de las problemáticas que enfrenta el país. La corrupción, la violencia, la anomia generalizada, son el pan de cada día, y el miedo, la desesperanza se apoderan de segmentos crecientes de la población. No existe aún un planteamiento claro de un proyecto de sociedad deseable y satisfactoria, que pueda enfrentar los retos y las problemáticas que se nos presentan en tanto sociedad organizada.

Uno de los procesos sociales más apasionantes, que emergió a la luz pública a partir de los terremotos de 1985 en la Ciudad de México (CDMX), fue lo que más tarde se denominó el surgimiento de la “sociedad civil”. Una gran cantidad de movimientos sociales iniciaron un proceso de articulación y presencia como fuerza social, de manera que obligaron al Estado a tomarlos como un interlocutor más en la definición de sus políticas económicas y sociales. Desde entonces se reactualizó, en el campo de las ciencias sociales,

un paradigma alrededor de las relaciones Estado–sociedad civil, representada esta última –al menos parcialmente– por los denominados organismos no gubernamentales (ONG), y que Rafael Reygadas (1998), en una definición más estricta, denominó “organizaciones civiles de promoción del desarrollo”. Más adelante, se tomó la denominación sintética de “organizaciones civiles”. Temáticamente este paradigma encontró su denominación en tanto “nuevos actores sociales”.

En este contexto surgen y se reactualizan diversos movimientos sociales con finalidades distintas, pero todos ellos portadores de un proyecto o programa de acción,¹ en el que no está del todo ausente una perspectiva utópica, y con ella la acción de dimensiones imaginarias que pueden ser interesantes para su análisis.

Sin embargo, la participación civil no sólo se detiene en la formación y generación de diversos movimientos sociales, sino que resulta mucho más amplia y no necesariamente guiada por esas perspectivas de futuro que se generan desde los proyectos abanderados por dichos movimientos. Más allá de las diversas formas de presión que la sociedad civil ejerce sobre el Estado, desde los movimientos civiles hasta el levantamiento en armas zapatista, se dibuja otra forma de participación, pero ésta más en su forma adaptativa, que no se inspira directamente en un proyecto de transformación social, o en todo caso de *camino* a situaciones sociopolíticas menos desventajosas para las mayorías de nuestra sociedad.

Estas otras formas de participación han encontrado en la criminalidad, en la violencia delictiva, en la delincuencia “común”, en el narcotráfico, la manera de sobrevivir, en ocasiones bastante holgadamente; aprovechan la situación anómica de la sociedad, pero también *las definiciones modernas y congruentes que el Estado proporciona respecto del tratamiento de la sociedad*. Así, carentes de una definición ideológica o política, en un panorama imaginario *definido y determinado por las formas estatales*, estos grandes grupos, en ocasiones verdaderas capas sociales, tienen también una definición imaginaria desde la cual sus

¹ En el planteamiento de Ardoino, podríamos distinguir entre el *proyecto filosófico* y el *proyecto programático*, en el sentido de que el primero podría plantearse desde una “intención filosófica o política, una intención (*visée*), afirmando siempre, de manera necesariamente indeterminada, los valores que se busca realizar”. Respecto del segundo, se trata de “la traducción *estratégica*, necesariamente operatoria, medida, determinada, de tal intención” (Ardoino y Berger, 1989, p. 18) (traducción propia).

acciones cobran sentido, y que es necesario analizar con detalle para establecer los correlatos y las condiciones para la elucidación de su acción en el mundo.

En este capítulo intentaremos adentrarnos, de manera introductoria, en las formas que adquiere la dinámica de los procesos imaginarios de este tipo de grupos, en sus diversas formas de participación civil.

Movimientos sociales y participación civil²

La complejidad de la sociedad mexicana ha aumentado enormemente desde las formas de inclusión en el proceso hacia la globalización. Éste ha tenido la virtud de funcionar como analizador de diferentes elementos de la conformación social mexicana a partir de su transformación. La globalización logró más que cualquier movimiento de resistencia o de transformación social, analizar y modificar elementos centrales del sistema social y político en nuestro país.

Los sistemas de control corporativo de grandes capas de la población, el presidencialismo, el partido de Estado, son instituciones que están llegando a sus límites en cuanto a la funcionalidad y la posibilidad de mantener las formas que habían dado su fisonomía al desarrollo social y político del país.³

Existe en la historia reciente de México una serie de elementos que se configuran desde el 68 mexicano, que muestran una transformación radical de las formas de participación civil. El movimiento estudiantil del 68, la aparición de diferentes movimientos sindicales, políticos, guerrilleros durante la década de 1970, la emergencia de la denominada sociedad civil durante las labores de rescate de los terremotos que destruyeron parte de la Ciudad de México en 1985, la movilización neocardenista y el gran fraude electoral de 1988, el movimiento armado zapatista en 1994, son algunos de los elementos que muestran los importantes cambios que se han dado en las últimas décadas en torno a la participación civil en los procesos sociales y políticos.⁴

² La información recabada para esta sección la debo al trabajo Rafael Reygadas (1998).

³ Los tres soportes del sistema político mexicano: presidencialismo, corporativismo y partido de Estado no se terminaron con la caída del PRI. Durante el dominio panista y el posterior ascenso de una caricatura de dicho partido —el PRI—, los modelos presidencialistas y corporativistas siguieron definiendo la dominación burocrática del Estado.

⁴ A este listado, deberíamos añadir la derrota priista en el 2000, la creación de nuevas instituciones como el IFE-INE, la CNDH, la autoorganización de grupos de búsqueda de

En esta nueva fisonomía, podemos plantear que diferentes tipos de movimientos sociales (y con esto incluiríamos también diferentes sectas, iglesias y organizaciones religiosas) atraviesan prácticamente la totalidad del país. La complejidad de nuestra conformación social ha aumentado fuertemente, y también, de acuerdo con Weber, la ignorancia sobre nuestra propia sociedad.

En este contexto tienen relevancia los movimientos y grupos sociales que se fueron articulando en *redes*, y que conformaron lo que ahora conocemos como la “sociedad civil”, más o menos representada en las organizaciones no gubernamentales (ONG). Éstas tienen finalidades muy diversas, son agrupadas en esta denominación, pero las que más nos interesa rastrear en su desarrollo histórico son aquellas dedicadas a labores de promoción del desarrollo.

La gestación de la nueva sociedad civil

El origen de las ONG nos muestra un proceso de gestación bastante largo, y un desarrollo acelerado a partir de la década de 1980. Si bien los procesos de promoción social pueden rastrearse desde el periodo colonial (Casanova, Manero y Reygadas, 1996, p. 32), los aspectos modernos de estas prácticas, de donde derivan las formas de participación social a las que nos referimos, tendrían su génesis social cercana durante el cardenismo y la década de 1930: Reygadas nos muestra cómo, frente a las relaciones sociales recién instauradas por la Revolución mexicana, caracterizadas por un corporativismo en ciernes,

Algunos sectores sociales escaparon parcialmente de ese control corporativo centralizado: las instituciones de educación superior donde las luchas estudiantiles iniciadas desde la década de 1930, habían logrado la autonomía universitaria; y la Iglesia católica, que ante los grandes problemas previos y posteriores a la Revolución mexicana, a la par que buscaba negociar su nuevo lugar en las relaciones sociales posteriores al movimiento armado, dando aliento a la lucha cristera, impulsaba también su Doctrina Social y la Acción Católica, como dispositivos de intervención en la sociedad, aunque esta última fuera impulsando

desaparecidos, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el movimiento #Yo soy 132, la elección de Andrés Manuel López Obrador como presidente en 2018, y un gran etcétera.

un proyecto social diferente de las labores asistenciales tradicionales y logrando una progresiva autonomía laical (Reygadas, 1998, pp. 29-30).

El papel de la Iglesia católica en la conformación de las primeras organizaciones civiles no fue desdeñable. De este primer momento –en el que dicha iglesia incursionaba en la acción desde un proyecto de sociedad en el nuevo país que nacía con la Revolución mexicana– al Movimiento estudiantil del 68, la acción de la Iglesia católica también se diversificaba y se complejizaba, máxime cuando durante este periodo se realizó el Concilio Vaticano II, que redefinió de manera importante la misión de la Iglesia y su lógica de participación social.

En 1923 se había formado el Secretariado Social Mexicano (SSM), pionero de la educación para la participación social y la democracia; en 1928 había padecido diversas vicisitudes durante la guerra cristera y fue virtualmente clausurado por la policía. Con la incorporación del padre Pedro Velázquez al SSM en 1941, siguiendo el modelo de la Acción Católica de Bélgica, se empezaron a desarrollar más organizaciones sociales intermedias, independientes tanto del gobierno como, progresivamente, de la misma jerarquía católica (Reygadas, 1998, p. 30).

Es importante mencionar que estos lugares de relativa autonomía, las universidades y la Iglesia católica, se hacían por tanto parcialmente herederos de tradiciones de crítica y de lucha que tenían otros orígenes, tales como las luchas anarquistas, que generaban movimientos vinculados con la Iglesia católica y con grupos de profesionales.

El SSM fue una instancia de la Iglesia católica en la que se fraguaron diversas iniciativas con características de independencia del Estado, que serían germen de lo que después se constituiría como ese poder que llamamos sociedad civil. Ya en los década de 1960,

Inspiradas por la Iglesia católica, pero ya orgánicamente independientes de ella, nacieron en este periodo varias organizaciones, que en calidad de asociaciones civiles, uniones, organizaciones sectoriales, frentes, cooperativas y otras, con el concurso de diversos profesionistas y con consejos directivos y estructura organizativa propia, a menudo incluyeron en su nombre su carácter orientado a la problemática social o al desarrollo [...]; todas estas organizaciones se fueron asumiendo como autónomas de la jerarquía eclesíástica, establecieron sus pro-

pios órganos de dirección, aunque conservaron vínculos fraternos y de colaboración con los asesores del SSM (Reygadas, 1998, p. 35).

Es necesario recordar que por esos años se publicaban las nuevas orientaciones de la Iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II, que darían paso a la teología de la liberación. Ésta se constituyó en uno de los bastiones más importantes, en el campo eclesástico, de las tendencias de trabajo a favor de las capas más desfavorecidas del país, y de una participación social de núcleos católicos mucho más comprometida con las mayorías.

En el campo de las iglesias, no debemos descuidar, en términos de la génesis social de las formas actuales de la “sociedad civil”, la participación de grupos e iglesias distintos a la Iglesia católica. Así,

A partir de demandas de género, o de la iniciativa de las iglesias evangélicas surgieron también otras organizaciones: Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL, 1969), en Cuernavaca; Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL, 1969); y en el campo del ecumenismo el Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos (Cecope, 1969) y el Centro de Estudios Ecuménicos (CEE, 1970) en el Distrito Federal (Reygadas, 1998, p. 36).

Por su parte, en los gérmenes de la nueva sociedad civil que se manifestaría más definitivamente a partir de 1985, encontramos también la lucha de los ferrocarrileros en 1958-1959, con demandas básicas de democracia sindical, así como los movimientos de médicos, telegrafistas y maestros durante la década de 1960, los cuales fueron duramente reprimidos y sus líderes encarcelados por el delito de “disolución social”. En este periodo, debemos recordar también la lucha en el terreno electoral del doctor Salvador Nava, en San Luis Potosí, que “encabezó un importante movimiento cívico contra el centralismo, que más adelante sería visto como la raíz de un nuevo paradigma de la dignidad y de la lucha ciudadana” (Reygadas, 1998, p. 36).

Como lo ha documentado Ilán Semo (1983), la universidad ha sido un magma permanente de luchas opositoras frente al régimen instaurado a partir de la Revolución mexicana. De 1953 a 1968, se habían dado 22 intervenciones militares o policíacas en instituciones de educación superior en el país. Sin embargo, es claro que el Movimiento estudiantil y popular de 1968 fue el parteaguas que planteó un nuevo periodo para las relaciones sociales y políticas de nuestro país. Más allá de la derrota por represión del propio

movimiento y de sus demandas, lo cierto es que sus efectos sobre el tejido social en nuestro país han sido en muchos casos definitivos. A partir del Movimiento de 1968, se fortalecieron las iniciativas autónomas e independientes de muchos grupos sociales, tales como campesinos, movimientos sindicales, juveniles, urbano-populares, etcétera.

Otras fuentes que alimentarían el fortalecimiento de iniciativas sociales autónomas e independientes del poder gubernamental serían las guerrillas de la década de 1970, y en especial los grupos y procesos imbricados en la *educación popular*, inspirada en los trabajos de Paulo Freire, en Brasil.

La emergencia de la “sociedad civil” y las nuevas formas de participación social

La gran crisis económica mundial que se manifestó en nuestro país desde fines de la década de 1970 fue el contexto en el que el trabajo de diferentes grupos de la sociedad civil fue “ganando terreno”, y estos grupos se constituyeron como una fuerza política que poco tiempo después no podría ser ignorada por el Estado.

Un momento fundamental de este proceso fue la acción autogestiva de la población para hacer frente al desastre producido por los terremotos de 1985 en la Ciudad de México. La reacción de la gente frente a la emergencia muy pronto pudo situarse alrededor de dos conceptos básicos que surgían de la acción: la solidaridad y la autogestión de la sociedad civil.

Varios autores han apuntado ya algunos elementos que pueden explicar esta reacción de la gente. Efectivamente, ciertas formas de organización cotidiana de la población alrededor de los barrios, clubes deportivos, bandas de jóvenes, vecindades, etcétera, se activaron para enfrentar la emergencia. Vínculos sociales que estaban fuera del campo de visibilidad de un Estado —más preocupado por las reformas macroeconómicas que por las profundas modificaciones que ya para entonces estaban presentes en el tejido social—, se manifestaron bajo el signo de la solidaridad. La reacción solidaria de la gente muy pronto enfrentó, con éxito, las medidas gubernamentales para responder al desastre. Sin embargo, esta fase autogestiva suponía un proceso que no se detuviera en la atención a los damnificados, sino que garantizara la participación en las políticas y labores de reconstrucción de la ciudad. En dicho contexto las organizaciones civiles fueron la estructura organizativa más cercana, que permitía el acceso de grandes grupos sociales a la definición de políticas

de vivienda acordes con las demandas sociales que se manifestaron en el momento. Así, se dibujaba una tensión entre los esfuerzos gubernamentales que, con la expropiación del concepto de *solidaridad* a favor de su programa,⁵ intentaba mantener el predominio de una lógica excluyente, y la labor necesariamente articulada de una serie de organizaciones civiles que intentaba, con el apoyo de amplias franjas sociales, hacer una definición más amplia y participativa de los proyectos de reconstrucción.

A nuestro juicio, las repercusiones políticas de los eventos vividos durante 1985 fueron el antecedente inmediato de la crisis político-electoral de 1988, que se saldó con el gran fraude electoral que llevó a la presidencia a Carlos Salinas. El movimiento neocardenista, el movimiento navista, el resquebrajamiento del monolito priista que terminó con la salida de algunos de sus miembros más influyentes, permitieron la ampliación del campo de posibilidades que alimenta la imaginación social.

Es necesario destacar que en esta emergencia, la sociedad civil es ya una sociedad fortalecida, una estructura forjada por largos años de luchas en diferentes planos y desde diferentes esquemas organizativos, ideologías y proyectos de sociedad. Pero uno de los elementos que sobresalen en este panorama, es que las perspectivas de transformación posible se ampliaban fuertemente. Así, para 1988 era posible presentar una batalla electoral sin la perspectiva de una oposición obediente a los dictados del sistema político. Los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y Francisco Ruiz Massieu en la década siguiente mostraban la decadencia definitiva del partido de Estado, y con ello la inauguración de un nuevo juego político en pleno proceso de institucionalización de las organizaciones sociales en *redes*.

A esta ampliación de la imaginación colectiva, el levantamiento zapatista aportó decididamente una serie de elementos que aún se encuentran en

⁵ Recién iniciado el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se anunció la creación del Programa Nacional de Solidaridad, apenas tres años después de los terremotos de 1985. Durante la emergencia civil que significó la atención a los daños personales y materiales que produjo el terremoto, grupos sociales se autoorganizaron para atender a los damnificados. La consigna, en aquel entonces, fue la *solidaridad*, muy aplaudida por la prensa y los comentaristas de todo tipo. La creación del Pronasol fue una forma de apropiación de un significativo carísimo para la sociedad mexicana. Hay que aclarar, sin embargo, que dicho programa, de corte asistencialista, ha sido fuertemente reconocido en todo el mundo y, además, con varios remiendos y reestructuraciones, tuvo una duración excepcionalmente larga.

proceso de definición para un proyecto de sociedad, distinto al impuesto desde el Estado desde hace más de dos décadas.

La emergencia de la “sociedad civil” a partir de los terremotos de 1985 puede considerarse como un punto de inflexión en su proceso de institucionalización, a partir de la estructura organizativa que presentaban las ONG. Sí, la movilización social, resultado no sólo de la emergencia, sino también del descontento de las políticas que dominaron al país desde la década de 1960, así como del trabajo constante de sindicatos, partidos, movimientos sociales, juveniles, urbano-populares, organizaciones civiles, etcétera, parte de formas organizativas cotidianas y microsociales, pero encuentra en el ámbito no-gubernamental su espacio de organización; también es cierto que estos organismos no-gubernamentales, especialmente las ONG de promoción del desarrollo, las dedicadas a la defensa de los derechos humanos, etcétera, recibirían el impacto de esta nueva movilización social.

Así, las organizaciones civiles, que venían trabajando en campos o temáticas más o menos delimitadas, tuvieron que enfrentar una demanda de ampliación de su campo de acción, que incluiría una participación francamente política en los espacios de decisión de las directrices gubernamentales en torno al empleo, el Tratado de Libre Comercio (TLC), los procesos asistenciales, etcétera. La configuración de este nuevo actor político obligaba además a un acelerado proceso de articulación, cuya característica predominante fueron las *redes*, como forma privilegiada para su institucionalización.

Movimientos sociales, participación e imaginario

El primero de enero de 1994, el día en que México entraba triunfalmente a constituirse como país primermundista, en medio del triunfalismo salinista, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) declaraba la guerra al ejército mexicano, invadía algunas ciudades y poblaciones chiapanecas y difundía *La primera declaración de la Selva Lacandona*. La trascendencia del hecho no sólo fue su significación como ruptura de una falsa situación de paz social que el Estado se había esforzado en mantener como fachada, en un país que ya no podía seguir tolerando su empobrecimiento, sino también la apertura de un espacio imaginario, que hasta entonces se había mantenido obturado para cualquier posibilidad de cambio más o menos sustantivo para la mayoría de la población.

La intensidad y la virulencia del movimiento zapatista, de su levantamiento armado, así como la sabiduría y estrategia política que se manifestó en sus primeras semanas, permitieron nuevamente generar un eco de las más o menos recientes experiencias sociales de los terremotos, pero sobre todo en el contexto de un distanciamiento con el sistema político mexicano. La propaganda y el autoritarismo oficial, en todas las instancias institucionales, encontraron en el movimiento zapatista su límite, un límite que rápidamente se trasladó en el imaginario colectivo. El EZLN llegó a ser, en su momento, el más eficaz ombudsman de la sociedad mexicana contra el Estado (Manero, 1995, p. 112).

Los efectos inmediatos del levantamiento zapatista no tardaron en llegar. Muy pronto diferentes movimientos sociales, grupos intelectuales, organizaciones de todo tipo se vieron obligados a tomar una postura en el conflicto. Como lo reconocieron los zapatistas, fue la sociedad civil quien detuvo el enfrentamiento armado, y obligó a las partes a sentarse en la mesa de diálogo. Sin embargo, los efectos más importantes los localizaríamos en el ámbito imaginario:

El levantamiento en Chiapas tuvo la virtud de ampliar enormemente las posibilidades de imaginar un nuevo país. A los pocos meses, el asesinato de Colosio rompía de plano el tabú generado desde hacía 60 años en torno a los candidatos oficiales. Poco a poco, los efectos combinados de estas tragedias tenían el efecto de sacrilegios cometidos contra los elementos más “sagrados” del sistema político... lo que de inicio era un sacrilegio, se convirtió en una verdadera secularización del espacio político. En adelante, la política sería demasiado importante para dejarla en manos de los políticos (Manero, 1995, p. 113).

La fuerte movilización social de las últimas décadas ha dejado como saldo un país con una configuración social y política fuertemente transformada. La modernización del país sigue siendo la arena en donde se confrontan los más distintos proyectos políticos.

Desde esta perspectiva, la participación social se encuentra anclada en espacios imaginarios que otorgan sentido a dichos proyectos. Las labores promocionales de las organizaciones civiles podrían estar definidas por esa característica: más que paliar los efectos desastrosos del modelo de desarrollo impuesto para el país, orientan su acción a partir de proyectos de transformación social de muy diversos orígenes. Pero todas tienen eso en común: la existencia de un proyecto que supone el rebasamiento de la situación actual. Es desde este

campo imaginario desde donde puede construirse una noción de futuro, y consecuentemente la propuesta de un proyecto de sociedad que, como lo plantea Ardoino, es necesariamente impreciso. Toda construcción de futuro juega, necesariamente, con elementos míticos y religiosos que, de manera secularizada, orientan la construcción de una conciencia colectiva y de la disposición a la acción. Es en la construcción de futuros que la colectividad encuentra su espacio privilegiado de existencia en tanto tal. De ahí que la estrategia del Estado sea, necesariamente, la destrucción del vínculo solidario como garantía para la proyección de un eterno presente que garantice su reproducción.

Existe así una lucha en el campo imaginario que no es desdeñable. Por una parte, el Estado y los grandes grupos conservadores, en el cual el futuro está ya a la vista, diseñado a partir de nuestro ingreso en el primer mundo (a pesar de que para ello haya que sacrificar y enviar a una *grave pobreza* a más de la mitad de la población). Este futuro es subsidiario de la gran utopía liberal, un futuro calcado sobre el modelo del capital financiero internacional. Esta idea de futuro, en palabras de Zemelman (1997), resulta ser una proyección *hacia adelante* del propio presente, una eternización del ahora y, con ello, la cancelación misma del futuro como construcción imaginaria.

Desde los movimientos de transformación social, los proyectos y utopías que construyen el futuro son múltiples y en ocasiones bastante contradictorios (aunque no por ello debemos desdeñar sus complementariedades). Grupos sociales de defensa de los derechos humanos, grupos ecologistas, partidos políticos y movimientos sociales construyen sus propios mitos y proyectos. Sin embargo, no contamos ya con un referente (como en su momento lo fue el marxismo y el socialismo) que pueda dar nombre a esa sociedad soñada, a ese futuro que queremos compartido. En toda su imprecisión característica, este futuro que se prefigura en los proyectos y profecías de los diferentes movimientos estaría marcado por dos características principales: son *incluyentes* y suponen la *pluralidad*. La conciencia de la exclusión social producida por las políticas neoliberales en nuestro país se ancla así en los *ecos* de una memoria colectiva de movimientos y eventos sociales, signados por una mitología que tiene características de ciertas *profecías milenaristas*, y tiene como *viático* una estructura organizativa *reticular*, cuyos modos de acción nos remiten a viejas tradiciones de acción social en el país, cíclicamente actualizadas a partir de eventos y rupturas de fuerte carga simbólica: éxodos, marchas y plantones, bailes y fiestas por la democracia... Perspectivas escatológicas y milenaristas secularizadas, aunque, según Desroche:

La manifestación histórica de tales fenómenos –fenómenos religiosos en que estalla una sociedad o fenómenos sociales en que estalla una religión– se deja detectar en una doble población: la de los milenarismos utópicos y la de las utopías milenaristas. A decir verdad, y si consideramos el proceso a largo plazo, se trata sin duda de una única población diversamente acentuada, al representar la segunda probablemente una simple secularización de la primera, lo que evidentemente no basta para inmunizarla de una implicación religiosa. Un milenarismo secularizado no por ello deja de ser un milenarismo; simplemente ha pasado de su “forma sagrada” a su forma “no sagrada”, para utilizar los términos de Marx (Desroche, 1976, p. 184).

La delincuencia y el modelo estatal⁶

La decadencia del sistema político y social que imperó en el país desde hace más de 80 años, ha producido, con el deterioro de sus instituciones, con la imposición de políticas excluyentes de la participación en la vida social y en los beneficios del desarrollo económico, un fuerte aumento de la delincuencia. En la capital, así como en las ciudades más importantes, el narcotráfico, los asaltos, secuestros, homicidios, etcétera, son el pan de cada día. Sin embargo, la característica quizás más alarmante de estas formas de delincuencia es la violencia exacerbada con la que los delitos se realizan, así como la impunidad prevaleciente.

Normalmente, el delito se define como la transgresión a una norma jurídica, que conlleva la imposición de una pena o castigo al delincuente, así como su sometimiento a un proceso de rehabilitación o readaptación social que debería prepararlo para reintegrarse a la sociedad.

Desde hace tiempo, diversas corrientes criminológicas han tratado de explicarse el comportamiento delictivo. Así, hay quienes lo atribuyen a características individuales innatas o adquiridas, pero claramente identificables en el delincuente, y por otro lado, hay quienes atribuyen dichas conductas a las condiciones sociales que obligan o inducen a los individuos a la transgresión.

Desde la teoría política, la delincuencia también puede ser entendida a partir de diversas perspectivas. Por una parte, la teoría política clásica entiende

⁶ La información sobre las diferentes tendencias criminológicas la hemos extraído del libro de Víctor Alejandro Payá (2006).

la delincuencia como una forma de ruptura del orden jurídico, violación de un pacto social elemental para la convivencia social. Conforme el pacto social exige la obediencia de todos los individuos, el individuo que lo viole se hará acreedor a una sanción. Toda persona es responsable por igual frente a la ley, por lo cual quien la viola se coloca en un lugar de irresponsabilidad e irracionalidad. Aquí, lo que importa no es tanto el sujeto social, cultural o psicológico que viola la norma. Se trata más bien del sujeto responsable o irresponsable frente al orden jurídico. El acento está puesto en el acto violatorio, no en el sujeto. Esto permite, por un lado, el establecimiento de criterios claros en torno al problema del crimen, sus atenuantes y sus agravantes, pero por el otro, deja intocadas las causas que provocaban la conducta o el hecho delictivo.

En un segundo momento, el positivismo intentaría llenar la laguna que dejaba intocada el derecho. El transgresor no podía seguir siendo estrictamente responsable. El análisis de la situación particular del delincuente, los motivos de su acto, matizaban su grado de responsabilidad. Esto permitió cuestionar el concepto del individuo como abstractamente equiparable, y el análisis se desplazaría del acto de transgresión al sujeto transgresor. Este desplazamiento trajo implicaciones importantes. Abre el proceso penal a especialistas no jurídicos y la pena empezará a considerarse en función de su valor rehabilitador. Sin embargo, la perspectiva positivista era complementaria de la teoría clásica. Nada más que a la noción de responsabilidad de la primera, la segunda añadía la de *peligrosidad*. El transgresor ahora era responsable y peligroso, por lo cual el discurso penal, el discurso psiquiátrico y el de la naciente criminología convergen en el propósito de la *defensa social*. Frente al irresoluble problema jurídico de la *inimputabilidad*, la psiquiatría y la criminología proporcionaban el concepto de *peligrosidad*, por lo cual el delincuente inimputable no podía quedar eximido de su responsabilidad. Frente a la noción de peligrosidad, y frente a la realidad de la existencia de personas incorregibles, la *defensa social* desemboca necesariamente en la *supresión* del transgresor, sea por medio de su aniquilamiento o a partir de encarcelarlo a perpetuidad. El positivismo presenta así, mediante el desplazamiento del objeto del delito al delincuente, la posibilidad de inicio de la criminología. El tema de la transgresión deja de ser un asunto eminentemente jurídico y se desvincula del funcionamiento y de la teoría del Estado. Sin embargo, desde esta perspectiva lo que aparece es el *ocultamiento* de la lógica clásica de la responsabilidad a partir de la noción de peligrosidad, y el desdén sobre las causas estructurales que diferencian a los hombres y las condiciones desde las cuales aparece la conducta delictiva.

La perspectiva sociológica del delito proporcionó un cambio de óptica que revolucionaría la comprensión de la conducta delictiva. Durkheim (2001) consideró al delito un *hecho social* consustancial a las sociedades, útil para la evolución normal de la moral y el derecho. Desde entonces, en tanto agente regular de la vida social, el delincuente debería ser analizado en función de las situaciones sociales capaces de producir delincuencia. Para este autor, el delito cumple una función bien determinada, y es considerado un fenómeno de regulación que, incluso, podría adelantar los cambios posibles en la sociedad. A partir de esta postura, sociologías funcionalistas e interaccionistas indagan en las condiciones sociales de producción de delincuencia, y describirían con nitidez los efectos de estos procesos tanto en las formaciones sociales como en los individuos que la ejercen. Con las teorías sociológicas, el delincuente aparece básicamente bajo el rubro de la *desviación*, y Merton (2002) se encarga de atenuar definitivamente la idea peyorativa del concepto. Si bien la concepción sociológica de la delincuencia como desviación nos permite salir de la idea del delincuente como un ser radicalmente asocial o antisocial, una especie de parásito, un cuerpo extraño e inasimilable, parafrasando a Durkheim, las ideas de estabilidad, de regulación, de innovación inclusive, desde las cuales es entendido el fenómeno —y de ahí su condición de *desviación*—, tienden a ocultar la complejidad de su constitución íntima, y con ello su desarrollo en el tiempo, su historicidad.

Más cerca de nosotros, el interaccionismo simbólico inició un trabajo sobre los significados del “etiquetamiento” de las poblaciones desviadas, y puso de manifiesto la complementariedad de las conductas desviadas con los órganos institucionales de su tratamiento. Desde esta perspectiva interaccionista, se pudo vislumbrar por vez primera el amplio campo de *significación* desde el cual era posible analizar las conductas desviadas, incluidas las delictivas.

Seguramente, en este breve recuento de las aproximaciones al problema de la delincuencia hay muchos estudios y perspectivas que no han sido mencionados. Hemos querido únicamente poner en relieve aquellas que corresponden a una génesis teórica del concepto de delincuencia, para resaltar un elemento que nos parece ausente de dichas perspectivas, y que consideramos de importancia en la reflexión sobre este campo: las características que podemos elucidar de los procesos imaginarios que acompañan a esta práctica social, que revelan la exacerbación de la violencia estatal en un proceso de adecuación a las condiciones imperantes, a partir de la cancelación de las perspectivas de construcción colectiva del futuro.

El proceso de constitución de la delincuencia actual

Nos preguntamos si la delincuencia va aparejada a la violencia. Nos preguntamos si ya se perdió esa especie de ética que permitía que un ladrón robara sin ser percibido, que escondía su acto, que el ejercicio de una violencia física sobre su víctima era la constatación del fracaso de su formación como carterista, como asaltante de domicilios, como robabolsos. Ahora la delincuencia está indisolublemente ligada con la violencia. En los asaltos se ejerce una tortura innecesaria. Los secuestros, aunque sean exprés, suponen una dosis de golpes y torturas, así como amenazas sobre la integridad personal y de las familias. Nos preguntamos si el objeto de la acción delincuencial es precisamente obtener los beneficios materiales (dinero, un auto, una venganza, la satisfacción sexual), o el ejercicio de un poder (especialmente patente en el caso de los violadores), el ejercicio del terror, la capacidad de generar temor en los otros como condición para la existencia social del delincuente.

Hasta el momento, el derecho y las ciencias sociales, como hemos podido revisar, han trabajado sobre un objeto, que es el individuo desviado, el transgresor, el delincuente. Éste se explica desde diversas perspectivas, pero siempre se impone la idea de que es un individuo el que transgrede y quien, en todo caso, debe ser susceptible de ser penalizado. Si bien un hecho delictivo pudo ser perpetrado colectivamente, organizadamente, la *responsabilidad* únicamente puede ser asignada de manera individual, en función de la transgresión que cada uno de los participantes haya realizado en el acto colectivo. En esta determinación, lo que se escapa es precisamente *la representación del colectivo, la institución de una instancia imaginaria en el colectivo delincuencial que, entonces, se vuelve invisible para el derecho y, desde ahí, para el discurso criminológico.*

La hipótesis que sustentamos es que las formas actuales de delincuencia, que casi siempre son formas organizadas, responden a un proceso de formación, de constitución, que debe entenderse como un proceso histórico que supone la participación de varias generaciones, que toma la forma de una institución social, que involucra a amplias capas sociales, y que resulta una institución paralela y complementaria a otras implementadas por el Estado, que podrían ser englobadas por la denominación de *pedagogías-terror* (Villamil, 1999).

La cuestión aparecería como si la delincuencia actual estuviera acompañada de un rapidísimo cambio de valores, de valoración social de los elementos sustantivos de la vida cotidiana, y en primer lugar el valor de la vida. La vida, la tranquilidad, el valor del trabajo como formación de seres humanos, el valor

de la honestidad y de la honradez, la dignidad, repentinamente perdieron importancia, y los actos más ruines de crueldad inimaginable, se perpetran una y otra vez, sin el menor sentimiento de culpa. Quizás ésta apareciera en tanto culpa social, en la medida en que cotidianamente sabemos de la existencia de este tipo de delitos, poco a poco nos adaptamos y nos acostumbramos a la idea de que, en las sociedades modernas, la realidad de la convivencia es así.

Desde algunas perspectivas, especialmente desde formas de psicología y psicoanálisis social, podríamos hablar de patologías sociales. La explicación de la anomia de Durkheim es insuficiente. Es como si hubiera una enorme epidemia de sociopatías o psicopatías, que nos revelan las disfunciones y la crisis del entorno familiar en la constitución psíquica de los sujetos.

De cualquier manera, *nuestra representación del delincuente sigue organizada desde la forma despótica*: es el individuo que atenta contra la integridad del soberano, sea éste el rey o el pueblo. Esta forma de representarse al sujeto de la delincuencia está fuertemente determinada por la concepción social que emana del derecho. Así, en una sociedad basada en el “pacto social” entre individuos, el lugar del colectivo aparece siempre escamoteado por la figura del Estado. Único garante legítimo de la colectividad, el Estado es el depositario del poder colectivo, sólo él puede ejercer legítimamente la violencia, contra todo aquel que viole las normas emanadas del “pacto social”.

Sabemos, desde la escucha de los otros y la lectura de los diarios, que la violencia delincuencia es directamente proporcional a la violencia estatal. Sospechamos que debe existir algún tipo de acuerdo, alguna forma de connivencia entre el Estado y las organizaciones delictivas. Sabemos que el crimen violento no es perpetrado por personas aisladas, desvinculadas, por “locos” poseídos por quién sabe qué tipo de crueldad. Al contrario, la nueva criminalidad está altamente organizada, funciona como maquinaria de reloj, dispone de alta tecnología y de estrategias, tácticas y logística dignas de un aparato especializado. A diferencia de la criminalidad más anticuada, no está determinada por movimientos pasionales ni por la *emoción*, sino que los elementos *racionales* predominan en su acción y en sus perspectivas. Esto plantea a la delincuencia moderna como una institución, como una institución social que define a su propio sujeto, el delincuente, y su víctima, siempre anónima, despojados de cualquier sensiblería e implicados en un movimiento cuya trama escapa a todos los actores.

El circuito de esta institución abarca diversos dispositivos y establecimientos. Juzgados, familias, policías, procuradurías, medios de comunicación,

estructuran un proceso en el cual la idea del “pacto social” resulta sospechosa, encubridora. Ya no son los policías enfrentados a los ladrones. Ahora se trata de un juego complejo, de una práctica social instituida cuyo objeto, evidentemente simbólico, se sitúa fuera del campo de visibilidad directo de los actores.

En el juzgado se encuentran los acusados tras la “rejilla de prácticas”, el juez, el secretario, la mecanógrafa, los testigos, las víctimas directas o indirectas y, un poco más allá, a la vista de todos, tras una barra que distingue a los actores del proceso y los espectadores, los familiares de los detenidos, los policías. Se inicia el acto judicial. El apoyo de los familiares de los detenidos es patente. Una quinceañera, posiblemente hija o sobrina de uno de los acusados, levanta el pulgar en señal de triunfo. El niño de cinco años es azuzado por la madre: “¡Ahí está el hijo de la chingada que encerró a tu padre!” Éste, rabioso por la afrenta del policía, responde: “¡Lo voy a matar, lo voy a matar!”. Un viejito, acompañado, espera pacientemente sentado en un rincón de la sala del juzgado. Observa detenidamente a los actores del proceso. Una gran cantidad de familiares de los acusados (que son varios), se dedican a amenazar a los testigos. Después del juego de miradas, del reconocimiento de los actores, se inicia el proceso de la intimidación. Ahora doble intimidación, puesto que la presencia de la policía, sin armas, vestidos de civil, es la otra cara de la misma moneda...

Esta escena es más común de lo que podría suponerse. Hay una inversión evidente: los detenidos son ahora las víctimas de una acción policíaca. Está suficientemente demostrada su culpabilidad. Sin embargo, lo que exaspera es que, en esta ocasión, el delito haya tenido consecuencias, no haya quedado impune. Aunque sólo fue parcialmente castigado, ya que los responsables de la seguridad de la víctima siempre quedarán sin castigo, su *irresponsabilidad* no será objeto de punición. La madre, el hermano, el delincuente, no muestran vergüenza ni culpa alguna. La emoción predominante es la rabia, la rabia contra el juez, contra la policía, contra los testigos. Con la víctima y sus representantes, al contrario, parece haber una sencilla indiferencia...

Todo hace parecer que, frente a esta inversión de sentido, nos encontramos con un hecho insólito. Un grupo social, una familia ampliada, participa de los mismos elementos emocionales, de la misma estructura colectiva que permitió que se perpetrara el crimen. Todos ellos, posiblemente, están de cierta manera implicados —en el sentido jurídico del término— en la elaboración y comisión de la falta. Habrá que esperar que crezca ese niño, habrá que ver quién toma el relevo de los encarcelados, en esta forma francamente moderna

de producción del crimen. Quizás, aunque no por ello sea desdeñable, no se trate tanto de la ganancia económica que reporte la serie de asaltos. Se trata –más allá de este elemento funcional de la institución, que supone una organización, una estrategia, una logística, de establecer un lugar, un territorio– de una forma de existencia social a partir de su adaptación–adecuación a las formas modernas de concebir al individuo, al sujeto de nuestro sistema social y cultural. Y se trata, también, de dejar claramente establecido que las reglas del juego han cambiado, que estamos en la “ley de la selva” (aunque en la selva jamás se haya perpetrado la forma de violencia y crueldad que asegura nuestra sociedad moderna), que la lógica colectiva de la “ley del más fuerte” se impondrá, acorde con las leyes del mercado y de la globalización.

Generaciones atrás, si preguntábamos cuál sería la emoción predominante de los familiares del delincuente, ésta era, con toda seguridad, la vergüenza. ¿Qué sucedió, entonces, en este periodo? Indudablemente, el efecto desgastante de las condiciones de vida adversas desempeña un papel importante en el fenómeno, pero no lo agota. La pérdida de los valores, la ignorancia, la deshumanización, no son explicaciones, son más bien los síntomas de una situación que requiere ser elucidada.

El problema aparece ahora en otros términos, inimaginables para las ciencias sociales hasta hace algunos años. No se trata ya de saber si el delincuente trae consigo o está caracterizado por una sociopatía o psicopatía, o cuáles fueron las condiciones sociales de posibilidad para que tal o cual individuo se *desviara* de la norma y cometiera el ilícito con esas particularidades. Ahora la problemática nos remite sobre las enormes capas sociales, la gran cantidad de familias y grupos sociales implicados –ahora en su acepción epistémica– en esta nueva institución delincencial. Grupos sociales marginados que han establecido, *en el tiempo*, las condiciones de una práctica social de supervivencia, de su desarrollo cada vez más alejado del vetusto marco jurídico que ya no les puede adjudicar una significación ética y moral, las condiciones para el establecimiento de una red simbólica que cuenta con una organización funcional, y con un componente imaginario que define un corte o una redistribución de la constelación de significaciones sociales imaginarias que dan sentido a su acción. De estos grupos emerge un nuevo individuo, de nuestra actualidad, depredador capaz de considerar a *la masa indiferenciada* de la población su mercado, lo *explota* en función de las oportunidades no sólo de ganancia, sino también de la significación que le ofrece ese especial lugar en el mundo: los excluidos, en su resentimiento, también tienen su lugar.

Esta institución es funcional. La decadencia del sistema político mexicano, del corporativismo, del presidencialismo y del partido de Estado, tienen en la delincuencia un revelador privilegiado de la violencia que subtiende al control social que pudo ejercer durante 80 años. El concepto de Estado de la teoría política clásica estalla en pedazos: el Estado no es garante de la paz social, del pacto social. El Estado es cómplice, es un delincuente. Frente a la génesis ideal del Estado planteada por Hobbes, se nos presenta la realidad de un Estado de origen despótico, cuya violencia no resulta del pacto social, sino de su proyecto de dominación. La decadencia de las instituciones centrales del sistema político mexicano desenmascara la naturaleza despótica del Estado mexicano. Pero este moderno despotismo tiene sus peculiaridades.

La lógica neoliberal, las nuevas tecnologías de dominación, se caracterizan por incidir directamente en el vínculo social, en el intento de enfrentar cualquier posibilidad de articulación colectiva que pueda representar un contrapoder o una resistencia al poder estatal. En México, las recientes guerrillas en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, han sido el laboratorio social privilegiado para la “afinación” de una política de reducción de las resistencias sociales y políticas. Las ciudades se constituyen en el objeto propio de aplicación de estas estrategias. Se inicia, de esta manera, una verdadera guerra civil, que no es la que enfrenta el gobierno contra la delincuencia, sino la que enfrenta a la población con los grupos propiamente paraestatales organizados en la institución delictiva.

La componente imaginaria de la institución delictiva

Ante la sorpresa de los actores del proceso judicial, el viejito que estaba sentado en la esquina de la sala del juzgado saca un puro (está casi debajo del letrero que indica “no fumar”). Se encuentra a escasos tres pasos del pasillo, en donde está permitido fumar. No obstante, enciende su puro. La crónica periodística relata el inicio del ritual “santero” que actúan los familiares, en franca intimidación contra el juez y la parte acusadora en el juicio. El juez no hace nada. El ritual continúa. Diversas deidades o sus representantes son invocados, convocados a este acto también ritualizado de la impartición de justicia. Los familiares de los acusados invocan a las poderosas fuerzas de lo sagrado para proteger a su gente...

La foto, publicada en *La Jornada* (1998), se titula “En Culiacán”, y dice al pie: “En la capilla en honor a Jesús Malverde, ‘protector de los *narcos*’”. En

el primer plano de la foto, aparece un señor malencarado, de la cintura para arriba, con camiseta y camisa de manga larga (ésta cuenta con un cuello descomunal), que tiene la mano izquierda reposando sobre lo que parece ser una mesa, y con la derecha se levanta sus ropas para mostrar un vientre inflamado, una “panzota” que obliga a que el pantalón se cierre debajo de ella. A la izquierda de esta persona, sobre la mesa o altar, está un busto que representa a Jesús Malverde, de pelo corto negro, bigote estilo Jorge Negrete, con camisa de faena y paliacate amarrado al cuello, peinado perfectamente y con la apariencia de una enorme capa de brillantina, la mirada fija hacia delante, sin ninguna expresión. Detrás del busto se logra ver una escultura, que podría representar a un personaje sagrado, con angelitos debajo de sus pies. Colgados en las paredes, hay numerosos retablos que aparentemente son agradecimientos a Malverde por sus favores.

Estas imágenes pueden ser suficientemente evocadoras de la constelación imaginaria de la que se rodean estos grupos delincuenciales. Es como si el elemento sagrado, como si su sentimiento religioso fuese transformado también en cómplice, sea para evadir la acción de la policía (cuando esto fuere necesario), o para que les “vaya bien”, fuera de toda consideración moral o ética. El grupo, en tanto grupo social, ha reconstruido una dimensión sagrada que aparentemente logra compartimentar, disociar, las acciones en el mundo de las exigencias propiamente religiosas en torno a su comportamiento social.

Esto no es nuevo. Aparece en buen número de grupos marginados, en las cárceles, en grupos de sexoservidoras, etcétera. Sin embargo, estas disociaciones, las características propias de estas singulares dimensiones sagradas, nos remiten más a las formas sectarias, a ciertas particularizaciones de las formas más tradicionales y generales del sentimiento religioso. Estamos más cerca de la magia negra que del ritual piadoso. Estamos más cerca de la modalidad de *posesión* que del mesianismo o de la utopía (Laplantine, 1977).

De acuerdo con los planteamientos de Mühlmann (1968), la constelación mítica que corresponde a estas configuraciones estaría dada por la idea del “mundo invertido”, ahí donde los parias, los pobres, los marginados, ocuparán el lugar del juez, en donde la jerarquía se invertirá, pero dejando intocados los lugares y los valores instituidos por los grupos realmente hegemónicos. Es una lógica del resentimiento, en donde cualquier representante de las clases o grupos considerados opresores deberá quedar en una situación similar a aquélla que generó resentimiento tan grande.

La misma configuración mitológica del “mundo invertido” que impulsa guerras de descolonización, procesos de liberación, produce, en el contexto de una constelación imaginaria más determinada por la *posesión* (en términos de Laplantine), los efectos de una inversión imaginaria en el presente, una lógica de grupo en la cual los “otros”, la alteridad, se constituye como el lugar del pecado, de la transgresión, el lugar peligroso desde el cual procede la agresión, porque el propio grupo *no se puede equivocar*.

Un elemento esencial del mito vivido del “mundo invertido” es la identificación de los despreciados y los reprobados con el pueblo elegido de Dios... Los parias se proclaman élite. Invierten los valores a su favor, como lo analiza Nietzsche en una crítica del cristianismo... Incluso allí donde se trata de humildad y de sumisión, es la expresión de un odio profundo: se quiere pasar por la peor servidumbre a fin de que el juicio de Dios sea aún más terrible. Entonces, este juicio de Dios los investirá, a “ellos”, como jueces... es la convicción de que “Nosotros, parias, somos los verdaderos elegidos de Dios”, lo que induce el sentimiento de una perfección donde el elegido no corre siquiera el riesgo de pecar (Mühlmann, 1968, pp. 264–266) (Traducción propia).

Expresión de un resentimiento profundo, este tipo de grupos muestra, en su profundo desprecio de la vida y de los valores perdidos, la marca de muchas generaciones sacrificadas “para el buen funcionamiento del mercado”.

La construcción del futuro y la participación social

Futuro habrá siempre en la medida que el tiempo es infinito, por lo menos para la escala humana; pero es distinto que cada uno de nosotros desarrolle una visión del futuro como individuo que hacerlo grupalmente, porque una visión del futuro que responde a una lectura desde una subjetividad compartida, es fuerza. Un futuro leído en cambio sólo en cada individuo, en el mejor de los casos, es expectativa, pero puede ser frustrante; aquí hay un juego profundo y complejo de desvincular la visión de futuro de la subjetividad grupal o colectiva, lo que significa que no se puede leer ningún futuro que no sea una simple proyección del presente, y eso lleva entonces a que vivamos en un eterno presente, pues todo ya está contenido en el presente, nada se puede imaginar como diferente a aquello que ya se está haciendo en el presente; podrán variar las fórmulas, podrán variar los diseños, podrán variar, por ejemplo, los satisfactores de las necesidades, pero la lógica ya está planteada de una vez y para siempre. Ese es el

colapso de la utopía, es inmovilismo, pero el inmovilismo es un inmovilismo aparente, en el fondo es la perpetuación del presente y ese presente tiene una dinámica interna, la dinámica que le imputan sus actores, porque tampoco podemos llevarnos a engaño. El presente eterno, perpetuo, que se autorreproduce tiene actores; el problema está en quiénes son esos actores y aquí es donde comienzan las dificultades (Zemelman, 1997, p. 7).

En este capítulo hemos tratado de contrastar, a partir de la temática de los grupos civiles y la participación social, dos formas de participación y de constitución de instituciones sociales. La complejidad de los objetos considerado para la elucidación de la temática no permite más que una primera aproximación, titubeante todavía, a una perspectiva que puede ser fructífera en la elucidación de nuestra realidad actual: una aproximación que enfatiza la importancia de los fenómenos imaginarios que acompañan a los procesos de constitución de nuevas formas sociales.

Desde esta perspectiva, hemos querido mostrar cómo la construcción de futuros, la elaboración de nuevos proyectos de sociedad que rebasen la condición actual de decadencia resulta fuertemente problemática. En todo esto, la *temporalidad* propia de las diferentes formas de participación social desempeña un papel importante. Entre los tiempos eternamente alargados de la espera milenarista, a la negación de toda temporalidad que aparece en el modelo de la posesión, se advierten otros tiempos, plagados de sufrimiento, de represión, de lucha, de resentimientos. Nuestras instituciones emergentes, sean nuestras alabadas organizaciones civiles o la terrible forma actual de la delincuencia, son portadoras inconscientes de estas historias, y protagonistas de un guion que ignoran en gran parte, que sólo conocen parcialmente. Y es ésta la característica fundante de la institución: su capacidad de ocultarse. Si el proyecto castoridiano tiene algún sentido es éste: disminuir la distancia de la sociedad con sus instituciones, lo que quiere decir que a la heterogestión instituida podríamos oponer, aunque sea sólo como proyecto, como refiguración, la posibilidad de que la sociedad, distintos grupos sociales, los colectivos, se vuelvan no sólo agentes, no sólo actores de una trama que desconocen, sino autores de un guion que sólo ellos podrán enunciar.

Capítulo III

Neurosis y perversión. La construcción de la víctima desde la perspectiva psicoanalítica

LA COMPLEJA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA en la Ciudad de México (CDMX) ha dado lugar a un sinnúmero de reflexiones y de estudios, desde los más diversos puntos de vista en campos disciplinarios variados. La psicología social, en sus diferentes tendencias, no ha sido la excepción. La problemática social de la violencia es tan urgente, que hasta el momento es necesario seguir hablando de ella, reflexionar, oponerse fuertemente a la tendencia a “naturalizar” o adaptarse a una vida en un medio tan violento.

Hace algunos años, tres jóvenes mujeres, que un domingo paseaban por Xochimilco, fueron interceptadas y raptadas por un grupo de policías, que viajaban en un camión de la corporación. Ahí empezó una experiencia terrible para ellas, que duró más de tres días. Fueron violadas muchas veces por distintos policías, y obligadas a servirles de cocineras y mucamas durante ese tiempo. Una logró escapar y denunció la situación. Los policías fueron encontrados y durante algún tiempo encarcelados. A lo largo del juicio, se llevó a cabo el hostigamiento típico por parte de los abogados defensores a las víctimas de la violación. Alguna se retractó de sus acusaciones como resultado de la presión y la doble victimización que han estudiado y denunciado en múltiples ocasiones diferentes autoras y movimientos feministas. El asunto fue seguido de cerca por varios medios (televisión, prensa), y varios movimientos, organizaciones e intelectuales hicieron patente su indignación por estos hechos, así como por las condiciones de estas muchachas, dos de ellas menores, durante el proceso judicial.

Estos hechos fueron antecedentes de varias reformas a las leyes, que intentan paliar de alguna manera la doble victimización de las mujeres violadas. Se crearon agencias especializadas del Ministerio Público (MP) para delitos sexuales, y se intentó captar la atención de la opinión pública para evitar la enorme impunidad de la que gozan este tipo de delincuentes.

Un sujeto se acerca a un funcionario en una agencia del MP. Su demanda es muy sencilla. Su teléfono celular fue robado. No sabe dónde ni a qué hora. Únicamente sabe que cuando regresó al lugar donde lo había dejado, ya no estaba. Su interés no es recuperarlo. Tampoco le interesa en lo más mínimo enfrentar a las personas que robaron su teléfono. Este sujeto necesita levantar un acta que le permita reclamar al seguro la suma correspondiente.

Cada uno de estos hechos delictivos muestra diferentes facetas de la práctica delincencial. Todos ellos suponen la existencia de delincuentes –en algunos casos uniformados– y de víctimas. Numerosos estudios se han dedicado, desde hace siglos, al análisis de los delincuentes y la delincuencia. Las tendencias modernas de la criminología están muy cerca de la psicologización o psiquiatrización del delincuente.¹ Sin embargo, el estudio de los procesos de las víctimas es mucho más reciente. Hasta mediados del siglo pasado se inició una disciplina propiamente criminológica, la *victimología*, que muestra la compleja problemática de las víctimas de la delincuencia.

La neurosis traumática

La idea de la neurosis traumática fue desarrollada por Sigmund Freud a partir de las denominadas neurosis de guerra. La guerra funciona como verdadero laboratorio social, en el cual se evidencian de forma grotesca los efectos de la violencia sobre el psiquismo. Las víctimas de delitos violentos, en general, presentan situaciones como las descritas por los psicoanalistas respecto de las neurosis traumáticas.

Según Otto Fenichel, los síntomas de las neurosis traumáticas son:

a) bloqueo o disminución de diversas funciones del yo; b) accesos de emoción incontrolables, especialmente de ansiedad y frecuentemente de rabia, e incluso, ocasionalmente, ataques convulsivos; c) insomnio o perturbaciones graves en el dormir, con sueños típicos en los que el trauma es experimentado una y

¹ Cuestión que no es desdeñable. Como lo muestra claramente Víctor Payá (2006), el proceso de psicologización y psiquiatrización del delincuente va de la mano del desplazamiento de la *responsabilidad* a la *peligrosidad* como eje de comprensión y de acción política sobre la delincuencia. Los efectos de esa perspectiva sobre el tejido social pueden ser –o están siendo– nefastos.

otra vez; también repeticiones, en horas del día, de la situación traumática, ya sea en conjunto o en parte, bajo la forma de fantasías, pensamientos o sensaciones; d) complicaciones psiconeuróticas secundarias (Fenichel, 1999, p. 142).

Esta sintomatología se explica en razón de lo incontrolable que puede ser un estímulo al psiquismo: estímulos demasiado grandes, excitaciones intensas difíciles de controlar por el yo.

Una de las observaciones más interesantes para su estudio es la problemática del monto de excitación que puede ser controlado por el yo de la persona. Este aspecto resulta crucial, ya que la sintomatología que define a estas neurosis deriva, casi en su totalidad, de estos aspectos. Así, el insomnio y las perturbaciones en el dormir, los sueños, ensoñaciones, las repeticiones imaginarias de la escena traumática deben entenderse como intentos del yo de controlar la excitación. Asimismo, el bloqueo de las funciones yoicas es resultado de la utilización de las energías del yo casi exclusivamente para el control de la excitación invasora.

Pero esta calificación de “demasiado intensa” es relativa. Significa “más allá de la capacidad de control”. Esta capacidad depende de factores constitucionales, así como de todas las experiencias previas del individuo. Hay estímulos de intensidad tan abrumadora que tienen un efecto traumático sobre cualquier persona. Otros estímulos, inocuos para la mayoría de las personas, son traumáticos para ciertas personas que tienen una propensión especial a ser arrolladas traumáticamente (Fenichel, 1999, p. 141).

Las neurosis traumáticas casi siempre se acompañan de *trastornos psiconeuróticos*, es decir, que los “traumas graves que trastornan toda la economía de la energía psíquica trastornan también, necesariamente, el equilibrio entre impulsos reprimidos y fuerzas represoras. El primer tipo de perturbación de esta índole es de carácter general e inespecífico” (Fenichel, 1999, p. 147). El desarrollo de la neurosis traumática en la víctima de violencia plantea la posibilidad de desencadenamiento de otros tipos de neurosis, a las que el sujeto se encontraba predispuesto. Existe también la posibilidad de remisión espontánea del cuadro neurótico.

Hasta aquí, la descripción de la neurosis traumática nos plantea una víctima que, como resultado del suceso violento, de una “excitación incontrolable”, ha retirado buena parte de su interés por el mundo; se encuentra *ensimismada*,

carente de atención, con ensoñaciones y fantasías que repiten el suceso traumático, posiblemente imponiéndole a la realidad otros desenlaces. Es una víctima que se encuentra en un estado de vulnerabilidad, con un equilibrio psíquico endeble, sujeta a desarrollar en cualquier momento una psiconeurosis.

Neurosis traumática y complicaciones psiconeuróticas

La capacidad de la excitación psíquica de trastornar los equilibrios entre impulsos y fuerzas represoras actualiza conflictos, que se reeditan en la nueva situación. Aparece así uno de los elementos que se observan en diversas formas de neurosis traumáticas: la víctima tiene una sensación de culpabilidad.

Una tercera forma de reactivación de conflictos latentes por acción de un trauma consiste en provocar el despertar de viejos conflictos entre el yo y el superyó (...), será fácil comprender que en el momento de experimentar un trauma, lo que el yo siente puede ser no solamente esto: “el destino, sucesor de mis padres, me está abandonando y castrando”, sino también esto otro: “y me lo tengo merecido, porque soy culpable” (Fenichel, 1999, p. 149).

Hay un deslizamiento de la neurosis traumática a una aflicción narcisística. La problemática de la culpabilidad de la víctima de la violencia delictiva será uno de los temas privilegiados para la *victimología*. Esta especie de *conciencia previa de culpabilidad* que se asoma en la reedición del conflicto neurótico de la víctima, nos remite en primer lugar al plano en el cual esta sensación tiene su propia realidad. La culpabilidad no es sólo por haber causado daño (aunque sea sólo imaginariamente) a alguien, sino también a sí mismo. Esta cuestión ha sido muy trabajada en relación con las víctimas de violación. Sin embargo, el sentimiento de culpabilidad puede ser una de las vías para comprender la complejidad de la neurosis traumática:

Todos los psiquiatras militares conocen las características depresivas de las neurosis traumáticas de aquellos soldados cuyo camarada fue muerto mientras ellos se salvaron. Esto no significa necesariamente que hayan tenido sentimientos especialmente ambivalentes hacia el camarada perdido. Lo que motiva su sentimiento de culpa es más bien la esperanza que habían abrigado de que si “el número de alguien es dado de baja”, será el de algún compañero y no el propio (Fenichel, 1999, p. 149).

Indudablemente este planteamiento tiene resonancia respecto de la perspectiva sobre la masa descrita por Elías Canetti. Para este autor, las masas fundamentales son las de los vivos y de los muertos. La muerte de alguien es una traición, ya que se cambia de bando. Por ello también se siente rabia y culpa. La rabia es primero, por el abandono que se sufre. Después viene la culpa (Canetti, 1982).

La temática de la culpa nos remite a las relaciones entre el yo y el superyó. Sin embargo, aquí también la relación es de una complejidad insospechada. La situación de violencia que sufre la víctima es equiparable a la excitación producida por una situación de guerra. Freud había trabajado, en función de las neurosis de guerra, sobre identificaciones posteriores y más superficiales que se superponían a las identificaciones originales con el padre, y que se constituían como formaciones que serían “dobles parasitarios del superyó” (Fenichel, 1999, p. 150):

En cuanto a la estructura específica de la personalidad en el momento del trauma, Simmel y Rado señalaron que no es sólo un “superyó de guerra” lo que en los soldados aumenta los peligros de un “colapso neurótico”. Toda la situación de guerra se caracteriza psicológicamente por dos rasgos contradictorios: por un lado, exige actos que representan desahogos instintivos prohibidos hasta ese momento, pero por otro lado libera de responsabilidad a la personalidad y provoca una cierta restitución de las viejas formas de control receptivo-oral del mundo externo [...] No sólo son diferentes las órdenes y prohibiciones del superyó en tiempos de guerra comparadas con las que rigen en tiempos de paz, sino que la “infantilización” que se produce en la situación militar implica que muchas de las funciones del superyó sean re proyectadas sobre los superiores. Si los superiores dejan de cumplir su función de protectores y dispensadores de recompensas, ha ocurrido lo peor, ya que el soldado ya no está habituado a actuar como su propio superyó. El odio que entonces es movilizado contra el sustituto paterno “que no protege” puede ser condenado por el superyó aún existente, y crear en esa forma sentimientos de culpa y nuevos y graves conflictos (Fenichel, 1999, p. 150).

En las víctimas de violencia, la situación traumática los obliga a actuar frente a una realidad extraña y sumamente agresiva. Su vida, en ocasiones, está a merced del victimario, quien requiere de una sumisión completa de la víctima –tal como la del soldado frente a su superior. Las posibilidades de supervivencia dependen de la capacidad de satisfacer al agresor. Evidentemente,

muchas “funciones del superyó”, en estas circunstancias, estarán re proyectadas en él. Esto podría orientar algunas hipótesis sobre el *síndrome de Estocolmo*. La víctima está orillada a tener una participación más activa en el suceso traumático de lo que en un principio podría parecer. El sentimiento de culpabilidad nos remite a una situación más compleja que el deseo de que el daño no me toque a mí, sino a otro o, en su caso, por el daño que me hice al ponerme en peligro. *Hay una culpa, también, por aquellos elementos que el suceso traumático me reveló de mí mismo*. En esta hipótesis el suceso traumático actuaría como *analizador* de las estructuras neuróticas y perversas que subyacen a nuestra personalidad. Estos elementos serían desarrollados por la psicología y la psiquiatría en relación con el replanteamiento de la *neurosis traumática* como *estrés postraumático*.

Párrafos atrás decíamos, con Fenichel, que la excitación provocada por el trauma movilizaba los equilibrios estructurales de la configuración psicológica de la persona. Así, en un momento dado, se reactualizaba la conflictiva relación entre el yo y el superyó, lo que en una cierta dimensión elucidaba la cuestión de los sentimientos de culpa de la víctima.

Sin embargo, este *reacomodo* del conflicto psíquico pesa también sobre la significación que el trauma puede tener para la persona.

En cuanto se refiere a la acentuación de los impulsos reprimidos, no parece probable que un trauma grave sea sentido también como una especie de tentación. Es cierto que, en general, un trauma es atemorizante y no acarrea ninguna satisfacción instintiva ni una tentación. Pero hay, de hecho, personas cuyo instinto sexual ha sufrido una deformación sado-masoquística, y que tienen un enorme interés (consciente e inconsciente) en toda clase de acontecimientos peligrosos, extraordinarios, crueles y sensacionales. Cuanto más haya sido reprimido un interés de esta índole, más probable será que el trauma produzca la sensación de que “ahora mis fantasías sexuales, finalmente, se convierten en realidad”. En este sentido, el trauma puede ser percibido como una tentación sado-masoquista. Lo más probable, sin embargo, es que se percibe como una mezcla de tentación y castigo: “Lo que he deseado está sucediendo ahora, y está sucediendo en una forma terrible, de modo que voy a ser castigado por haberlo deseado... (Fenichel, 1999, p. 149).

Es curiosa la postura de Fenichel, la interpretación que da a la experiencia clínica parece querer evacuar la cuestión de las perversiones. En un primer momento la excluye: “no parece probable que un trauma grave sea sentido

como una especie de tentación”. Al final del mismo párrafo, la presencia de la perversión está reconocida, aunque matizada con el mecanismo neurótico de la culpa: “Lo que he deseado, está sucediendo ahora”. ¿No será que el estudio de las víctimas nos confronta al reconocimiento de su participación activa – aunque sea por pura supervivencia– en el hecho delincencial? Las aportaciones de la *victimología* y de la psicología forense parecerían contradecir las reservas de Fenichel (Neuman, 1992; Rodríguez, 2000; Urra, 1993). A pesar de lo impactante que pudiera parecernos la idea de una movilización instintiva por el trauma, es decir, la presencia del trauma bajo la significación de una *tentación* perversa, resultaría lógica desde la misma perspectiva de la neurosis traumática planteada por Fenichel. Dicho de otra manera, si el trauma ha sido lo suficientemente poderoso para desarticular los equilibrios entre el impulso y la represión, ¿qué nos detendría para pensar que la misma estructuración del impulso, su constitución integrada en tanto adulto, debería mantenerse?, ¿no podría pensarse que el mismo impulso pudiera ser disgregado en sus formas parciales, infantiles y perversas?

Neurosis traumática y perversiones

La idea de una estructura sexual perversa que subtiende el psiquismo de las personas no es nueva. Fenichel plantea:

De hecho, las perversiones son algo universalmente humano. Fueron practicadas en todos los tiempos y entre todas las razas, y algunas de ellas, en determinados periodos, fueron toleradas por la generalidad de la gente, e incluso altamente estimadas. Freud agregó además la observación de que se dan tendencias perversas y ocasionalmente actos perversos, o por lo menos fantasías, en la vida de todo individuo, ya sea normal o neurótico, y que mediante el psicoanálisis se revela que los síntomas del neurótico son actos perversos disfrazados (Fenichel, 1999, p. 368).

En capítulos anteriores había planteado cómo, desde el lado del victimario, no era necesario acudir a la idea de una patología especial, de alguna perversión sádica, para explicar la crueldad y la violencia que caracterizan la delincuencia actual. Las formaciones colectivas, el tipo de mito movilizador que domina este tipo de grupos delincuenciales daba cuenta de su virulencia y agresividad. Algo que no se desarrolló es precisamente la capacidad psicológica

para llegar a tales extremos. Esa especie de superyó paralelo o “dobles parasitarios del superyó” que, en situaciones extraordinarias, permiten a la persona desahogos o acciones que en otros momentos estarían prohibidas. Todos tenemos la posibilidad de una doble moral.

Estas posibilidades del sujeto resultan importantes para entender a la víctima. Todo parece indicar que si el victimario estuviese subtendido por formas perversas en su accionar, la víctima encontraría en el masoquismo esa “tentación” impulsiva desde la cual se haría soportable el trauma. Sin embargo, es necesario profundizar en la complejidad de las perversiones para evitar caer en simplismos.

En el psicoanálisis,

Las personas que reaccionan a las frustraciones sexuales con una regresión a la sexualidad infantil, son perversas, los que reaccionan con otras defensas o emplean otras defensas después de la regresión, son neuróticas.

En realidad las cosas no son tan enteramente simples. Es cierto que hay estados patológicos que representan nada más que “regresiones a la sexualidad infantil”, pero éstas no constituyen las perversiones típicas. Los actos perversos de estas personas son polimorfos; el centro de gravedad de su vida sexual está desplazado hacia el placer preliminar y no es fácil decir dónde termina la estimulación y dónde comienza la gratificación. Los pacientes de este tipo son también infantiles en otros aspectos que no son los sexuales (Fenichel, 1999, pp. 368-369).

Y más adelante:

En las perversiones, la sexualidad adulta es suplantada por la infantil. Algo debe haber de repulsivo en la sexualidad adulta, y algo especialmente atrayente en la sexualidad infantil. Mientras este último factor es variable, el primero es constante; siempre es el complejo de castración el que estorba a la capacidad de disfrutar de una completa sexualidad genital. De hecho, las diferencias entre el complejo de castración masculino y el femenino corresponden directamente a las diferencias entre las perversiones masculinas y las femeninas (Fenichel, 1999, p. 370).

Así, la hipótesis de Fenichel sobre las perversiones se adecuarían a los mecanismos de supervivencia. Es decir, sabemos que estas agresiones graves, que ponen en riesgo la propia integridad, son vividas y significadas por el

psiquismo como *amenaza de castración*. Fenichel, incluso, distingue con toda claridad los miedos prevaletentes en el conflicto neurótico y en la perversión: “Sin embargo, entre las angustias de carácter neurótico que motivan la defensa, la angustia de la pérdida de amor es menos importante en las perversiones, a la vez que la angustia por la propia excitación no puede resultar tampoco de mucha importancia” (Fenichel, 1999, p. 369). La situación de terror, el pánico que desencadena el trauma, puede desencadenar la emergencia de estructuras perversas.

¿Cómo entender formas perversas como reacción en las víctimas de la violencia?, ¿no estamos planteando un argumento insostenible, en el sentido de plantear el *disfrute* de la víctima de la agresión dirigida contra ella?

Se trata de preguntas paralelas en torno a la neurosis traumática y el masoquismo. Recordemos que Fenichel dudaba que el hecho traumático pudiera constituirse como *tentación* sádica o masoquística. Esta posibilidad es más frecuente de lo que se aparenta. Pero estaríamos frente a dos figuras: una especie de víctima patológica, persona que busca este estatuto para satisfacer de esa manera sus impulsos perversos; por otro lado, la víctima genuina, aquella que no buscó ni satisface ningún impulso, sujeto pasivo y objeto de la acción delincinencial. ¿Engarzarían mecanismos tan diferentes uno de otro? En relación con las perversiones, y específicamente el masoquismo, la pregunta es simétrica: ¿es posible, en relación con el principio del placer, que un dolor sea capaz de proporcionar placer?, ¿es posible que un dolor temido pueda ser evitado a partir de un sufrimiento real?

Desde el psicoanálisis aparecen al menos dos respuestas. Por un lado, es necesario reconocer que el sufrimiento en el masoquismo tiene una serie de características que lo acercan a la *ritualización* y al *sacrificio*. Aquí, el sufrimiento se sitúa más como un preámbulo, como una precondition que anuncia el placer posible. Fenichel, sin embargo, abre también la posibilidad de un placer masoquista proveniente del dolor, un “masoquismo erógeno” (Fenichel, 1999, p. 406).

De cualquier manera, en la versión que expresa Fenichel, el masoquismo participa, como cualquier otra perversión, de esta característica de constituirse como defensa y respuesta frente a una *angustia de castración* insoportable. Por lo pronto, sería necesario explicitar también que desde el psicoanálisis, otras corrientes dan una interpretación algo diferente y complementaria al planteamiento expuesto por Fenichel. Según Masud R. Kahn, “el masoquismo es una variante especial de la defensa maníaca, de la que se vale el yo para combatir

el dolor psíquico que amenaza al *self*, y por ende al yo, con la desintegración y el aniquilamiento” (Kahn, 1987, p. 222).

La extrema violencia obliga la participación de la víctima, y en un enorme número de casos esta participación es inútil: de cualquier manera, se verifica un desenlace fatal. La víctima puede resistirse –cosa que se puede constituir como una forma de autodestrucción–, o tratar de satisfacer al victimario. De cualquier manera, la violencia se vuelve contra ella. En sus intentos por salvar la vida, la víctima intentará anticipar el daño que se le inflige, e incluso *propiciar* el sufrimiento que le espera, de tal manera que pueda recuperar aunque sea un poco del control de la situación que le permita la supervivencia. La presencia de mecanismos del orden del masoquismo resultaría evidente.

La reacción de la víctima, que participa defensivamente frente a la violencia extrema bajo formas prácticamente autodestructivas,

[...] puede tener el significado de “promover anticipadamente, en forma activa, lo que, de otro modo, podría ocurrir en forma pasiva”. No se halla, en realidad, “más allá del principio del placer”, ya que representa una consecuencia no deseada de algo deseado. Subjetivamente, el designio de la autodestrucción pudo haber sido la destrucción del objeto, el cual, una vez introyectado, está representado por el yo, y esta destrucción del objeto puede condensarse, incluso, con una propiciación del objeto. Toda forma de autodestrucción representa una tentativa de librarse de la presión del superyó. Esto resulta especialmente claro en los casos en que la autodestrucción se halla unida a una especie de orgullo ascético. El análisis del orgullo ascético pone de manifiesto, por lo regular, la idea de autosacrificio tendiente a recuperar una participación en la omnipotencia, y el orgullo representa, en este caso, el triunfo de haber logrado la participación (Fenichel, 1999, p. 411).

La estructura del sobreviviente a la violencia extrema queda maltrecha. Su culpa no es únicamente por haberse arriesgado a la situación peligrosa, una culpa por una posible autodestrucción; su culpa proviene, también, de haber quedado expuesto *aquello que tuvo que hacer para sobrevivir*, que expone el goce masoquístico que permitió la estrategia de supervivencia.

Estas cuestiones, sin embargo, no serían desarrolladas sino hasta que el estudio psiquiátrico de las víctimas de la guerra –en este caso Vietnam– generara una nueva categoría clínica, el *estrés postraumático*, para la comprensión de los efectos desestructurantes de la violencia sobre el psiquismo. Pero, sobre todo, una plena comprensión de los mecanismos masoquísticos, incluso

aquellos que se ponen en juego en la lógica del “sacrificio” de la víctima y sus ritualizaciones, no es posible sin una crítica a los fundamentos mismos de esta categoría en el psicoanálisis. Esta labor fue brillantemente iniciada por Gilles Deleuze (2001).

Mientras tanto, cabría preguntarse si estos elementos observados en la dinámica de la violencia extrema son el modelo desde el cual se estructuran las formas actuales de la delincuencia. El polo de la víctima, entonces, nos permite asomarnos, aún tímidamente, al infierno que depara la nueva barbarie.

Capítulo IV

El correlato de la violencia en el síndrome de estrés postraumático

DESDE HACE ALGÚN TIEMPO, ciertos fenómenos sociales de victimización han cobrado un lugar importante en las preocupaciones de gran parte de la sociedad. Más que en la primera o segunda guerras mundiales, los efectos de la guerra en los ex combatientes estadounidenses de Corea, Vietnam o de la Guerra del Golfo, han podido ser objeto de un seguimiento que muestra las secuelas, en ocasiones bastante graves, que la experiencia de la violencia extrema deja en los soldados.

Sin embargo, el campo desde el cual se estructura el conocimiento de las víctimas es más amplio. Es prácticamente un consenso la idea de que las políticas neoliberales han traído consecuencias que en su momento pudieron ser previsible. La secuela de violencia que ha dejado la operación de estas políticas se instala en prácticamente todo el planeta, estableciendo sus singularidades de acuerdo con la historia y características sociales y culturales de cada sociedad. Países ricos y pobres, sociedades fuertemente tecnologizadas o en un profundo subdesarrollo, todos muestran un fuerte aumento de la violencia social evidentemente asociado con la pobreza y la frustración de grandes grupos sociales, con las inmensas y progresivas desigualdades en la distribución de la riqueza, a los montos crecientes de resentimiento social en países periféricos y en franjas cada vez mayores de los países desarrollados, etcétera; es indudable que también está determinado por una amplia y complejísima red de condiciones que hacen indispensable un estudio preciso y detallado respecto de las formas en las que se instala en el tejido social, así como sus efectos sobre el mismo.

Hemos dedicado especial atención a los estudios de víctimas de delitos sexuales, específicamente a la violación en contra de las mujeres, así como de las víctimas del terrorismo de Estado, principalmente a los realizados en

los países del Cono Sur en los años posteriores a las dictaduras que los asolaron. La violación y el trabajo sobre los efectos del terrorismo de Estado en sus víctimas directas e, indirectamente, en todo el tejido social, muestran no sólo los efectos de la violencia extrema en las víctimas, sino también los límites de las categorías y teorías desde las cuales se ha intentado conceptualizar estos fenómenos.

La generación de los grandes grupos y redes delincuenciales es un largo proceso en el cual el trabajo sobre el *resentimiento social*¹ se constituye como un fuerte analizador del valor real de la existencia y de la vida humana. Dicho de otra manera, el *resentimiento* manifiesto en los grupos delincuenciales es también un reflejo, quizás distorsionado, pero más bien grotesco, del valor real de la vida humana en las sociedades neoliberales.

Ahora bien, si como lo expusimos anteriormente, desde el polo de los grupos delincuenciales podría ser clara la inscripción en un universo imaginario que no sólo justifica, sino que exige el ejercicio pleno de una extrema violencia como condición de existencia y de significación, nuestra mirada debía tornarse sobre el polo de la víctima, quizás con la expectativa de encontrar un universo imaginario yuxtapuesto al del polo de los grupos delincuenciales. Dicho de otra manera, la posibilidad de sobrevivencia de las víctimas sería posible únicamente a condición de que *su victimización adquiriera sentido*. Si no fuera así, la experiencia de la extrema violencia inscrita en el cuerpo sería insoportable, desestructurante y enloquecedora.

Sin embargo, el estudio de las víctimas de la violencia delincidencial se enfrenta con otro tipo de obstáculos y dificultades. En primer lugar, a diferencia del grupo delincidencial, las víctimas no tienen un “cara a cara”, un espacio de interacciones desde el cual se estructure una perspectiva imaginaria, una especie de latencia grupal. Las víctimas están dispersas. No hay nada que

¹ Siguiendo a Martín Baró, “Si el sistema establecido tiende a transmitir y a reforzar patrones de violencia, es importante subrayar que con ello también siembra las semillas de su propia destrucción. Quienes como parte de los sectores oprimidos tienen que interiorizar una violencia que les deshumaniza; quienes tienen que aceptar la imposición de unos esquemas y formas de vida que les impiden la adecuada satisfacción hasta de sus necesidades más fundamentales; quienes aprenden que los mismos comportamientos que utilizados por los sectores dominantes llevan al éxito, a ellos como miembros de las clases dominadas les están vedados, se encuentran en la posición de revertir esa violencia, esos valores y esos comportamientos aprendidos en contra de sus opresores. Afectivamente, este proceso es posibilitado por el resentimiento” (Martín, 1988, p. 410).

las relaciones, sino es el común denominador de haber sufrido, de manera aparentemente pasiva, la violencia de algún delito.²

Otra característica del estudio de las víctimas es la forma en la cual se ha construido su concepto. En un primer momento, la víctima de la violencia aparece como un sujeto pasivo, una persona sobre la cual recae la acción delictiva. La idea de la *neurosis traumática* y del *estrés posttraumático* está centrada sobre esta concepción del sujeto. Por su parte, la perspectiva de la victimología se inaugura a partir de la ruptura del mito de la inocencia de la víctima. Para los victimólogos, siempre hay participación de la víctima en la acción delictiva. Así, el objeto se dibuja más como una relación, como lo que denominan la *pareja penal* (Neuman, 1992). Para la victimología, la víctima se constituye en la interacción con su victimario, configurando de esta manera una pareja penal. Por último, el estudio de la violencia y de las víctimas también se ha enriquecido enormemente con las aproximaciones antropológicas. Desde esta perspectiva, las víctimas son sujetos-soporte de la manifestación de lo sagrado. La víctima, en tanto sujeto del sacrificio, participa en su condición de víctima de las características que determinan los objetos sagrados.

El estudio de las neurosis traumáticas nos lleva a diversos cuestionamientos en relación con la constitución de la víctima como sujeto pasivo. La neurosis traumática enfatiza las características del individuo como básicas para la comprensión del cuadro neurótico. Dicho de otra manera, hay un privilegio

² Aunque existen también los grupos victimizados. Esto puede relativizar las afirmaciones anteriores. La idea de *grupos victimizados* puede ir desde grandes agrupamientos sociales (como los obreros, los estudiantes, una clase social, los discapacitados —que pondría en primer plano la cuestión del estigma—, etcétera), o grupos específicos (como ciertas familias durante las dictaduras conosureñas, células guerrilleras, etcétera). Es bien sabido que la militancia —que podría considerarse como una forma de existencia de un proyecto portado por un *grupo interno*— permitió resistir mejor la violencia a quienes la sufrieron durante las dictaduras. Podríamos mencionar, además, ciertas condiciones en donde las víctimas tienen que estructurar lazos grupales: cárceles y campos de concentración serían espacios no sólo de victimización, sino formas en las cuales esa victimización tendería a ser significada bajo la vigilancia del victimario. En estos casos, a pesar de lo cerrada que pueda ser la red de vigilancia, siempre existen ciertos hechos, eventos, gestos, que estructuran un soporte grupal para *resistir* la victimización. Sin embargo, consideramos que las formas imaginarias desde las cuales estos grupos están estructurados, *soportan* la victimización desde figuras que no son muy diferentes de las víctimas individualizadas. A reserva de una mayor profundización de este importante tema, tomaremos como modelo de victimización a las víctimas de la violencia delictiva principalmente, caracterizadas como víctimas individualizadas.

metodológico en el análisis del sujeto más que del estímulo desencadenante. Desde un plano psicodinámico, el estímulo traumático es *demasiado intenso* para la capacidad elaborativa del psiquismo. Como se expuso en el capítulo anterior, el desequilibrio inducido por la irrupción del estímulo provoca diversos efectos, en primer lugar la alteración del equilibrio entre el yo y el superyó. Y este desequilibrio traerá a un primer plano la presencia de la culpa como fenómeno concurrente en el efecto traumático.

Sobre el eje de la *culpa de la víctima* corre una serie de elementos de análisis que nos remiten a los efectos subjetivos de la violencia. La culpa no es sólo la *culpa del sobreviviente* o la culpa por no evitar riesgos. La culpa aparece, también, ante la revelación de aspectos insospechados del mismo individuo. La víctima sometida a la extrema violencia del delincuente, se ve obligada a *satisfacer* su violencia, a anticipar su ansia de dominio. Se ve obligada (como el soldado) a suprimir, aunque sea temporalmente, el régimen moral de su superyó, y a identificarse, para establecer una contraestrategia desde el polo de la sumisión, con el agresor. Desde ahí actúa roles y participa en experiencias que le resultarán insospechadas. El recuerdo del evento tendrá todo el poder del trauma. La neurosis traumática, como expresión de los efectos de la violencia en la subjetividad, sin embargo, no nos logra dar cuenta respecto de las características diferenciales de los estímulos variados sobre el psiquismo. No es lo mismo una mujer violada que un militante torturado. No es lo mismo el efecto de una catástrofe natural que el terrorismo de Estado. Asimismo, la compleja dinámica inconsciente desatada por la violencia extrema no sería comprensible sin una profunda reflexión y redefinición de ciertas categorías clínicas, tales como las perversiones y, específicamente, la dinámica del masoquismo. Una de las formulaciones que intenta rebasar las limitaciones de la “neurosis traumática” es el cuadro psiquiátrico del *síndrome de estrés postraumático*.

El síndrome de estrés postraumático

Este cuadro psiquiátrico apareció descrito por vez primera en el DSM-III (*Diagnostic and statistical manual*) editado por la American Psychiatric Association (APA) en 1980. El *síndrome* o *trastorno de estrés postraumático* fue catalogado como un trastorno de ansiedad, que tiene características singulares. Básicamente lo padecen personas que:

(...) son víctimas de sucesos aversivos e inusuales de forma brusca, tales como las consecuencias de la guerra (Albuquerque, 1992), las agresiones sexuales (Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 1990), los accidentes (Alario, 1993) o las catástrofes (Holen, 1991)... Asimismo, la victimización –el hecho de ser víctima de un delito– puede causar repercusiones psicológicas muy negativas en la estabilidad emocional de las personas afectadas, especialmente en el caso de las víctimas de violación (Echeburúa y Corral, 1995, p. 172).

El observador atento podrá notar que, a diferencia de la descripción de las neurosis traumáticas, el planteamiento del síndrome de estrés posttraumático tiene una amplia descripción de las situaciones desencadenantes, de los “estresores” que son capaces de desencadenar respuestas similares.

En tanto figura diagnóstica, el interés de esta categoría es establecer una especie de “estresores genéricos”, que tendrían la vocación de sustituir la dispersión de cuadros de trastornos de ansiedad centrados en “estresores específicos”, tales como, por ejemplo, la violación (Echeburúa y Corral, 1995). Más adelante veremos que también se agrupa una serie de características y síntomas que permiten una clasificación diagnóstica muy clara, a pesar del empobrecimiento de la elucidación desde una perspectiva dinámica del padecimiento (que no añade nada a la descripción planteada ya por el psicoanálisis respecto de la neurosis traumática).

Sin embargo, en su génesis social,³ esta categoría nos revela cuestiones más interesantes. Este término se acuña en relación con los estudios de los efectos de la guerra y del terror en los ex combatientes de Vietnam. El ejército estadounidense salió de ese país en 1975. El cuadro se genera alrededor de 1980. Varios autores mencionan el escepticismo de algunos psiquiatras respecto de la validez de este diagnóstico, al cual subyacen categorías clínicas mucho más antiguas. Parecería que fue generado más referido a la complejidad del sistema asistencial que respecto de las características y dinámica propia de la enfermedad.⁴ Lo que sí es cierto, es que la forma tipo

³ Con este concepto nos referimos a las condiciones, exigencias, encargos y demandas sociales que están en el origen de la creación de conceptos (Manero, 1990).

⁴ Y aquí habría que detenerse un momento, ya que estas dimensiones –asistencia y proceso salud-enfermedad– no son del todo excluyentes. Las perspectivas desde las que se ejerce la cura tienen también que ver con las formas de enfermarse, y esto no necesariamente lo entienden todos los médicos.

del síndrome de estrés postraumático es el trastorno presente en un gran número de ex combatientes. El tratamiento de dicho trastorno es el que da forma al cuadro clínico.

Este cuadro también ha evolucionado. En 1980, en el DSM-III, se pone énfasis en la naturaleza del estímulo. Así, el estímulo debía ser una agresión o una amenaza a la propia vida, o ser testigo de agresión o amenaza a la vida de otra persona. La respuesta es intensa, de miedo, horror e indefensión. Está también la vivencia del desamparo. En este manual, un elemento importante es que estas vivencias se encuentran *fuera del marco habitual de la experiencia humana*. Y este punto sería posteriormente eliminado en el DSM-IV de 1994. En este último, se enfatiza la respuesta de la víctima sobre la naturaleza del estímulo. Se trataba de eliminar lo que algunos médicos planteaban como un elemento de subjetividad: ¿cuáles son los límites del “marco habitual de la experiencia humana”? Más adelante veremos la importancia de esta temática, en los efectos de la violencia de Estado en la población, especialmente quienes sufrieron la experiencia de la tortura, así como indirectamente, familiares, testigos, y la población en general, amenazada permanentemente con la desaparición y el sometimiento a sufrimientos atroces. Ese era su “marco habitual”.

Los elementos diferenciales para el diagnóstico se describen claramente como componentes de un trastorno de ansiedad:

Aunque los síntomas de las personas que sufren de trastorno de estrés postraumático pueden ser muy diferentes, por lo general se incluyen en las tres categorías siguientes:

Repetición de la vivencia. Las personas frecuentemente tienen recuerdos o pesadillas repetidas sobre el evento que les causó tanta angustia. Algunos pueden tener “flashbacks”, alucinaciones u otras emociones vívidas de que el evento está sucediendo o va a suceder nuevamente. Otros sufren de gran tensión psicológica o fisiológica cuando ciertos objetos o situaciones les recuerdan el evento traumático.

Evasión. Muchas personas con trastorno de estrés postraumático sistemáticamente evitan las cosas que les recuerdan el evento traumático. Esto puede llegar a causar evasión de todo tipo: pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el incidente y también actividades, lugares o personas que les recuerdan el incidente. Otras personas parecen no responder a las cosas o situaciones relacionadas con el evento y no recuerdan mucho sobre el trauma. Estas personas también podrían mostrar una falta de interés en las actividades que les eran

importantes antes del evento, se sienten alejadas de los demás, sienten una gama de emociones más limitada y no tienen esperanzas sobre el futuro.

Aumento de excitación emocional. Los síntomas de las personas en las que se ve un aumento en la excitación emocional pueden incluir sentir dificultades en quedarse dormidas o no poder despertar, irritabilidad o desplantes de rabia, dificultad para concentrarse, volverse muy alertas o cautelosos sin una razón clara, nerviosismo o facilidad para asustarse (NAMI, 2001).

La víctima de la violencia delincencial queda así definida en torno a una serie de síntomas, cuya relación y persistencia definirá el cuadro clínico. Repetición y evitación serían síntomas que establecen la permanencia de una situación de pánico que afectaría su vida cotidiana. Las secuelas de la violencia se inscriben, entonces, como sufrimiento permanente de la persona.

Respecto de las formas de elucidar estos síntomas, parece que la perspectiva psiquiátrica muestra poco interés en una explicación dinámica. Es más bien desde el psicoanálisis donde encontramos atención en este punto, pero nada distinto de lo que ya se había establecido en relación con las neurosis traumáticas.

Hay también hipótesis que se establecen desde perspectivas conductistas, o incluso cognoscitivistas. Sin embargo, desde el punto de vista de la organicidad, Hugo Bleichmar describe articulaciones insospechadas que redefinen incluso las estrategias terapéuticas:

Un aspecto a destacar es que no sólo la situación traumática específica (accidente, violación, asalto, etcétera) que precede a la emergencia del trastorno de estrés posttraumático interviene como causa del mismo, o que los traumas previos —especialmente los infantiles— preparan el camino para que el acontecimiento precipitante tenga poder patógeno, sino que los “flashbacks”, y la re-experienciación emocional de los recuerdos intrusivos que forman parte del cuadro refuerzan, a nivel psicológico y biológico, a los acontecimientos vividos en la realidad. En el trastorno de estrés posttraumático, cada recuerdo intrusivo, lejos de ser abreactivo es retraumatizante. Por lo que las intervenciones presuntamente catárticas terminan siendo iatrogénicas. El factor terapéutico es probable que resida en la resignificación del suceso en *el contexto de un vínculo humano reasegurante* (Bleichmar, 2000).

Resulta curioso cómo desde una perspectiva propiamente biológica se establece uno de los efectos sociales más nocivos de este cuadro clínico: su

aspecto retraumatizante desde la memoria del terror. No sólo enferma la experiencia vivida, sino el recuerdo del terror. Bleichmar además insiste en un factor terapéutico que se sitúa en el nivel de la significación: la resignificación del suceso es necesaria para recuperar la salud.

El síndrome de estrés postraumático muestra así las secuelas psicológicas y biológicas de la violencia; ésta no sólo tiene una cualidad traumatizante, es un estímulo que no puede ser manejado por el psiquismo de las personas, aspecto que había sido descubierto por los psicoanalistas en la neurosis traumática. La violencia, además, tiene una cualidad retraumatizante, su efecto también es mediato. Se trata de un efecto a largo plazo, que genera en la víctima una incapacidad cada vez mayor de llevar a cabo su vida normal. Este efecto tiene que ver con la reactualización imaginaria (aunque sea por medio de una memoria temerosa) de la violencia sufrida. Es como si la violencia tuviera la capacidad de instalarse en nuestra vida anímica y, periódicamente, manifestara a partir de imágenes terribles, la presencia de aquello que considerábamos que habíamos dejado atrás. *Los flashbacks, los recuerdos o sueños inopinados que se presentan en el síndrome de estrés postraumático son la evidencia metafórica de la presencia permanente de un poder terrible y aniquilador.*

Así, este cuadro psiquiátrico tiene aunque sea esa virtud: muestra, como un parangón terrible de nuestra inscripción en la cultura, la introducción de un poder fuera de nuestro control, capaz de otorgar la vida y de hacernos permanentemente presente la inminencia de la muerte.⁵ Detrás de la evidencia del desajuste producido por la virulencia terrible de la violencia, se desliza la sospecha —precisamente por su aspecto retraumatizante, por la necesidad de

⁵ Las terribles pesadillas y recuerdos de los combatientes o, en su caso, de las víctimas de la violencia delincencial o del terrorismo de Estado, son prueba de la incorporación o introyección en el psiquismo de un personaje o un poder terrible, capaz de infligir castigos inimaginables, sufrimientos indecibles. Estos castigos y sufrimientos no tienen nada de imaginario. En buena parte han sido ya experimentados (y es evidente que el estatuto de “experiencias” supone su articulación en el nivel de las fantasías...). Sin embargo, la reexperimentación de esos eventos en los sueños, recuerdos o fantasías también podría ser la percepción de la evidencia de un poder presente, terrible y destructor. Reactualización siniestra del Edipo, frente a la locura de un poder sin freno en una orgía de destrucción. Pero, por otra parte, el énfasis en la imposibilidad de enfrentamiento a dicho poder. Serían los trazos de la constitución despótica del psiquismo (Rozitchner, 1987). El mismo poder que identifica Rozitchner como el Uno, sería aquel que en la biopolítica o la necropolítica es capaz de *hacer morir* o *dejar morir*.

resignificación de la experiencia como condición para la recuperación de los ajustes perdidos— de que no sólo es esa experiencia lo que enferma, no sólo es su recuerdo, sino que también lo que enferma es el sometimiento a un poder terrible y destructor. La condición infantil de sobrevivencia, en tanto aceptación de la castración como condición de inscripción en la cultura, se revierte como proceso de anonadamiento. Si en la infancia la socialización es posible Edipo mediante, el sometimiento adulto se revierte como proceso hacia el sinsentido y la muerte. Por eso, para sobrevivir, tenemos que encontrar desesperadamente un sentido, *resignificar* la terrible experiencia de la violencia.

El síndrome de estrés postraumático nos muestra, también, otra serie de facetas articuladas en su génesis social. Más arriba habíamos expuesto cómo este cuadro surge específicamente en el contexto de las demandas sociales que emergieron como resultado de las secuelas psicológicas y sociales que dejó la guerra de Vietnam en la sociedad estadounidense.⁶ En tanto posibilidad de establecer “estresores genéricos”, el síndrome de estrés postraumático fue sumamente funcional como medida de control asistencialista al descontento de los ex combatientes, en primer lugar, y en un segundo plano al de buena parte de su sociedad, enfrentada al espectáculo de la degradación de sus soldados.⁷ Las formas específicas de atender la demanda social gravitan sobre el cuadro psiquiátrico, y lo significan fundamentalmente como una forma de psiquiatrización de la violencia social. Como lo reporta Nancy

⁶ Y este aspecto resulta sumamente relevante, sobre todo en relación con los efectos que la misma guerra dejó en esa región del Oriente (Vietnam, Camboya, Tailandia, etcétera). En ninguno de esos países se generó algo similar a la introducción de un cuadro psiquiátrico, a pesar de que las secuelas de la violencia del conflicto fueron posiblemente mayores en muchos planos. Uno de los efectos de esta guerra, especialmente doloroso, fue el impacto en el tráfico de infantes y la explotación sexual infantil. Así como en esta región se inician las formas modernas de tráfico y prostitución infantil, también ahí se inician los primeros movimientos y organizaciones para enfrentarlas. Parecería que las problemáticas que aparecen como secuelas de la guerra fueron muy disímiles entre estas sociedades víctimas de la violencia.

⁷ A pesar de que existe evidencia de que los combatientes estadounidenses en Vietnam eran, en su mayoría, personas de las clases sociales menos favorecidas. A diferencia de los veteranos de la Segunda Guerra Mundial, que retornaron de Europa y Asia en medio de la gloria y el honor, el ejército estadounidense en Vietnam regresa en la derrota, en medio de un sinsentido de la violencia sufrida por los combatientes. El problema social representado por los veteranos de Vietnam fue muy diferente. Hubo un fuerte rechazo social, y el Estado se tuvo que hacer cargo de otra manera de estos soldados.

C. Hollander, según Lucila Edelman, que pertenece al equipo de asistencia psicológica de las Madres de la Plaza de Mayo, el síndrome de estrés post-traumático “hace de un fenómeno social un problema psiquiátrico” (Hollander, 2000, p. 164).

No es la primera vez que enfrentamos un fenómeno de estas características. Este tipo de estrategias de Estado están en el origen del trabajo de Robert Castel, especialmente su crítica del *psicoanálisis* (1980). Asimismo, buena parte de la crítica antipsiquiátrica tiene como piedra de toque la evidencia de un control social a partir de la psiquiatrización del descontento y del resentimiento social.

El caso del síndrome de estrés postraumático muestra también las formas asistencialistas de control social. Y no se trata únicamente de denunciar lo que resulta evidente: a partir de un cuadro psiquiátrico se logra legalizar la atención a un grupo social que pudiera ser peligroso o poner en evidencia los efectos de una económicamente muy jugosa aventura guerrera. Considero que el síndrome de estrés postraumático, mediante la psiquiatrización e individualización del daño producido por el terror, intenta delimitar claramente una población afectada, establecer con toda nitidez el límite entre los damnificados y afectados por el miedo y el terror de experiencias inenarrables, frente a aquellos que no lo son. Su finalidad fue ocultar y velar algo que se encuentra como sospecha en los afectos, en las emociones colectivas de la sociedad norteamericana: que todos fueron dañados por esa guerra, que después de Vietnam el tejido social de los estadounidenses quedó indeleblemente marcado por el terror, que la locura sangrienta que retrataban sus películas (*Apocalipsis Now*, por ejemplo), los había alcanzado desde el lejano oriente. Establecida así una población dañada, marcada por la violencia, ésta se convertiría no sólo en el blanco de la acción asistencial, sino también de los procesos de depositación de las ansiedades sociales derivadas del terror.

Por último, el cuadro definido del síndrome de estrés postraumático tiene otra connotación, esta vez relacionada con el tiempo. Y se refiere al *post*. El planteamiento del síndrome de estrés postraumático define los “estresores” o las situaciones traumáticas a partir de un modelo que delimita muy claramente, en el tiempo, el *evento* que produce los intensos desajustes psicológicos. El suceso traumático es uno, y parecería que sucede una sola vez. Sin embargo, cuando se van sucediendo las observaciones de aquellas situaciones capaces de generar los desórdenes descritos por este diagnóstico, la certeza respecto de la naturaleza del evento traumático se desvanece. En el caso de las dictaduras

del Cono Sur, resulta evidente que no existía un *post* respecto de los efectos traumatizantes de la violencia (Hollander, 2000). Se hablaría, en la sociedad argentina, de un efectivo *traumatismo social*. Pero sospechamos que lo que sucede tan gráficamente en el caso de las dictaduras, no resulta sino una caricaturización de la complejidad de los efectos de la violencia sobre el psiquismo.

No sugerimos únicamente que la situación de violencia que produce el estrés postraumático es permanente en las sociedades que, como la nuestra, padecen un fuerte índice de violencia delincencial. No sólo traumatiza la acción violenta del delincuente (individual o colectivo). El clima de temor y miedo, el terror inducido en la cotidianidad de las personas y los grupos sociales son presencia permanente, difícil de situar en el tiempo, del *estresor*, del *estímulo* que desencadena el cuadro patológico.

El síndrome de estrés postraumático nos obliga a pensar que el acto delincencial violento, que el ejercicio efectivo de la violencia física, psicológica y moral, no es más que la fase terminal de un proceso mucho más complejo, de un ejercicio que determina la *introyección* de un poder terrible, irracional y perverso, que actúa sobre la víctima más allá de los tiempos acotados de la definición jurídica del delito.

La violación

Quizás ningún otro delito haya producido un estudio tan amplio en relación con los efectos psicológicos y sociales sobre las víctimas como la violación. Sin lugar a dudas, tanto como el estudio de los efectos de la violencia sobre los ex combatientes de la guerra, los estudios realizados de los procesos que sufren las víctimas de violación (y posiblemente pueda generalizarse a toda forma de abuso sexual), han servido como proceso-tipo para la definición del cuadro clínico del síndrome de estrés postraumático.

Las definiciones de la violación son múltiples, desde los distintos enfoques disciplinarios que se ocupan del asunto. Sin embargo, creemos que pueden ser descritos en torno a dos vertientes fundamentales: aquellas que intentan discriminar claramente la violación de otro tipo de delitos y perversiones que suceden alrededor de la esfera sexual (estupro, abuso sexual, etcétera), y las que intentan incluir a la violación como delito asociado al poder, tanto desde una crítica de la violencia como de la organización patriarcal de la sociedad. La problemática del consentimiento priva en la primera, mientras que la

imposición violenta de un poder sobre el cuerpo victimado es la interrogante que, en la segunda perspectiva, conlleva importantes cuestionamientos a partir de los efectos de la violencia sobre las víctimas.

Desde la primera perspectiva también se desarrolla una gran cantidad de estudios que incluyen, por supuesto, las secuelas de índole psicológico que genera la violación. Este llamado “delito sexual”, en su tratamiento clínico, mostró una sintomatología que se aproximaba a lo que después sería establecido como el trastorno de estrés postraumático:

En lo tocante a las secuelas que sufre la mujer violada, el daño psíquico no fue tomado en cuenta hasta que las feministas lo pusieron en evidencia. Este daño siempre es grave, ya que su relación con el mundo, consigo misma, con su cuerpo, con su sexualidad y con los demás, quedará desde ahora marcada por lo siniestro, entendiendo por siniestro, aquello en que algo que es familiar y conocido se torna repentinamente en algo desconocido, diferente y terrible. En muchas mujeres, en donde aparentemente “no pasó nada”, después de varias horas, días o semanas, se suele desatar la respuesta traumática, manifestándose de diversas formas: llanto incontrolable, temblores, aturdimiento, espasmos, pérdida de control muscular, etcétera.

Muchas mujeres que intentaron borrar de su mente lo ocurrido, reaccionando con aparente calma y autodominio en el momento de la agresión, se vieron sorprendidas, tiempo después, reviviendo todo el hecho, aflorando a la superficie una serie de emociones conflictivas y/o contrapuestas: depresión, ira, sentimientos de culpa, etcétera.

Suelen también presentarse pesadillas relacionadas con la violación o situaciones inherentes a ésta. Es también común el miedo a dormir solas o a oscuras, pérdida o aumento de peso súbito, dolores continuos de cabeza, náuseas y malestar estomacal, trastornos del ciclo menstrual, flujo vaginal y depresión aguda, desánimo y llanto incontrolable (Aresti, 1997, pp. 40-42).

Y en relación con la culpabilización,

[...] a pesar de lo que implica para la autoestima, produce cierta tranquilidad interna en la vida cotidiana: la violación deja de ser un acto irracional, que puede acontecerle a cualquier mujer, en cualquier momento y (casi) en cualquier lugar, para pasar a convertirse en un suceso que, en tanto la víctima siente que ha provocado, puede ser controlado en el futuro (Aresti, 1997, pp. 40-42).

Indudablemente, las características del cuadro traumático son muy similares a las que describen al síndrome de estrés posttraumático. Hay, además, algunas acotaciones que realizan Echeburúa y Corral en torno a la violación:

La probabilidad de experimentar este trastorno es mayor en las mujeres agredidas que en los ex combatientes porque el suceso traumático se produce con frecuencia en un ambiente *seguro* –casa, ascensor, portal, lugar de trabajo, etcétera– para la víctima... las víctimas de agresiones sexuales... van a reanudar su vida en muchas ocasiones en el mismo escenario en que ocurrió el ataque, con el consiguiente temor a volver a experimentarlo.

Desde una perspectiva comparativa, el trastorno de estrés posttraumático presenta unas características diferenciales según sea el agente inductor del mismo. El aumento de la activación desempeña un papel especialmente significativo en el ámbito de las agresiones sexuales, que suelen ocurrir frecuentemente en el medio habitual de la víctima y a manos, en más del 50 por 100 de los casos, de personas conocidas... Las pesadillas, por el contrario, ocupan un lugar relativamente secundario, quizá porque la mayor parte de las víctimas –con la excepción de los casos de abuso sexual en la infancia– ha estado sólo en una ocasión en contacto con el estímulo aversivo (Echeburúa y Corral, 1995, pp. 172, 174-175).

Señalaré, además, con estos autores, que:

las *características específicas de la agresión sexual* –grado de violencia, lesiones físicas y presencia de armas– no influyen en las reacciones de las víctimas a corto plazo, pero, las víctimas de agresiones especialmente crueles experimentan mayores problemas de ajuste a largo plazo... *La violación consumada representa, en último término, la percepción de una dominación física total y de una humillación psicológica extrema* (Echeburúa y Corral, 1995, p. 183) (cursivas RM).

Indudablemente, estamos muy próximos a la dinámica descrita en relación con las neurosis traumáticas, sobre todo en lo que concierne a las características del estímulo. Destacamos, en esta lógica, los efectos desestructurantes de la violencia extrema. La víctima se ve obligada a complacer al victimario, porque en lo real se está jugando la vida. Existe una percepción de la víctima sobre la peligrosidad del violador. La coincidencia entre la eventual fantasía violatoria de la víctima y la realidad terrible que padece no puede confundir una real valoración del efecto traumático. No es solamente esta

coincidencia, no es solamente el recuerdo del trauma vivido. Es también, insistimos, aquel descubrimiento —siniestro, en el mismo sentido en que lo maneja Aresti— de los aspectos recónditos y terribles de nosotros mismos. El régimen especial de supervivencia nos obligó a realizar actos (caracterizados como *humillación psicológica extrema*), imposibles de integrar en nuestros equilibrios psicológicos cotidianos. Los efectos, evidentemente, se manifestarán en el largo plazo.

Nuevamente, en la valoración estrictamente psicológica de los efectos o secuelas de la violación, creemos que quedan pendientes algunas consideraciones, que hemos intentado enunciar en el apartado anterior. En el caso de la víctima de la violación, es también el espacio cotidiano, el *hábitat* de la víctima el que queda marcado con el terror; aparecen, entonces, las conductas de “activación”. Nos preguntamos, nuevamente, si el estímulo puede reducirse al acto de violación, o más bien si no debemos ver en esta acción el desenlace de un largo proceso que marca, de manera casi aleatoria, la requerida e impuesta sumisión femenina —aunque se trate, también, de niños o varones (como es el caso, por ejemplo, en las cárceles). Este espacio cotidiano, el *hábitat*, se transforma repentinamente en una metáfora, en un escenario que, como el cuento de Borges, refleja a la víctima en mil espejos en una escena totalmente extraña. Se descubre ahí realizando los actos más soeces, haciendo *cualquier cosa* con tal de mantenerse en vida. El violador puede estar en cualquier parte. Siempre es más fuerte. En ocasiones, cada vez más frecuentemente, se presenta como un grupo depredador. La sumisión ya no puede ser pasiva. No basta con la parálisis inicial (Aresti, 1997; Dowdeswell, 1987). Tiene que ser una sumisión activa, creativa. Debe complacer algo más que el impulso sexual. La víctima de la violación sabe, en su fuero más interno, que lo que debe complacer en su victimario es su *ansia de dominio*. Las diferentes autoras de estudios sobre las secuelas psicológicas de la violencia sexual, y más específicamente de la violación, coinciden en señalar la profunda duda que embarga a la víctima en torno a sí misma, en torno a la culpabilización por las fantasías —vividas ahora como premonitorias, como revertidas siniestramente contra sí misma—, a la culpabilización por “provocar” o por no haber previsto suficientemente la situación de peligro, a la culpabilización por no haberse resistido “suficiente”, por haberse quedado paralizada, “como si aceptara pasivamente” aquella situación terrible que le estaba sucediendo, a la culpabilización por intentar salvar la vida ante un peligro que, *posteriormente*, pudo pensarse como algo banal, que no ponía en

riesgo la vida, culpabilización por intentar, de manera activa, formas distintas de sometimiento que satisfagan las fantasías y el ansia de dominio de su victimario... Es como si la víctima se preguntara por aquellos aspectos desconocidos de su fuero interior, que la impulsaron a vivir una experiencia tan extremadamente destructiva. Y la evidencia es contundente. La verdad femenina, la mujer que descubre dentro de sí apenas la puede reconocer: es una mujer que ha dibujado el dominio masculino, es una mujer extraña, es la mujer cuya sumisión creíamos desde hace tiempo superada.

En páginas anteriores decíamos que el delito de violación aparecía casi de manera aleatoria, casi destinado a la suerte en una especie de ruleta perversa. Sin embargo, si profundizamos un poco más, la violación es una forma de violencia cuya recurrencia está destinada a impactar en la reactualización simbólica forzosa de las formas más brutales e irracionales de dominación masculina. Cada mujer violada es la constatación de la presencia inminente, cotidiana, brutal e irracional de un poder masculino: no hay escapatoria. Por eso los síntomas. Insistimos: los síntomas no derivan únicamente de una experiencia dolorosa y atroz, de un recuerdo traumático. No. Los síntomas derivan también de una nueva dimensión que se abre a la percepción. Es la dimensión de una barbarie ocultada largamente. La mujer que dibuja esa barbarie difícilmente es compatible con esa otra dimensión del ideal del yo y del yo ideal de las mujeres. Por eso es fuertemente desestructurante.

La prueba de esta dimensión de dominio asociada con la violación entendida como delito sexual (esto es, la prueba de la reducción jurídica del evento) está en dos elementos: el diseño del dispositivo judicial de prueba de la violación, que se constituye como una *segunda victimización* en la que, como en ningún otro delito, *la víctima es perseguida desde la certeza de su participación en el acto delictivo*, es decir, como culpable en mayor o menor medida de su propia violación.⁸ Una segunda prueba está en el lu-

⁸ El caso de Digna Ochoa presenta un ejemplo de los elementos que la violación en tanto analizador ha dado visibilidad. Digna Ochoa fue una abogada que trabajó mucho tiempo en el ámbito de los derechos humanos, y una luchadora social que defendía a activistas detenidos injusta e ilegalmente por el gobierno. Días después de una visita a poblaciones de la Sierra de Guerrero, en la que fue acosada por el ejército, fue encontrada muerta de dos balazos en un despacho que le prestaban para trabajar. A pesar de múltiples evidencias que muestran que Digna fue asesinada, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha realizado innumerables justificaciones, para convencer a la opinión pública de que se

gar que tiene la violación en los conflictos de dominio, especialmente en las guerras y revoluciones. Estos sucesos se constituyen como verdaderos *analizadores* de la condición de las mujeres en un mundo apropiado desde una visión patriarcal.

Así, la violación deja de ser un delito preminentemente sexual, y aparece como un delito asociado al ejercicio de un poder: “la violación es un delito contra la libertad. No es un arrebato sexual, es el ejercicio de un poder” (Aresti *et al.*, 1983, p. 26). Esta diferencia resulta sumamente importante. Clasificada jurídicamente como delito sexual, la violación pone de manifiesto, desde su misma definición, la ignorancia sobre la dinámica de la violencia y del poder anudadas en el sometimiento de la víctima. Asimismo, la definición misma del delito articula la violencia del Estado al delito mismo, a partir de la *doble victimización*. Este fenómeno, bastante generalizado en tanto gestión estatal de la violencia social, fue ampliamente estudiado por grupos feministas en relación con la violación, y es ahí en donde el concepto tiene su paradigma. La violación se constituye así como el analizador privilegiado de la violencia en relación con el género.⁹ El violador, insisten los estudiosos del tema, no es un perverso sexual que está merodeando a las víctimas para satisfacer sus deseos sexuales amplificadas. El violador es, antes que nada, un sujeto que abusa de un poder, que no busca su satisfacción sexual, *sino el sometimiento de la víctima a su violencia*.

La reducción jurídica de la violación convierte al acto en la imposición de una relación sexual no deseada. Sin embargo, dicha definición *oculta el sometimiento forzado a la voluntad de otro más poderoso, al cual se tiene que ceder hasta el propio cuerpo*. En sus formas más crudas, en la violación como estrategia de guerra y como forma de dominación de pueblos conquistados, se muestra su contenido propiamente político.

trató de un suicidio. Nunca en la historia de la justicia mexicana, según Bárbara Zamora, abogada de la familia de Digna, se había investigado tanto a la víctima para mostrar su culpabilidad. No es casual que Digna fuera mujer...

⁹ A pesar de los datos actuales, en los cuales la violación de niños de ambos sexos es la evidencia de una victimización mucho más amplia. Un análisis más profundo, que no es objeto de este estudio, nos muestra que los rasgos de la llamada “violencia sexual” contra los niños participa de las características de aquella dirigida contra las mujeres. Así que, desde esta argumentación, podemos incluir la violencia contra los niños dentro de la misma categoría de la violencia de género.

Susan Brownmiller llama la atención sobre una constante: al parecer, ninguno o muy pocos de los corresponsales de guerra toma en cuenta los informes y las historias de violación que se dan en los conflictos armados.

De la misma manera que en 1944 los soldados alemanes torturaron y violaron a las que apoyaban a los maquis y que los paracaidistas franceses torturaron y violaron a las líderes argelinas de la resistencia una década más tarde, así, en el año 1972, además de los horrores de los centros de interrogación de Vietnam del Sur, supimos de los *shocks* eléctricos y la violación perpetrados en la persona de las prisioneras políticas de Argentina y de los *shocks* eléctricos y palizas severas administradas en los órganos sexuales femeninos y masculinos de prisioneros de Brasil, incluyendo el acto de doble venganza: “una mujer violada frente a su marido por uno de los torturadores”. Seis meses más tarde, se repitió el esquema en las colonias portuguesas de Angola y Mozambique y un año más tarde el gobierno militar hacía lo mismo en Chile. En gran parte del mundo, el pretexto de asegurarse información política ha llevado, en el caso de las mujeres, a la violación (Brownmiller, 1975, p. 86).

La guerra de los Balcanes, con su tristemente célebre “limpieza étnica”, puso de manifiesto uno de los elementos presentes en la violación como botín de guerra. Sin embargo, resulta interesante, en relación con el tema del síndrome de estrés posttraumático, retomar los estudios de Brownmiller sobre la violación en Vietnam, justo ahí donde se inician los horrores que desembocarían en el invento de la categoría psiquiátrica.

Brownmiller analiza los reportes y testimonios sobre la violación durante el conflicto de Vietnam, desde la dominación francesa. Establece que la incidencia de este delito era pequeña por parte del ejército francés, así como de los soldados regulares del ejército sudvietnamita. No fue así, sin embargo, con las tropas de élite, los comandos sudvietnamitas. Fue recordada la crueldad y violencia de estos cuerpos durante la invasión a Camboya: “En resumen, si Thieu no hubiera enviado a sus bestias salvajes, no habría tantos khmer rojos y los jóvenes camboyanos no se hubieran pasado a millares a los grupos de resistencia” (Brownmiller, 1975, p. 85). El Vietcong, al contrario, castigaba muy duro el delito de violación. Se encontraron testimonios de militares ejecutados por violar a mujeres de los pueblos que dominaban.

Y de este modo llegamos a los americanos, y debemos examinar primero la prostitución institucionalizada, porque a medida que la presencia americana

en Vietnam fue creciendo, se transformó en rutina la no expresada teoría militar de que los cuerpos de las mujeres no sólo son una recompensa guerrera sino un alimento necesario como los batidos y el helado, para mantener sanos y felices a nuestros muchachos. Y si bien el acceso monetario a los cuerpos femeninos no promovió una ideología de la violación en Vietnam, tampoco la sofocó (Brownmiller, 1975, p. 89).

Al igual que muchas sociedades orientales, la prostitución en Vietnam estaba fuertemente arraigada en la sociedad vietnamita. Sin embargo, la tradición bélica francesa incluía los llamados “burdeles de campaña”. Éstos fueron posteriormente adoptados por las tropas estadounidenses, afectando de manera irremediable el tejido social. La prostitución, en el contexto de la guerra, se convirtió en la única fuente de ingreso para millares de mujeres sudvietnamitas,¹⁰ pero también fue promovida intensamente por el ejército invasor: la finalidad era de “apaciguamiento”, especialmente del soldado raso, quien era el que menos tenía que ganar en esa guerra. Así, señala Brownmiller, fue la necesidad de *control y apaciguamiento* de sus propias tropas, y no una creencia de que los soldados necesitaran *usar* el cuerpo femenino, lo que llevó al ejército de Estados Unidos a ingresar en el negocio de la prostitución. Los efectos sociales de este *apaciguamiento* en la sociedad vietnamita, y en toda la zona de conflicto, llegan hasta nuestros días. En estas prácticas nació el negocio de la explotación sexual infantil, que azota a buena parte de los países “en desarrollo”.

Más allá de la violencia que orilló a miles de mujeres y niñas vietnamitas a prostituirse al ejército de Estados Unidos, éste utilizó también la violación como estrategia de dominio militar. La violación de mujeres de las aldeas que los militares estadounidenses “registraban” era una práctica cotidiana. Estas poblaciones eran sospechosas de ser simpatizantes del vietcong. Según el sargento Scott Camil, observador de avanzada de un regimiento de marina, “cuando pasábamos por las aldeas y registrábamos al pueblo, se obligaba a las mujeres a quitarse la ropa y los hombres usaban sus penes para comprobar que no tenían nada escondido dentro. Eso era violación, pero se hacía pasar por registro” (Brownmiller, 1975, p. 103). No se trataba de casos aislados. Era una táctica ampliamente utilizada, prácticamente una costumbre en un ambiente de violencia extrema.

¹⁰ Llegó a tal extremo la prostitución, que era muy frecuente encontrarse en los burdeles a niñas de diez años o menos, padeciendo enfermedades venéreas o tuberculosis.

El especialista Joe Galbally, que sirvió en una brigada de la división Americana en 1967-1968 dijo: “Yo era prefecto en una compañía de infantería, lo que quiere decir que más o menos setenta y cinco de entre nosotros hacía barbaridades con la población civil de Vietnam”. Y más adelante:

Esta gente sabe lo que les hacen los soldados americanos, de modo que trataron de esconder las jóvenes. Encontramos a una escondida en un refugio en una especie de sótano de su casa. La sacaron y fue violada por seis o siete frente a su familia, frente a nosotros y los aldeanos. Éste no fue un incidente aislado; es sólo el primero que recuerdo. Conozco por lo menos 10 o 15 similares. (Brownmiller, 1975, p. 106).

El sargento Michael Hunter refiere las atrocidades de la compañía Bravo. Relata que en la ofensiva del Tet, cuando estaban en las afueras de Hué:

Encontramos mucha población civil. Se llevó a la población civil a un extremo de la aldea y se separó a las mujeres, que en ese momento eran vigiladas por una escuadra y su jefe. Debería decir que se separó a las mujeres jóvenes... Amenazándolas con armas, se les dijo que si no se sometían al deseo de cualquier GI de los que las vigilaban, se les dispararía por intento de huida. Y eso lo explicaron lo mejor posible para gente que no hablaba vietnamita, y es evidente que los entendieron, porque tres mujeres se sometieron a la violación (Brownmiller, 1975, p. 106).

Indudablemente, pues la violación en el contexto de un conflicto bélico muestra mecanismos similares, situaciones psicodinámicas análogas a las que se dan en otros contextos. Pero la violación en tiempos de guerra nos muestra con una terrible nitidez el contenido político de la violación. Las mujeres son reducidas a objetos-botín, que es la condición para violentarlas; son botín porque incluso la facción derrotada participa, con el victimario, de la misma estructura falocéntrica. Los hombres derrotados no lloran solamente por el dolor infligido a las mujeres de su aldea. Lloran porque ellos mismos han sido afrentados, humillados, en la violación de sus mujeres, consideradas hasta ese momento su propiedad. Más que en ningún otro contexto, el territorio bélico muestra esa verdad de la violación, en tanto *ejercicio y abuso del poder, más que propiamente un delito sexual*.

Este aspecto político de la violación tiende a ser poco reconocido, incluso por movimientos que “naturalmente” simpatizarían por causas

contra la violencia hacia las mujeres. Así, Brownmiller anota, no sin cierta amargura, que los movimientos pacifistas de su país nunca quisieron tomar como elemento de lucha la cuestión de la violación y la prostitución en Vietnam.

La violación muestra, de manera nítida, aquellos aspectos que normalmente ocultan su definición y diagnóstico en tanto síndrome de estrés posttraumático. Una dimensión política, relacionada con las graves secuelas psicológicas, la verdadera destrucción psíquica que sucede al *sometimiento*, es ocultada tras la psiquiatrización. Quizás el testimonio de una joven violada pueda ser más explícito de la situación que intentamos describir:

Salía de la universidad, me acompañaba mi novio, nos fuimos hacia el *vochito* besándonos y de repente nos agarraron dos chavos y nos metieron en un coche viejo y grande, había dentro tres chavos más... No sé dónde nos bajaron, y primero pateaban a mi novio en el piso y me agarraban a mí.

Yo me di cuenta que uno de ellos era el que más mandaba, todos me manoseaban y ése me dijo: si te vienes conmigo por las buenas, yo los paro a todos... yo le dije "sí señor". Me llevó como a dos metros de los demás y me dijo: ¡bájate los calzones!, yo le contestaba "sí señor".

Eso me da mucha rabia conmigo, porque sé que lo tenía que obedecer para que no me violaran todos, pero no tenía por qué decirle "sí señor."

Luego... me... bueno doctora, usted ya sabe... me hizo lo que me hizo... bueno si quiere que lo ponga en palabras... me penetró con su pene. Era tal el pánico que ni sentí dolor físico... me preguntaba que si me gustaba y yo de estúpida, de mensa, le seguía diciendo "sí señor".

Después de un rato me subió al coche en la parte delantera y a mi novio atrás, todo golpeado, en el piso... él creo que lloraba, estaba muy pateado. Nos dejaron en el estacionamiento.

No nos mirábamos, yo llena de vergüenza y rabia conmigo por pendeja, por decir "sí señor", y mi novio, pues por pena y vergüenza.

Tengo miedo, pues los chavos éstos allí andan... y tengo rabia conmigo del "sí señor". Qué estúpida, por lo menos debí callar y obedecer, así nomás.

¡Carajo! Qué rabia conmigo y qué miedo. No puedo ver a mi novio a los ojos... él a mí tampoco... me duele todo y aunque ya no era virgen, nunca había sido penetrada tan feo, tan sin cuidado, tan como rasgándome.

Sí, dígale a otras que si tienen que obedecer, que por lo menos no se apendejen y humillen aceptando y diciendo "sí señor" al hijo de la chingada que las está violando (Aresti, 1997, pp. 93-94).

Indudablemente esta joven, en su rabia, intenta la recuperación a partir del suceso terrible. Siente una rabia inmensa frente a ese “extra” que ella aportó al evento. En realidad *no sabemos si ese “sí señor” pudo haberle salvado la vida*. Es evidente que en el momento así lo juzgó y, relativamente, tuvo éxito en sobrevivir. Después, cuando el régimen psicológico de excepción desaparece, no podemos aceptar eso que descubrimos de nosotros mismos.

El terrorismo de Estado

Otro de los hechos a los que está asociada la presencia del síndrome de estrés posttraumático es lo que se refiere a las víctimas de situaciones sociales extremas, especialmente el llamado *terrorismo de Estado*, una acción de extrema violencia que utilizan ciertos grupos gobernantes, en algunos momentos históricos, para enfrentar lo que consideran *peligros sociales* o, en su caso, peligros para la estabilidad del Estado. Normalmente, el terrorismo de Estado se asocia a acciones atentatorias a los derechos humanos, y no en pocas ocasiones se trata de políticas explícitas de genocidio (Neuman, 1992). En general, la situación “de excepción” puede estar iniciada por un periodo de fuerte inestabilidad económica, política y social de la nación que padece este fenómeno, que precipita una crisis que desemboca en una asonada militar, un golpe de Estado.¹¹ El nuevo régimen intentará, a toda costa, estabilizar la situación política del país, evitando por todos los medios las protestas y cuestionamientos. Así, se inicia un periodo caracterizado como un “estado de guerra civil”, en el cual las garantías individuales, los derechos humanos, quedarán suspendidos hasta nueva orden. El régimen policíaco que se inicia de esta manera tendrá como blancos todos aquellos individuos y grupos políticos considerados “peligrosos” para el propio régimen. Los métodos para la anulación de las fuerzas políticas opositoras son francamente bestiales. Desde las desapariciones forzadas, tortura, asesinato, hasta la censura en los medios de comunicación, en los espacios académicos y la cultura.

El aniquilamiento de los supuestos peligros para el Estado puede estar orientado desde cuestiones profundamente irracionales, odios ancestrales,

¹¹ Giorgio Agamben (2005) ha desarrollado la hipótesis de que la dinámica del poder de los Estados lleva a la constitución de un *Estado de excepción* permanente, en el cual los derechos civiles son puestos en suspenso.

conflictos étnicos, etcétera. Neuman refiere uno de los genocidios más atroces de los últimos tiempos, el que sufrieron los armenios bajo el dominio de los turcos. En 1915, la población de armenios estaba calculada en 2,100,000 personas. Después de las masacres de 1915-1916, sólo quedaron 600,000. El millón y medio de armenios asesinados durante ese año, fueron objeto de todo tipo de ensañamiento por el régimen y la población turca alentada por sus gobernantes. Se practicó todo tipo de torturas y vejaciones en este pueblo. Este genocidio sólo había tenido un antecedente en el más grande que haya conocido la humanidad: el genocidio de indígenas durante la Conquista española. Según datos proporcionados por Todorov (1997), después de 80 años de conquista, la población original de América, calculada en 80 millones de personas, había disminuido a diez millones. En lo que concierne a lo que hoy conocemos como México, de 25 millones de indígenas que había en el momento de la conquista, hacia fines del siglo XVI sólo quedaba un millón.

Otro momento en el cual el terrorismo de Estado aparece asociado a políticas genocidas fue el holocausto, la masacre de 6,000,000 de judíos a manos de los nazis. Ahí también la crueldad y la innovación de los métodos de tortura y de formas cada vez más atroces de infligir dolor a las víctimas fue especialmente notoria.

Sin embargo, los ejemplos en los cuales se ha podido trabajar más sistemáticamente en relación con los efectos de esta violencia sobre las personas están más cercanos. Las dictaduras sudamericanas de las décadas de 1970 y 1980 fueron especialmente crueles con los disidentes. No se trata, desde nuestro punto de vista, de una cuestión estrictamente cultural o idiosincrásica. Hay antecedentes de las “técnicas” utilizadas por estas dictaduras en la dominación americana en Corea, en los paracaidistas franceses en Argelia, en las tropas americanas en Vietnam, etcétera. Asimismo, las situaciones de violencia desencadenadas en Guatemala, Nicaragua y El Salvador durante las décadas de 1980 y 1990 y, finalmente, la guerra de baja intensidad practicada en Chiapas desde 1994, a partir del levantamiento del EZLN, muestran en el testimonio de las víctimas algunos de los elementos desde los cuales podemos abordar otra dimensión del síndrome de estrés postraumático.

Para Ignacio Martín Baró (1985), sacerdote jesuita y psicólogo social de la liberación, de origen salvadoreño, asesinado por las fuerzas represivas de ese país, la problemática psicológica del uso institucional de la violencia represiva se sitúa en la racionalidad o irracionalidad en el uso de la coerción política. Es decir, si la violencia represiva alcanza o no los fines para la cual fue

diseñada. Y esto debe incluir también sus finalidades psicológicas. Algunas de las conclusiones a las que llega Martín Baró (1985, p. 327) resultan interesantes:

Así aparece la irracionalidad de ciertos actos de violencia represiva recientemente realizados en El Salvador: el empleo de un ingente aparato represivo para eliminar a una escasa docena de campesinos o para disolver una manifestación de estudiantes ha acarreado no sólo un notable deterioro de la imagen del gobierno ante los espectadores (el resto de la población), sino también un refuerzo al aprendizaje de la violencia en algunos grupos y un apoyo a la condena ética y política de la mayoría, debilitando así aún más la precaria base de legitimación social con que cuenta el actual gobierno salvadoreño.

En el análisis de Martín Baró, el meollo se centra en la perspectiva formal de la violencia del Estado: la neutralización política y represiva de la disidencia. Las conclusiones a las que llega es que la extrema violencia represiva que utilizan algunos gobiernos no se justifica ni siquiera en función de sus propias finalidades. No se logra un aprendizaje respecto de aspectos que se quieren evitar en la población, no queda claro cuál es el comportamiento indeseable desde el punto de vista del Estado, en fin, una serie de consideraciones que subrayan la irracionalidad política de la represión política violenta. Parecería ser que los efectos buscados por un régimen represivo no serían alcanzables por la brutalidad de las medidas represivas.

Desgraciadamente, la perspectiva reducida de Martín Baró, los referentes que utilizó en esos momentos, no le permitieron una lectura menos simplificadora de los efectos de los regímenes represivos sobre las víctimas de la violencia.

La perspectiva victimológica, que hemos mencionado en otros momentos, tampoco permite una inteligibilidad de la violencia desatada por el terrorismo de Estado. El descubrimiento de la “pareja penal”, la ruptura del mito de la inocencia de la víctima, son elementos que permitieron establecer una primera dimensión colectiva en el fenómeno delincencial. Sin embargo, estos mismos descubrimientos se prestan para convertir a la víctima en la primera sospechosa y, consecuentemente, desencadenar en muchos casos una doble victimización. En el genocidio y el terrorismo de Estado, la cuestión de la participación de la víctima podría ser una aberración:

(...) se advirtieron trabajos medidos sobre experiencias victimológicas de los más diversos países, pero también otros, y algunos oradores, que parecían te-

ner una suerte de postura interna sobre la víctima a la que desmesuradamente encontraban participando en la génesis delictual y su desenvolvimiento y a la que cargaban de culpas de lo acontecido. Ello traía aparejado ineludiblemente una suerte de condonación al delincuente.

Pero esa falta de medida y razonabilidad sobre la actitud victimal pareció empequeñecida cuando algún participante pretendió reflejar con una verbalización de lugares comunes acostumbrados, la “culpabilidad de las víctimas” en los genocidios armenio y judío (Neuman, 1992, p. 153).

Echeburúa y Corral (1995) han incluido a las víctimas de secuestros, de torturas y demás actos comunes del terrorismo de Estado como susceptibles de desarrollar el síndrome de estrés postraumático. Asimismo, muchos de los organismos ciudadanos para la defensa de los derechos humanos, que trabajan con víctimas de la represión gubernamental, así como Martín Baró, cuando analizaba los efectos de la violencia represiva sobre sus víctimas, consideraron que la descripción del cuadro del síndrome de estrés postraumático era un diagnóstico conveniente para las personas que habían sufrido en carne propia la represión violenta del Estado.

Según Elizabeth Lira, psicóloga chilena que trabajó con víctimas chilenas y salvadoreñas del terrorismo de Estado:

Más allá de la estructura psíquica individual de la víctima, todos padecen algún grado de perturbación como secuela psicológica. Los síntomas pueden alcanzar gran intensidad e incluyen insomnio, ansiedades graves, enfermedades psicósomáticas, dificultades de expresión, pérdida de la autoestima, retracción social, descenso de la productividad, abandono de objetivos e, incluso, muerte prematura. Además del tormento personal que estas secuelas de la tortura representan, tales reacciones ante el trauma, y aun los síntomas específicos asociados con el estrés postraumático, necesitan ser comprendidos a la luz de los más amplios objetivos políticos de la tortura orquestada por el Estado (Hollander, 2000, p. 178).

No podemos detener el análisis de los efectos de la violencia del terrorismo de Estado en sus víctimas directas. El análisis del delito de violación, tal como lo presentamos, muestra que las reacciones de la víctima tienen que ver con dimensiones que aparecen insospechadas u ocultas en el cuadro psiquiátrico. Todas las mujeres son afectadas por la violación de una sola de ellas. El delito se estructura y adquiere de inmediato una dimensión simbólica que determinará no sólo la significación para la víctima, sino el curso

mismo de la acción delincencial. Respecto de los desastres naturales, tenemos también el caso de que las víctimas evidentes y designadas son un primer momento, una primera manifestación de la magnitud del daño. En los desastres naturales, prácticamente toda la población se encuentra afectada, en mayor o menor medida, de acuerdo con la colocación y los efectos de los que se hacen cargo.

En lo relativo al terrorismo de Estado, podría verificarse la diferencia que Martín Baró establece para su análisis de los efectos de la represión política violenta: efectos sobre quienes ejercen la violencia; sobre quienes sufren directamente los actos violentos; y finalmente, sobre los “espectadores”, entendidos como todo aquél que tiene noticia sobre la represión violenta, directa o indirecta (Martín, 1985, p. 314). Parecería, en un primer momento, que las víctimas directas de la violencia represiva son encontradas de manera azarosa, a cualquiera le puede tocar, el margen del comportamiento esperado por el Estado es cada vez más difuso. Pero, también, la violencia desatada contra esas víctimas, el aniquilamiento como *pedagogía terror*, el espectáculo público de la orgía represiva, señala como objeto de la violencia algo que va más allá de la víctima directa. Sin embargo, en un primer momento nos detendremos en la víctima directa del terrorismo de Estado.

Esta categoría victimal estaría señalada, básicamente, por las estrategias de terror empleadas por el Estado. Podríamos establecer que dicha estrategia se basa en el carácter “ejemplar” y “disuasivo” de los castigos infligidos a las víctimas. De ahí que las desapariciones forzadas, la tortura, el asesinato de disidentes de la manera más brutal y su exposición pública a partir de los medios de comunicación, fueron el eje de “disuasión” desde el cual operaron los regímenes de terror.¹² Las estrategias de aniquilamiento supusieron la creación de un enorme número de cárceles clandestinas, centros de detención y tortura, que llevaban del quiebre psicológico (“demolición psíquica”), al aniquilamiento físico de la víctima:

¹² Hubo regímenes, como el Pol Pot en Camboya, que fueron más lejos en la dinámica del terror. Todo intelectual era disidente. Toda la población fue encerrada en verdaderos campos de concentración y exterminio. Se estableció un régimen de relaciones sociales que trastocó completamente la cultura de dicha nación: los matrimonios eran planeados y aprobados por las autoridades de los campos, independientemente de la voluntad de los contrayentes. Hasta la reproducción estuvo determinada por las cúpulas dirigentes. Este régimen derivó en la masacre de más de 2,000,000 de camboyanos.

Los desaparecidos se volvieron la metáfora de la guerra sucia. En la Argentina, el discurso militar se refería a la “incorporación del enemigo” y en armonía con la metáfora de la enfermedad y el anticuerpo, el enemigo era de hecho cercado por los militares y encerrado dentro de un circuito clandestino de centros de detención. El término usado para referirse a la estrategia de la desaparición de personas era “chupar”: los “chupadores” eran literalmente incorporados y retenidos por la junta para ser destruidos (Hollander, 2000, p. 150).

Calcada del modelo expuesto por George Orwell en 1984, la tortura fue una táctica que iba mucho más allá de la confesión de culpabilidad y de la obtención de información. La tortura estuvo diseñada, fundamentalmente, para evidenciar el dominio de los militares, y su capacidad para decretar la muerte o perdonar la vida. La víctima es torturada hasta aceptar su completa sumisión al torturador. Tiene que integrar, introyectar, el lugar que le está asignado por el torturador. Cuando la víctima llega a tal sumisión e introyecta la ideología y el comportamiento de los torturadores, entonces ya puede ser eliminada.

Una vez que los torturadores terminaban con sus presos, éstos habitualmente eran “transferidos”: estrangulados, dinamitados o ajusticiados en ejecuciones que frecuentemente aparecían como un tiroteo entre ellos y las fuerzas de seguridad. A muchos presos se les inyectaban sedantes y luego se los arrojaba vivos al océano desde aeroplanos o helicópteros. Con menos frecuencia, algunos eran liberados de las prisiones o de los campos clandestinos después de que los cargos se habían mostrado insustanciales y luego eran abandonados. Esta parte del drama tenía su importancia, ya que la víctima de la tortura liberada, el desaparecido cuya ausencia se hacía concreta al reaparecer, representó el contacto entre los militares y la población (Hollander, 2000, p. 157).¹³

La vida en los centros clandestinos de detención incluía la tortura como uno de los elementos cotidianos. Desde la privación sensorial hasta las formas más perversas, la tortura estaba destinada al aniquilamiento psicológico de la víctima, su demolición psíquica, y a lograr el testimonio de una absoluta sumisión. Para ello, se incluía todo tipo de perversiones y de formas de infligir dolor. Fueron frecuentes las torturas de grupos familiares completos, violaciones tumultuarias, la utilización de la picana, etcétera. Existen relatos sobre

¹³ Algunas de estas “técnicas” fueron utilizadas por las policías mexicanas durante la “guerra sucia”, especialmente el aventar a las víctimas al océano desde helicópteros (Mendoza, 2011).

mujeres que eran violadas cada vez que necesitaban ir al baño. Asimismo, en la tristemente célebre Escuela de Mecánica de la Armada, en Argentina, Ricardo Cavallo, alias SÉRPICO, inauguraría alguna de las formas modernas de esclavitud: una vez que estaban suficientemente sometidos, se obligaba a las víctimas a realizar trabajos requeridos por los militares, sin remuneración alguna. Poco después, incluso, eran acompañados por los militares a salir de los centros de detención. Una víctima de la dictadura argentina relata que, después de mucho tiempo y muchas sesiones de tortura, se le asignó un trabajo de mecanógrafa, y trabajaba todo el día frente a la máquina de escribir. En una ocasión, Cavallo la sacó del centro de detención, y la llevó con él a visitar... ¡a su propia familia! La familia entendió perfectamente que la vida de esta mujer estaba en manos de su torturador. Así que su sumisión fue también completa. La madre de la víctima invitó a Cavallo a tomar café.

Más allá de los efectos de la tortura que menciona Lira y que expusimos más arriba, se encuentra la culpa de los torturados; la llamada culpa del superviviente. El torturado demolido psíquicamente, ha tenido que mostrar su sumisión, ha dado toda la información que posee, y ha accedido a cualquier solicitud del torturador. En párrafos anteriores establecimos cómo la culpa del sobreviviente, la culpa de la violada, no es sólo la culpa por haber denunciado, por ver que otro ocupa el lugar que nunca quisimos para nosotros. Es también la culpa por “colaborar” en las formas perversas de nuestro sometimiento, es la culpa por ingresar a esa situación psicológica de excepción necesaria para sobrevivir, pero cuya humillación resulta posteriormente insoportable:

Después de numerosas amenazas de muerte seguidas por súbitas treguas, en algunos casos los presos sucumben al paradójico sentimiento de ver al torturador como un salvador. El ataque al cuerpo transforma a éste en el exitoso asesino de la autonomía psicológica de la víctima. Tal como ocurrió en la Alemania nazi, el terrorismo de Estado en América Latina muy a menudo logró la completa regresión psicológica de la víctima de un modo tal que entre el torturador y el torturado se producía una relación patológicamente simbiótica. Algunas víctimas de la tortura llegaron a sentir que merecían los malos tratos. Una vez demolida su autoestima, dejaban de creerse aptos para mantener relaciones decentes y se volvían hacia el torturador como ancla de salvación (Hollander, 2000, pp. 177-178).

“Dejaban de creerse aptos”, “merecían los malos tratos”, son frases que también señalan otro lugar de la perversión: a la manera de un síndrome de

Estocolmo, las víctimas de la tortura llegaron a enamorarse de sus dominadores. La lógica del sadismo del torturador y del masoquismo de la víctima debería, como vemos, ser revisada a la luz de estas evidencias. Dinámicamente, resulta que la víctima *ya no puede regresar a su régimen psicológico normal*, “deja de creerse apto para mantener relaciones decentes”. O sea, sólo puede, a partir de entonces, mantener relaciones simbióticas y perversas.

Dos tipos de víctimas de la tortura devuelve el régimen a la sociedad: los muertos en situaciones terribles, dinamitados, quemados, irreconocibles, y éstos otros, vivos, con secuelas terribles, incapaces, en buena parte de las veces, de regresar a su régimen psicológico normal. La víctima de la tortura es entonces un símbolo, es la constatación del lenguaje que une a la sociedad con su gobierno represor, es una marca que implica el miedo de la población ante un poder enorme, omnímodo, omnipresente y oculto, que se debe interiorizar en tanto condición de supervivencia. Es, a fin de cuentas, la marca que señala la necesidad de una censura, para seguir vivos.

De esta manera, las víctimas directas de la represión y de la tortura se constituyen en un símbolo del poder del Estado, a la manera de la descripción foucaultiana del poder absolutista del soberano. Pero aquí, a diferencia de los grandes soberanos absolutistas, el Estado no puede reconocer su responsabilidad y su participación en una forma abierta de violación de los derechos básicos de los individuos. Al final, las víctimas “se lo buscaron”, produjeron su propia debacle.

Están también las situaciones creadas por los “desaparecidos”, la mayor parte de ellos asesinados. La consideración de los desaparecidos en su entorno familiar y social era la posibilidad de mantenerse permanentemente en una postura de culpabilidad o de espera insufrible. “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, es ahora la consigna política frente a un régimen que ni siquiera devolvió a familiares y conocidos la certeza de una muerte. La incertidumbre sobre la existencia del ser amado marca significativamente a quienes lo rodeaban: considerar muerto al desaparecido es casi un acto de traición. Mantenerlo vivo en la esperanza es una situación insufrible. Como en el caso de la tortura, las víctimas directas de la represión señalan, en el terrorismo de Estado, a la población como el blanco de las acciones represivas y del terror del Estado.¹⁴

¹⁴ El tema de las desapariciones ha sido constantemente trabajado en nuestros días. Se impone una definición: los “desaparecidos” son una categoría que pasa fundamentalmente por el derecho. La idea de “desaparición forzada” se constituye como un delito que implica a

El síndrome de estrés postraumático, en tanto categoría diagnóstica que señala individualmente a las víctimas del terrorismo de Estado y describe sus secuelas psiquiátricas, al mismo tiempo envuelve en sombras la designación colectiva del objeto mismo de la represión y del terror: esta categoría no nos dice nada sobre las secuelas psiquiátricas y psicológicas colectivas que acarrear los regímenes represivos de terror. Eso nos dice Lucila Edelman cuando plantea que esta categoría hace de un problema social un cuadro psiquiátrico. *La psiquiatrización de las secuelas sociales proyectadas en los individuos no puede ser otra cosa que un acto de despolitización del sufrimiento*. Esto resulta especialmente grave a la luz del planteamiento de Marie Langer: la tortura se soportaba mejor, las secuelas eran menos graves, si quienes la sufrían tenían la conciencia del sentido de su sufrimiento: una sociedad mejor, más justa. El sentido martiriológico permitiría, al menos, mantener mínimamente el equilibrio psicológico. Pero si no existe esta dimensión política, este proyecto que subtiende el sufrimiento, entonces *no hay posibilidades de resignificación*. *La categoría psiquiátrica del síndrome de estrés postraumático se constituye como un correlato de la extrema violencia delincencial ejercida por el Estado*.

El ocultamiento de la categoría psiquiátrica se da, como en el caso de la violación que hemos analizado, básicamente en dos planos: por un lado, la institucionalización de una “cultura del miedo”, de un “trauma social” que designa colectivamente a sus víctimas, es decir, que hace de la población en su conjunto la víctima de la acción represiva y, consecuentemente, de sus secuelas psicológicas individuales y sociales; y por el otro, sus límites temporales, en donde la acción represiva no es un hecho aislado y puntual, sino más bien *una situación cotidiana terrible e insoportable, que obliga a fuertes transformaciones individuales y sociales para sobrevivir*.

algún funcionario del Estado. En México, esta definición crea problemas, toda vez que la delincuencia, como lo expuse en el Capítulo II de este libro, puede entenderse como un brazo del Estado. Así, la cantidad de *desapariciones forzadas* reconocidas siempre será menor al número real de desapariciones que se realizan por los grupos delincuenciales y “paramilitares” o “parapoliciales” del Estado. En las *desapariciones forzadas* se trabaja mucho la imposibilidad de terminar un buen duelo por parte de los familiares, considerados entonces víctimas en segundo grado. Es claro que estos duelos, aunque con otras dificultades, son posibles. Sin embargo, sostener el efecto de semejante delito en un asunto tan endeble es una estrategia de ocultamiento. La temática de las desapariciones debe verse en los términos que establece Elizabeth Lira: se trata de la definición del vínculo entre el Estado y la sociedad.

(...) bajo el terrorismo de Estado fue toda la ciudadanía la que se vio afectada. En condiciones de represión política extrema, la población se vio forzada a encontrar un modo de comprensión de las normas y señales que caracterizaban al buen ciudadano o al enemigo del Estado. Los ciudadanos fueron obligados a sentir que sus hogares, sus trabajos, sus seres queridos y sus propias vidas estaban en peligro. Se llegó a no confiar en nadie y a tratar de autopreservarse aisladamente. El contacto con los demás podía ser peligroso... El comportamiento individual bajo el terrorismo de Estado estuvo caracterizado por el silencio, la inexpresividad, la inhibición y la autocensura y por la consiguiente despolitización. En esta situación, los individuos se volvieron obedientes y potencialmente agresivos contra sí mismos y contra los demás. En la Argentina, la sumisión masoquista a la autoridad se expresaba en la respuesta más común ante la desaparición de una persona: “algo habrá hecho” (Hollander, 2000, pp. 165-166).¹⁵

Para Isabel Castillo, David Becker y Margarita Díaz, psicólogos del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos de Chile, “La inscripción subjetiva de la ideología del terror, a nuestro juicio, marcó a la sociedad en su conjunto, a todas sus instituciones y a cada uno de sus miembros y, por lo tanto, hasta que no pueda ser develada totalmente, hipoteca cualquier forma de ‘vida democrática’”. Asimismo,

Nuestra propuesta de definición de traumatización extrema sugiere, que el proceso macrosocial como tal, incide sobre la patología no sólo como causante, sino como elemento permanente de esta misma patología. Nuestros pacientes están dañados en los aspectos más profundos de su *self*, pero este mismo daño forma parte de la sociedad, que construyó su orden sobre este daño. Entre el daño individual y el proceso colectivo existe una constante interacción que permite, por un lado, que los procesos macrosociales influyan directamente en forma positiva o negativa sobre la patología del individuo afectado... (Castillo, Becker y Díaz, 1994, p. 75).

¹⁵ En México, más allá del terrorismo de Estado sufrido durante la “guerra sucia”, una condición similar respecto de la población se vive a partir de la declaración de “guerra contra el narco”, iniciada por el tristemente célebre ex presidente Felipe Calderón. La violencia combinada de los grupos delincuenciales organizados en *mafias* o *cárteles* con las fuerzas armadas que supuestamente debía combatirlos, convirtió a la población en el blanco de una estrategia muy similar a la de los regímenes dictatoriales.

Como podemos observar, la problemática planteada sobre los efectos subjetivos, sociales e individuales, resulta sumamente compleja. La simplificación operada por el cuadro del síndrome de estrés postraumático no es y no puede ser políticamente neutra. Las condiciones y secuelas heredadas por la guerra sucia y las políticas del terrorismo de Estado se constituyen en un paradigma fundamental respecto de la compleja interrelación entre las dimensiones individuales y sociales de la subjetividad.

Las conclusiones de psicólogos latinoamericanos acerca de los efectos del terrorismo de Estado sobre la población también implican dimensiones temporales. Diana Kordon y Elizabeth Lira logran expresar con suma precisión estas situaciones, opacadas en el síndrome de estrés postraumático:

Diana (Kordon) agrega que “no queremos incluso hablar de trauma porque a éste habitualmente se lo entiende como experiencia intrapsíquica. Utilizamos el concepto de ‘situación traumática’ para representar las fuentes sociales del sufrimiento psíquico producido por el terrorismo de Estado. Y no hablamos de víctimas sino de individuos o grupos que han sido afectados por la represión política”.

El Equipo se hace eco de la perspectiva de otros analistas politizados. Por ejemplo, Elizabeth Lira sostiene que “el estrés postraumático no capta la naturaleza permanente del terrorismo de Estado, pues en él no hay nada de ‘post’. Se podría hablar de una ‘cultura del trauma’, aunque se debe pensar que ciertas cosas traumatizarán a algunos individuos y no a otros, según sus historias personales. Pero existe un impacto traumático en la sociedad... Prefiero emplear el término ‘cultura del miedo’ para enfatizar que la experiencia subjetiva individual es compartida simultáneamente por millones de personas, con repercusiones dramáticas para el comportamiento social y político” (Hollander, 2000, p. 165).

En este capítulo mostramos cómo la invención de la categoría psiquiátrica del síndrome de estrés postraumático, que se sucede a la concepción psicoanalítica de neurosis traumática, aporta algunos elementos de los diferentes “estresores” o estímulos traumáticos que producen el cuadro. Mencionamos cómo, a diferencia de la perspectiva psicoanalítica, el cuadro psiquiátrico intenta poner mayor atención a las características de la realidad para la evaluación y terapéutica del daño infligido a la víctima. Sin embargo, el estudio de las formas que adquiere el cuadro en la problemática de la violación y del terrorismo de Estado, nos muestra que esta perspectiva, nuevamente centrada en

una víctima designada individualmente, no permite la inteligencia del daño y las secuelas que deja la extrema violencia en los grupos y los individuos.

Hemos considerado que esta “falla”, que esta incompreensión sobre el daño en las víctimas de la extrema violencia deriva de la incapacidad de conceptualizar las formas colectivas de la subjetividad, así como de la sobresimplificación del medio social, reducido a un contenedor de formas específicas de estresores. Las secuelas colectivas de la violencia delincuencia, así como sus dimensiones temporales, nos permiten plantearnos la idea de que los procesos de traumatización, tanto en la violación como en el terrorismo de Estado, proceden no de un desafortunado evento casual y traumático, sino de una *situación traumatizante*, de una condición violenta de la sociedad y de las formas de ejercicio del poder. Estas condiciones no son políticamente neutras, sino que confluyen con otras estrategias de trabajo sobre el tejido social, con la finalidad evidente de despolitizar, de destruir las formas colectivas capaces de generar disidencias, de cancelar los proyectos de sociedad y la construcción de futuros, para sustituirlos con una proyección infinita del presente.

Así, en la categoría de síndrome de estrés postraumático no hay sólo un *desconocimiento* de los contextos de la violencia, sino un *correlato*, una forma paralela de violentación de las víctimas, a partir de la despolitización de su sufrimiento, y con ello la cancelación de una resignificación que trascienda las dimensiones propiamente edípicas. En el síndrome de estrés postraumático, la psiquiatrización del problema social es paralelamente un ejercicio complementario del poder del Estado.

Capítulo V

La victimidad* y la sospecha

La construcción de la víctima

en el planteamiento victimológico

LAS SIGNIFICACIONES DE LOS PROCESOS DELINCUENCIALES que se generaron a partir de los siglos XVIII y XIX con la *invención de lo social* (Donzelot, 1994), propiciaron el estudio de las víctimas desde diferentes perspectivas. En capítulos anteriores planteamos que en un primer momento, la víctima de la violencia es vista como un sujeto pasivo, una persona sobre la cual recae la acción delincuenciales. La neurosis traumática y el estrés postraumático estarían centradas sobre esta concepción del sujeto. La perspectiva de la victimología se inauguró a partir de la ruptura del mito de la inocencia de la víctima. Para los victimólogos, siempre hay participación de la víctima en la acción delincuenciales. Así, el acto delictivo se dibuja más como una relación, como lo que denominan la *pareja penal* (Neuman, 1992). Para la victimología, la víctima se constituye en la interacción con su victimario, configurando de esta manera una pareja penal.

Resulta evidente que este desplazamiento de la perspectiva desde la cual es percibida, analizada y estudiada la víctima, significó un cambio radical en varios planos: desde las disciplinas y los especialistas que se abocaron al estudio de las víctimas, hasta la forma de concebir los delitos. Sin embargo, uno de los efectos fundamentales de esta transformación fue la desmitificación de la inocencia de la víctima. En adelante, en tanto parte de una pareja penal, el problema no aparecería en torno a la posible participación de la víctima en un delito, sino en el *grado de participación* y, por consiguiente, su posible penalización.

* Concepto que acuñó Benjamin Mendelsohn, creador de la victimología, y que significa la tendencia o impulso que hace que ciertas personas propendan a ser víctimas de una u otra manera.

La perspectiva victimológica, de la que nos ocuparemos en este capítulo, no sólo inaugura un planteamiento metodológico novedoso en relación con las formas anteriores de construir y concebir a las víctimas, sino que se constituye como la forma que adquiere el encargo o mandato social que pesa sobre los estudiosos de la problemática delincencial. Al lado de una criminología que funcionó como crisol, y que se constituyó como una disciplina que consolidó ciertas tendencias de control social del Estado, estabilizando ciertas formas de significación del delincuente, la victimología aparecería como el lugar donde se *fragua una significación de las víctimas de la violencia delincencial, significación que justifica la intervención y sospecha del Estado sobre prácticamente todo el tejido social*. Así, la victimología se constituía como un instrumento idóneo para la gestión de una biopolítica.

Si efectivamente estamos regresando a una *gravitación decisiva de la víctima* en la criminología y la penología, habría que ver si el campo doctrinal y conceptual se estructuran en relación con el proceso del delito, el proceso delincencial, o más bien *como respuesta a una nueva gravitación de la víctima, a una nueva construcción de la víctima que la opone como "sujeto peligroso" en la dinámica de control cada vez más estricto del Estado de los procesos de la sociedad, de los grupos sociales y los colectivos*.

Los procesos fundacionales

La victimología, desde sus orígenes, ha sido íntimamente relacionada con la criminología, disciplina de la que intenta separarse no sólo para promulgar su autonomía científica, sino también para alejarse de las acusaciones que se le imputan. Sin embargo, su esfuerzo no ha tenido los resultados esperados. Hay quienes plantean que la victimología, al ocuparse exclusivamente de las víctimas del delito, no es otra cosa que una rama de la criminología.

Nos parece de suma importancia no sólo subrayar el contexto histórico-social en el que surgen las primeras propuestas victimológicas, sino también señalar el contexto científico en el que se desarrollan. Existe un estrecho vínculo entre la victimología y la criminología. No es descabellado sospechar que entre una y otra existan ciertos puntos en común.

La aparición de regímenes autoritarios, como por ejemplo en Italia y Alemania, relega a la criminología como ciencia auxiliar de la política penal. Sin embargo, con la caída de estos regímenes esta situación no sufre

cambios notables. Pavarini nos dice que “el análisis criminológico sirve sólo y en la medida en que sea capaz de sugerir *indicaciones pragmáticas* utilizables en el marco político-institucional. Si la criminología tiene la tarea de contribuir a la eficacia del sistema de control social sin alterar las coordenadas políticas dominantes” (Pavarini, 1992, p. 61). Así, aunque algunas corrientes criminológicas europeas, como por ejemplo la británica, realicen un cierto grado de fruición sociológica, lo será también desde una perspectiva pragmática, afirma el autor.

De este modo tenemos que cuando surge la victimología, la criminología presente, al menos académicamente, es la positivista de tipo clínico. Al rastrear y analizar los orígenes de la victimología nos encontramos con que existen ciertas similitudes entre las afirmaciones de una y otra en relación con su constitución y reconocimiento por la institución científica.¹

La afirmación que aquí sostenemos es apoyada por Rodríguez Manzanera: “Es claro que la victimología nace dentro de un paradigma positivista, y que es *este enfoque el que aún prevalece*; reconocemos que en esta obra utilizamos en diversas partes la metodología propia del positivismo” (Rodríguez, 2000, p. 26) (cursivas RM). En efecto, como dice Mendelsohn, así como en un momento dado el delincuente se hizo objeto de una ciencia positiva, ahora, con el surgimiento de la victimología, “la víctima se impone como el objeto de una rama para la ciencia, también uno positivo, que está usando las terapias y la profilaxis teniendo como un criterio la personalidad de la víctima, de la misma manera como es usada la terapia y la profilaxis anticriminal teniendo como criterio al criminal”. (Mendelsohn, 1956, p. 26).²

Para traer a cuenta los principales postulados de la criminología positivista, haremos referencia a las afirmaciones hechas por Massimo Pavarini. Si bien es cierto que este autor, en su recorrido por la historia de la

¹ Nos parece importante anotar que, según afirma González Barrios, el interés por las víctimas del delito ya se hallaba presente en la criminología positivista. Así, por ejemplo, Garófalo estudió las conductas de las víctimas que podían provocar reacción criminal; Lombroso consideró importante tomar en cuenta el impulso de las emociones provocadas por el comportamiento de la víctima; mientras que Ferri centró sus estudios en la auto-defensa criminal por “inevitable necesidad”. Como podemos ver, estos autores, cuando se refieren a la víctima, lo hacen en términos de su participación, y la victimología en sus orígenes sigue esta línea (González, 2000).

² Traducción de Lorena Orihuela.

criminología, parte del supuesto de que los cambios sucedidos en ésta tienen que ver con los intereses de la clase hegemónica y los cambios en los procesos productivos, y aunque nosotros pudiéramos tener ciertas reservas sobre sus afirmaciones, consideramos que la visión que proporciona de la criminología positivista no difiere mucho con respecto a otros autores; y en lo que se refiere a nuestra pretensión de hacer un paralelo entre la criminología positivista y los orígenes de la victimología su visión es coincidente con nuestras apreciaciones.

Desde sus inicios, la criminología autolimita su interés únicamente por el delincuente, que puede ser conocido en la cárcel. La cárcel es el universo institucional, el *terreno*, podríamos decir, desde el cual se aprecia al delincuente. Esto ya es un dato fundamental, ya que sabemos que la cárcel, en tanto dispositivo institucional, produce las formas y la dinámica de sus delincuentes, de sus internos. El funcionamiento y la existencia misma de la cárcel supone un corte, la definición de un universo institucional totalizador, que permanentemente intentará romper el vínculo con el exterior. El interno tendrá que definir y redefinir su propia delincuencia en relación con el dispositivo carcelario. La existencia misma de la criminología supone esa ruptura. No es posible estudiar la delincuencia sin el concurso de la institución carcelaria. *El delincuente se define a partir de la curvatura que impone la institución carcelaria, y redefine desde esta lógica tanto la significación de las acciones delinuenciales como su propia biografía.*

En este sentido, el delincuente es el resultado de un proceso de subjetivación, en este caso de la institución carcelaria. Aquí, la idea de subjetivación coincide con los planteamientos de Giorgio Agamben (2011). Esta cuestión es importante en relación con el propio proyecto de la criminología. En primer lugar, hay un deslizamiento de la comisión de un acto delictivo hacia la persona del delincuente. Se atribuye a su singularidad no sólo la capacidad —que quizás todos tengamos— de delinquir, sino su *inclinación*. Si la criminología tenía un proyecto de comprensión sobre las dinámicas criminógenas, aquí hay un primer elemento que muestra una flexión de su proyecto, una parcialización al convertirla en un estudio del delincuente exclusivamente. Sin embargo, el segundo elemento es que el *sujeto* sobre el que trabaja la criminología es un sujeto que ella misma produce en el contexto carcelario. Así, la cárcel se constituye como un *dispositivo que produce los efectos que desea observar* y, en su afán de estudio del criminal o delincuente, *produce* aquellas figuras delinuenciales que estaba destinada a proscribir.

El corolario de este planteamiento no deja de ser paradójico, ya que para definir criminológicamente al delincuente se ignora la realidad social en la que ha vivido y en la que volverá a vivir, según Pavarini (1992).

En efecto, la cárcel es una organización de los espacios que permite observar y analizar una colectividad permanentemente expuesta:

Quien es observado muy pronto se transformará en *conejillo de Indias*, el observador en *sabio*, la cárcel en *observatorio social*. La *cárcel*, de *observatorio* privilegiado de la marginalidad criminal, se ofrecerá como *taller* para intentar el *gran experimento*: la *transformación del hombre*, la educación de aquel sujeto heterogéneo, que es el criminal, en sujeto homogéneo, esto es en proletariado. La ciencia criminológica se reconoce en esa doble dimensión: es ciencia de la *observación* y es ciencia de la *educación* (Pavarini, 1992, p. 39).

Pavarini nos dice que en el Iluminismo se hablaba de que:

Sólo la ley penal —como voluntad del príncipe, único titular del poder represivo— podrá definir las formas ilícitas en que puede realizarse la satisfacción de las necesidades. Sobre el presupuesto de la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, no se puede sino atribuir a cada uno *igual responsabilidad* para sus propias acciones. El interés para quien viola la norma penal queda así resuelto al nivel puramente formal de la acción imputable, no pudiéndose de hecho aceptar un conocimiento distinto del hombre que delinque en cuanto supondría el reconocimiento de las desigualdades sociales e individuales frente a la propiedad (Pavarini, 1992, p. 34).

Para este autor la formulación de las leyes penales se encuentra en íntima relación con los intereses de las clases hegemónicas, las cuales establecen todo un sistema de control que lo justifique.

Con el positivismo se pone en entredicho el criterio de responsabilidad como elemento básico para la definición del delito y la imposición de la pena, pues el fenómeno se plantea en términos de leyes sociales, esto es, de un determinismo social. Sin embargo, y a pesar de lo planteado por la criminología positivista, parece que la noción de responsabilidad, usada en el periodo clásico, no sólo subsiste, sino que además se une a la noción de peligrosidad: ahora se es peligroso y responsable. Si profundizamos un poco en dicho planteamiento será fácil descubrir la contradicción que aquí puede haber; sin embargo, esta idea aún subsiste y es retomada por la victimología al construir su propia representación de la víctima.

Coincidimos con Massimo Pavarini cuando afirma que:

Investigar las causas y los factores que llevan a algunos a robar o matar, prescindiendo de investigar las razones (políticas) de por qué este comportamiento está prohibido, significa, una vez más, aceptar *a priori* una hipótesis no demostrada: la de que la diversidad criminal tiene un fundamento ontológico-natural. La acción desviante y el hombre delincuente son pues realidades naturales [...] y no efectos de un proceso político-cultural que define cierto comportamiento como criminal (Pavarini, 1992, p. 44).

Si bien es cierto que aquí Pavarini se refiere en específico a la criminología positivista, nos parece que esta crítica bien puede aplicarse a la victimología propuesta por Mendelsohn.

La criminología positivista pretendió ser vista como un saber neutral, que postulaba verdades derivadas no de simples opiniones, sino como resultado de la utilización de un método científico. Aunque Mendelsohn no habló propiamente en estos términos, él creía que la victimología podía constituirse como una ciencia independiente a la criminología y que los términos en los que la victimología hablaba superaban el ámbito legal y jurídico; sin embargo, consideramos que esto no fue y, aun hoy, no es así.

Según Pavarini, en la búsqueda de un fundamento no legal de la definición de su objeto de estudio, la criminología recurrió a una idea normativa: la de consenso social. Esta idea fue considerada como una realidad natural. Así, se afirma que a pesar de los cambios de valores hay algo que perdura: el consenso de la mayoría. “Violar, a través del hecho criminal, el consenso, no podrá más que atribuirse a quien precisamente porque es minoría, es *algo distinto* de todos los demás, esto es de la mayoría; así será también un hecho natural que la mayoría reaccione, neutralizando, a quien viola ciertos valores”. (Pavarini, 1992, p. 46).³

El paso que sigue a estos razonamientos es visible: de lo que se trata es de encontrar las características que hacen distintos a quienes no se adhieren, como es *natural*, a las normas socialmente aceptadas. Así, el problema de la delincuencia se lee como una *patología individual*:

³ Queda claro, entonces, que en esta perspectiva criminológica tendería a criminalizarse tanto la *diferencia* como la *alteridad*.

Si, y en cuanto, la cuestión criminal –temida precisamente porque es síntoma de malestar social– es reducida a un problema de patología individual, la reacción social respecto de la criminalidad pierde todo carácter problemático: el *aparato represivo* es de cualquier modo y siempre *legitimado*. Su fundamento no es ya *político* –como en la teoría contractualista– sino natural: el cuerpo sano de la sociedad que reacciona contra su parte enferma (Pavarini, 1992, p. 46).

Considero que el sistema de encargos que impulsa la creación de la victimología –pasando necesariamente por los estadios respecto de diversas definiciones de la víctima, tales como las psiquiátrica y psicoanalítica– resulta prácticamente idéntico. Efectivamente, la designación individual de la víctima (en ignorancia de los efectos colaterales que trae consigo la violencia delincinencial, que amplifica enormemente su efecto victimizador), supone la *patologización* de la víctima en tanto susceptible de ser victimizada. El Estado no sólo debe perseguir al delincuente y asignarle su pena. El conocimiento del delincuente supone la ampliación de su estudio desde los paradigmas criminológicos, desde los cuales la asignación de la pena cumpliría su posibilidad rehabilitatoria. Recíprocamente, el Estado debe multiplicar el estudio de la víctima, ya que de esa manera podría conocer los factores victimógenos tendientes a establecer una profilaxis social. El acto delincinencial remite a una propagación de los mecanismos de control del Estado en relación con el tejido social.

En su intento de constituirse como una ciencia, la criminología positivista utiliza el lenguaje de la ciencia médica y nos habla en los siguientes términos: el criminal es un *enfermo*, el método criminológico es un *diagnóstico* y la actividad de control social es tomada como esencialmente *terapéutica* (Pavarini, 1992, p. 52).

Por su parte Mendelsohn, siguiendo este mismo modelo, intenta estudiar a la víctima como un objeto de una ciencia positiva, ya no como una abstracción de la ley penal. La victimología, según este autor, debe usar, al igual que la criminología hace con el criminal, la *terapia* y una *profilaxis* teniendo como criterio la personalidad de la víctima, una personalidad por cierto clasificable, al igual que la del criminal. Para este autor elaborar una profilaxis antivictimal es de suma importancia, pero ¿qué es una *profilaxis*?

La profilaxis sería un concepto eminentemente médico, pero que se usa por otras disciplinas, entre éstas las jurídicas; el significado que se puede encontrar en un diccionario de medicina y uno jurídico es muy similar. Así, encontramos que en medicina la profilaxis se refiere tanto a “la

higiene o medicina preventiva, como al conjunto de medios o tratamientos que sirven para preservar al individuo o a la sociedad” (Valero-Ribas, 1956, p. 575). Por su parte, en un diccionario jurídico encontramos que el significado es el mismo y que sólo varía un poco cuando se refiere a la profilaxis social, pues en este caso se trata de hacer referencia a “la actividad pública, claramente gubernamental, que pretende preservar a la sociedad de toda corrupción, de la práctica de la violencia y de la tentación del delito”(Garrone, 1994, p. 190).

Como hemos expuesto, muchos autores y creadores tanto de la criminología como de la victimología establecen esta metáfora de lo social con el cuerpo y la medicina: la sociedad enferma; hay que curarla a partir de procedimientos diversos. Sin embargo, en realidad, la idea común de la profilaxis como concepto médico es ya una metáfora, que procede precisamente de funciones y condiciones sociales. En su etimología griega, *profilaxis* tiene un prefijo “pro”, que debe entenderse como “antes”, *phylax*, que significa “guardián”, y un sufijo *sis*, que podríamos traducir como “acción”. El significado etimológico estaría cerca de la idea de “vigilancia previa”. Su asignación como término médico resultaría, así, una metáfora de la organización social.

La representación que trata de traer a cuenta con la noción de profilaxis va en perfecta concordancia con el resto de sus ideas: de lo que se trata es de prevenir, de emplear los medios necesarios para que esa “enfermedad” llamada *victimidad* no se propague: “¿habría podido la medicina alcanzar un nivel científico y avanzado, si hubiera estudiado las bacterias, pero hubiera ignorado a las personas enfermas, o aquéllas predispuestas para coger la enfermedad? [...] Miramos hacia el interior del problema desde el punto de vista preventivo y curativo para el beneficio de la víctima” (Mendelsohn, 1956, p. 28).

Es importante señalar, como nos dice Pavarini, que la criminología positivista sirvió para legitimar y justificar las instancias represivas de control social presentes en su época, aunque dicho *corpus* no se puede reducir a esa finalidad.

Pavarini nos dice que al final del siglo XIX y principios del XX, se realiza en Italia y Alemania una integración entre la *ciencia* del derecho penal y la criminología positivista. Pero más que una integración se debe decir que se llevó a cabo una subordinación de la criminología al derecho, subordinación que hasta hoy prevalece. Es así como el objeto de estudio queda delimitado claramente: una criminalidad definida legalmente y puesta en práctica por los aparatos de control social. En efecto, no hay más criminalidad que la

reconocida por la legislación y los únicos delincuentes son los controlados por las instituciones judiciales.⁴

Matza criticó fuertemente a la criminología positivista por su objetivo correccionalista, objetivo que no sólo había enturbiado la comprensión del fenómeno, al estudiarlo exclusivamente con el afán de corregirlo, sino que además había dado por sentado su nocividad, su carácter patológico y la necesidad de librarnos de él (Larrauri, 1992).⁵

Al constituirse la victimología y tratar de *rescatar* a la víctima del olvido en el que había estado sumida desde el siglo XVIII, esta disciplina y su fundador, Mendelsohn, no toman en cuenta el significado antropológico que la víctima había tenido a lo largo de la historia, dejando así de lado todo el plano simbólico y colectivo del ser víctima. En este sentido parece pertinente mencionar la noción de *chivo expiatorio*. En psicología, la noción de chivo expiatorio intenta explicar un mecanismo proyectivo, por medio del cual se colocan en otros los vicios, defectos o errores que no soportamos en nosotros mismos. Es importante también recordar la imagen religiosa de las ofrendas, por medio de la cual se sacrificaba un bien importante, animal o humano, a fin de contar con la complacencia de los dioses.⁶

⁴ Y esto supone una cuestión claramente percibida por algunos sociólogos: no es posible hacer un estudio de los procesos criminológicos que no sea, al mismo tiempo, un estudio sobre las normas (Durkheim, 2001).

⁵ Este objetivo correccionalista sería, también, el *fracaso de otros proyectos de la criminología*, en tanto proyectos gnoseológicos como de gestión y comprensión diversa de la violación del consenso.

⁶ Aquí cabe hacer algunas precisiones en relación con la complementariedad de las perspectivas psicológica y antropológica. En esta última, la víctima era escogida de entre el grupo agresor, aquel grupo que debía expiar su culpa, para ser castigada por el grupo ofendido. La víctima era escogida por su inocencia y su pureza, para que ahí el grupo ofendido descargara su rabia. El *chivo expiatorio* era una víctima inocente y pura. La víctima propiciatoria no es demasiado diferente. Debe ser inocente y pura, para agradar a los dioses y obtener de ellos el ansiado equilibrio cósmico. En el caso de la perspectiva psicológica, el *chivo expiatorio* no requiere de las características de inocencia y pureza. Más bien, como lo planteara Pichon-Rivière, supondría ser el miembro más fuerte del grupo, ya que deberá cargar con las partes malas de todos los integrantes, para dos finalidades posibles: sea para expiar la culpa del grupo, haciéndose objeto de todo tipo de agresiones, pero fundamentalmente de la exclusión *–chivo expiatorio–* o para funcionar como portavoz, como el que denuncia, a partir de sus conductas atípicas o francamente enfermas, la enfermedad grupal *–chivo emisorio*. No existe, entonces, una correspondencia punto a punto entre ambas perspecti-

En los sacrificios humanos prehispánicos el rol del sacrificado (ofrenda) era altamente valorado e incluso envidiado, porque se trataba de los mejores hombres y mujeres de la comunidad quienes, por otra parte, ganaban la gracia de los dioses en el mictlán.

Todas estas consideraciones recién mencionadas se dejan de lado por la victimología, con lo que se niegan las significaciones que el ser víctima puede tener y se considera sin más que quienes llegan a ser víctimas son culpables de ello, son culpables de *un sufrimiento sin sentido*. Son, en el mejor de los casos, personas enfermas que se deben curar, para que no vuelvan a ser víctimas, más que de otro ser humano, de sí mismas. Es entonces de este modo que la victimología, al igual que la criminología positivista, se plantea como uno de sus objetivos estudiar a las víctimas para erradicar lo que Mendelsohn denomina *victimidad*, es decir, esa tendencia o impulso que hace que ciertas personas propendan a ser víctimas de una u otra manera.

La pareja penal

Los estudios victimológicos inician, como lo relatan prácticamente todas sus *novelas institucionales*,⁷ a partir de la ruptura del *mito de la inocencia de la víctima*. Es interesante que hay un movimiento paralelo y al parecer de un sentido contrario. Por un lado, los primeros victimólogos (Von Hentig, Mendelsohn) reprochan el olvido de la víctima no sólo en los procedimientos judiciales, sino también en los estudios jurídicos y la criminología. Tomando como base para la comprensión de la dinámica del delito únicamente al delincuente, según planteaban, sería muy difícil que tuvieran una visión suficiente del campo. Por tanto, era necesario tomar en cuenta a la víctima, *ya que el delito se realizaba fundamentalmente entre estos dos actores*.

Mendelsohn plantea una noción de delincuencia y nos dice que su novedad resulta en que por primera vez se da una definición realista de esta y se rescata la importancia que la víctima tiene en ella. Así, nos dice que: “La

vas. De cualquier manera, la temática del *chivo* como víctima tanto en antropología como en psicología, nos remite a las dimensiones simbólicas e imaginarias, inaccesibles desde la perspectiva victimológica positivista.

⁷ La noción de *novela institucional* es el relato que los miembros de una institución hacen de la misma, de sus orígenes y su proyecto.

delincuencia es el hecho biológico-psicológico-social, o mezclado, surgido de la relación antagónica dentro de la pareja penal —el delincuente-la víctima— que se castiga por las leyes represivas” (Neuman, 1992, p. 29).

La reactivación de la presencia de la víctima en la definición del delito rompe el olvido al que había sido relegada, pero a un costo muy alto: su reingreso en el ámbito jurídico se realizaría a partir de su culpabilización o, en términos jurídicos, su criminalización. La víctima cuya participación en grado cero es prácticamente inexistente, dicen estos primeros victimólogos. Y esta sentencia es muy arriesgada. Toda víctima participa, de una u otra manera, en el acto delincencial.

Mendelsohn, Von Hentig y Hellenberger insisten en la elaboración de taxonomías, clasificaciones. El orden de dichas clasificaciones tiene que ver sobre todo con las problemáticas planteadas por el hecho criminológico del que surgen, y las vicisitudes de los procesos de penalización: la reparación del daño.

Sin embargo, y a pesar de las vicisitudes praxiológicas que dicho *corpus* debía sortear, también es cierto que el estudio positivo, de acuerdo con las reglas del método científico, de las víctimas del delito, no sólo proporcionaría una justificación técnica a la lógica del proceso judicial, sino que en realidad abría un campo de conocimiento privilegiado para las políticas de control social del Estado. La apertura del campo de conocimiento era también, al mismo tiempo, la ampliación del campo de visibilidad del Estado.

Un corolario que deriva de la perspectiva de Pavarini sobre la criminología tiene que ver con las formas agonísticas de relación de ésta con sus fuentes positivas (especialmente la sociología). Efectivamente, la sociología durkheimiana plantea la delincuencia como un fenómeno colectivo consustancial a las sociedades modernas. Tenía, además, una funcionalidad: la delincuencia hacía avanzar al derecho.

Frente a esta perspectiva, la criminología sostiene, auxiliada por la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis, la individualización y patologización de la criminalidad.⁸ En este sentido, la otra respuesta, la de la victimología, re-

⁸ Que también puede ser un fenómeno asociado a lo que Castel denomina el psicoanálisis o la psiquiatrización de la sociedad. A partir de la psiquiatrización se constata la decadencia de lo político a favor de lo social, es decir, la despolitización del campo social. Los riesgos de este movimiento son evidentes: más que jugarse en la arena pública las decisiones sobre el tratamiento social de la criminalidad y sus avatares, ésta se convierte en asunto de especialistas al servicio del Estado (Castel, 1980).

interroga también al planteamiento criminológico. Pero el cuestionamiento no tendrá tanto que ver con la despolitización del campo, sino con los mares negros y la cantidad de cabos sueltos que quedan en el proceso penal. Por eso desde ahí surge el *encargo estatal* para la victimología. Y la respuesta de ésta será efectivamente la crítica de la representación del delito como un evento causado por un sujeto extraviado, *diferente*, enfermo por desviarse del consenso. Y de la crítica surge una nueva concepción: el delito no se produce por *un* sujeto, sino por *dos...* Asimismo, la víctima no sólo estará construida por los efectos que la acción delincencial deja en ella, sino que supone otra construcción, la elaboración de otro tiempo en el cual la víctima, a quien se ha despojado de inicio de su inocencia, pudo haber estado elaborando el camino que la llevaría a su victimización. Existe, entonces, la necesidad de plantearse una perspectiva *profiláctica y preventiva*. Si la posibilidad de ser victimizados es universal, entonces la profilaxis victimológica se impondrá a todos.

El concepto de *pareja penal* tiene la vocación de rebasar el planteamiento criminológico de la definición del delito. Pero es también un concepto *llave*, desde el cual será posible asomarse, desde la perspectiva judicial, al resto de la sociedad. La pareja penal está compuesta por el delincuente y la víctima (y diríamos, con Hegel, que también interesa, aunque no sea esto muy claro para la victimología misma, la relación que los une). Es así la pareja penal una unidad de *interacción*. En los procesos de interacción, interesa sobre todo establecer el orden que tiene dicha interacción, qué es lo que intercambian, cómo se dan los procesos de comunicación, etcétera. Pero para concebir la pareja penal como unidad de interacción, es necesario desaparecer la singularidad biográfica de los actores.⁹ Si el resultado de dicha interacción es el delito, entonces el sistema que lo produce, la pareja penal, es la unidad o sujeto responsable (y consecuentemente peligroso). De ahí que la víctima no pueda en este primer momento evadir responsabilidad alguna.

⁹ Pichon-Rivière sabía de esto. Cuando establece la diferencia entre el *psicoanálisis en grupo* del *psicoanálisis de grupo*, aparece claramente no sólo la distinción de proyectos y *corpus* conceptuales distintos, sino también establece un principio de exclusión. No se puede hacer las dos cosas al mismo tiempo. Dicho de otra manera, el análisis de la verticalidad de los participantes del grupo excluye la posibilidad en ese mismo momento de un análisis de la horizontalidad de las relaciones y de sus interacciones. La complementaridad entre estas aproximaciones siempre será una hipótesis (Pichon-Rivière, 1985).

De cualquier modo, no podemos dejar de preguntarnos cuál era la necesidad (en el plano histórico, sociológico, antropológico, etcétera) de responsabilizar a la víctima, de *hacerla salir del anonimato, pero para correr el camino hacia su culpabilización*. Las consideraciones de los fundadores de esta disciplina pueden resultar muy esclarecedoras. La victimología es el estudio de las víctimas. ¿Cuál es ese nuevo campo de visibilidad que es necesario inaugurar?

Mirar hacia las víctimas, estudiarlas en función de su responsabilidad y peligrosidad en el contexto de la producción del delito en el ámbito de la pareja penal, establecer una terapéutica de la victimidad y también una profilaxis, es precisamente ampliar prácticamente al infinito la mirada estatal sobre los procesos sociales. Si a partir de la *gestión de los riesgos* es posible generar las condiciones para controlar el tejido social desde el señuelo de la seguridad, de la criminalidad o de la enfermedad —mental—, habría una segunda *gestión de los riesgos* desde la victimización, que señala al resto de la sociedad que podría no ser susceptible de los factores criminógenos o, en su caso, patogénicos. Dicho de otra manera, todos podemos, en algún momento, ser víctimas del delito. No existe víctima inocente. Todos podemos ser culpables del delito. Así, el concepto de pareja penal produce inexorablemente una culpabilización de todo el tejido social. Al lado de un complejo victimal, se construye una sociedad de culpables. Se justifica de esta manera cualquier intervención correctiva del Estado.

Varios críticos señalan que la victimología no es la primera que se hace cargo del estudio de las víctimas. Diversas disciplinas desde miradas múltiples y heterogéneas han tratado la cuestión de las víctimas, incluidas las víctimas del delito. Sin embargo, la singularidad de la victimología se encuentra en el recorte de la perspectiva desde la cual ejerce su observación: es una perspectiva interaccionista. Detiene el recorte de la problemática en dos sujetos: delincuente y víctima. Criminología para el delincuente, victimología para la víctima. El delito fue una interacción desafortunada entre éstos. Está definido como una interacción penada por las leyes represivas, una relación antagonica. Pero sospechamos que, al referirnos a la criminología y a la victimología, estamos hablando de la misma cosa. El ejercicio correctivo del Estado se hará presente, pero quizás el efecto buscado no es tal prevención o profilaxis anunciada por sus fundadores, sino la acción del Estado en el plano imaginario y simbólico, en los espacios imaginables y los tiempos determinados, espacializados en un proyecto de dominación de los ritmos y cadencias de lo social.

Desde nuestra perspectiva, no se refiere únicamente a lo que plantea Pavarini, en tanto justificación y legitimación de la fuerza represiva del Estado,

sino en la ampliación de su capacidad de *prevención y de previsión de todo aquello que pueda constituirse como un obstáculo para su perpetua reproducción*, es decir, ampliación de su capacidad de anulación de toda fuerza contestataria. No es sólo un Estado represivo, o como lo planteara Foucault, un proyecto de sociedad disciplinaria, sino un Estado *gestor de los riesgos* de contestación y de los efectos de la acción de las fuerzas instituyentes. En ese sentido, la victimología se constituye en el pasaje de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control, en el sentido foucaultiano de estos términos.

La institucionalización de la victimología

La perspectiva victimológica no necesariamente ha creado las condiciones para la reparación del daño a las víctimas del delito, que era uno de los elementos importantes en el momento de su fundación. Eso sí, ha permitido estudios muy interesantes en relación con factores que pudieran, por alguna razón, considerarse “victimógenos”.

En algunos países, como en Japón, ya existen institutos especializados en el estudio y el tratamiento de las víctimas del delito. En nuestro país, a pesar de ser fuertemente ineficientes, existen también algunos centros públicos para el tratamiento y el apoyo jurídico y psicológico de las víctimas del delito.

Más allá de cualquier perspectiva más o menos catastrófica que se pueda anunciar con las tendencias que observamos, nos preguntamos sobre la funcionalidad de estos espacios, el tipo de encargos desde los cuales se estructuran y funcionan. Hay evidencias de que siempre serán espacios insuficientes: los procesos de victimización siempre llevarán la delantera. ¿Cuál es entonces la necesidad? En general, la institución asistencial ha sufrido una muda desde su inserción en los sistemas generados por la ola neoliberal. Así, de ser una válvula de escape de las tensiones políticas y sociales, se ha convertido fundamentalmente en un sistema de detección, en una especie de termómetro de la temperatura social, que se ejerce sobre los miembros más débiles. Mediante la asistencia, se realiza la transmutación de los aspectos cualitativos que se refieren al dolor humano, hacia cuestiones cuantitativas necesarias para el diseño de las políticas sociales. Indudablemente, la acción asistencial del Estado sobre las víctimas de la delincuencia es una especie de sensor, de termómetro sobre el dolor y la desesperación, que permite pensar en los movimientos y gestos necesarios para enfrentar la ira de las víctimas, es decir, *los efectos políticos de su aflicción*.

La institucionalización de la victimología deja pendientes una serie de promesas, pero permite *la gestión de la sospecha del Estado sobre la sociedad instituyente*. En los inicios del siglo XXI, después de guerras fratricidas, de conflictos nacionales e internacionales que han derramado más sangre que en la totalidad de las guerras anteriores libradas en la humanidad, en medio de los desastres ecológicos producidos por una tecnología autonomizada y sin control, en plena crisis moral y de valores en las sociedades occidentales, después de las experiencias dolorosas de diversos genocidios y etnocidios, en un planeta con sistemas tecnológicos inimaginables hace apenas unos años, en una matriz de modernización que torna anticuada cualquier forma de ciencia ficción, el análisis de las implicaciones que figuran en el desarrollo de la génesis teórica y social de la victimología, muestra claramente que la víctima sigue siendo el principal lugar de sospecha para el Estado. Y si la familia es el lugar del incesto y de su prohibición, la ira y la venganza de la víctima continúa siendo el objeto privilegiado del aparato judicial y sus razones.

Capítulo VI

Violencia y significación

EN CAPÍTULOS ANTERIORES HEMOS EXPUESTO cómo la existencia de los grupos delincuenciales supone la creación de figuras imaginarias, de mitos, que permiten no solamente justificar, sino otorgar un sentido trascendente a su acción. Las víctimas, sin embargo, a pesar de estar permanentemente presentes en los estudios destinados a elucidar los procesos delincuenciales, sólo recientemente han sido objeto de un estudio más sistemático.

Decíamos que, a diferencia de los grupos delincuenciales, las víctimas normalmente no cuentan con ese “cara a cara” que permite la formación de una *latencia grupal*, de una figura imaginaria desde la cual es posible asignar sentido o significación a una experiencia. Aparecería como si la sociedad únicamente proporcionara a las víctimas una significación del tipo del martirologio, una posibilidad de significar el sufrimiento únicamente en función de una promesa futura de redención.

Las perspectivas terapéuticas, psiquiátricas y psicoanalíticas, construyen a la víctima de manera singular. Insisten tanto en las fracturas psicológicas previas al evento traumático como en la intensidad del estímulo. Sin embargo, hemos resaltado en dichas perspectivas los procesos de individualización de la victimización, así como una delimitación artificial en el tiempo y el espacio del estímulo traumático. Esto da pie, como lo hemos documentado, a la estructuración de un *correlato* de la violencia sufrida por la víctima, sólo que ahora es infligida de manera mucho más sutil por los especialistas en su tratamiento.

Las víctimas no sólo son objeto del discurso médico, psiquiátrico o psicológico. Desde otras perspectivas, también lo son del discurso jurídico —el que las asigna como víctimas de un delito— y algunas de sus derivaciones, tales como el discurso criminológico y, con éste, el victimológico.

Hemos trabajado el discurso victimológico en función de perspectivas más modernas en el tratamiento jurídico de los procesos delincuenciales. El planteamiento victimológico presenta la originalidad de construir a la víctima desde la lógica de las interacciones. Es en la interacción que la *pareja penal* (victimario-víctima) realiza el acto delictivo. Desde ahí, en esta dinámica, es donde aparecen los roles y las formas de culpabilidad. No existe, desde esta perspectiva, por lo menos en un primer planteamiento teórico y abstracto, una víctima cien por ciento inocente. Esto va constituyendo un plano de sospecha, en el cual, en casos extremos, se llega a situaciones francamente ominosas. Tal es el caso, por ejemplo, de la violación, en la que muchos autores y grupos feministas han denunciado que se trata de un delito, como en ningún otro, donde la víctima es sospechosa. No se trata, evidentemente, de una justificación plenamente criminológica. Es, en realidad, una forma patriarcal que se introduce como ideología en procesos jurídicos.

Así, la exploración realizada respecto de los procesos de construcción de la víctima en la violencia delictiva nos lleva desde perspectivas que ponen el foco de atención en el individuo (psicoanalítica y psiquiátrica), a otras donde el foco es la interacción (victimológica). Sin embargo, ninguna de estas perspectivas es suficientemente explícita ni contempla de manera intrínseca factores que se refieren a las formas social-históricas desde las cuales se producen los procesos de significación de la victimización. La perspectiva antropológica de la violencia delictiva debería, en todo caso, orientarnos en ese sentido.

Violencia, victimización y sacrificio

La violencia es un elemento central en muchas interpretaciones antropológicas de la cultura. De hecho, en el origen de buena cantidad de teorías sociales y políticas, diversos *a priori* respecto de la violencia son la piedra de base de enormes construcciones teóricas. Pero si bien en el origen de algunas teorías antropológicas se encuentran reflexiones más o menos filosóficas sobre la naturaleza violenta del hombre, también son diversas las tendencias y corrientes que se ocupan, de una forma u otra, de la violencia en las culturas humanas.

Las situaciones violentas que son objeto de la mirada antropológica se multiplican, y pertenecen a una infinidad de sucesos que han sido recensados desde hace más de un siglo por diversos observadores, viajeros, antropólogos y etnólogos.

Uno de los elementos que hemos trabajado anteriormente en torno a la violencia delincriminal se refiere a los mitos y rituales que acompañan en tanto dimensión imaginaria a los grupos delincuenciales. Más que por vías de una etnografía (más posible, en la medida del lugar cada vez más amplio que dichos grupos tienen en las estructuras sociales actuales), el trabajo que se realizó sobre estos grupos fue de tipo deductivo, en función de algunas observaciones realizadas en salas de juzgados, así como en el seguimiento de tipo periodístico.

Ahora tendríamos que preguntarnos si desde el pensamiento antropológico existe alguna construcción específica de la víctima. Creo que el cuestionamiento básico consiste en las enseñanzas que los estudios de las víctimas en sociedades “primitivas”, como algunos han dado en llamar, o de otro modo, en grupos étnicos “específicos”, “atrasados”, “tradicionales”, etcétera,¹ pudiera ayudarnos a elucidar los procesos de construcción imaginaria de la víctima y la victimización en nuestra cultura.²

El modelo para el estudio de la víctima y la victimización aparecería, en el pensamiento antropológico, muy ligado a la cuestión del ritual. La víctima es persona ritualizada o, mejor dicho, la víctima que se construye en un ritual.³ La significación de la víctima está íntimamente relacionada con los referentes específicos del ritual. Es decir, la víctima construida desde el ritual adquiere sentido en su dinámica misma.

¹ En el pensamiento antropológico, la forma de denominar las poblaciones que son el terreno de su investigación revela la colocación imaginaria del mismo antropólogo. Es ya un primer analizador de sus implicaciones... En este caso, únicamente dejaremos señalada la problemática, para no desviarnos demasiado del tema que deseamos trabajar.

² Y aquí también debemos detenernos, más que en el embrollo teórico de intentar dar una definición clara y concisa del concepto de “cultura”, en la realidad mítica de una *cultura unificada* inexistente. ¿De qué hablamos con el término “nuestra cultura”, si existimos en un territorio multicultural, en el cual las diferencias son enormes, así como las tradiciones, sus influencias, mezclas, tensiones, etcétera? Quizás, en este momento, lo único que debemos tomar como elemento de certeza es el de encontrarnos en una sociedad altamente compleja, fuertemente urbanizada, que contrasta con grupos humanos menos complejizados, y que por tanto sus culturas difieren significativamente.

³ No es ocioso detenernos en el hecho significativo de que varios autores toman al ritual como una institución, institución primaria o modelo protoinstitucional de la vida social. La institución aparece así como una ritualización de la vida cotidiana. Una de las instituciones más importantes y poderosas de la cultura occidental, el derecho romano, procede precisamente de rituales propiciatorios y de justicia.

Una cuestión que parece clara en principio es que los rituales de tipo propiciatorio, la construcción de *chivos expiatorios*, tiene que ver con un sentido otorgado por el pensamiento religioso de estos grupos. La víctima, la violencia, el sacrificio, son cuestiones que llaman de inmediato la atención en el pensamiento etnológico y antropológico. Ahora bien, la forma en la cual estos elementos se significan puede variar enormemente en las diferentes culturas. Las razones que desencadenan la violencia pueden ser infinitas, y el mecanismo para exorcizarla, para contenerla y mantenerla en márgenes controlables para las estructuras comunitarias puede variar enormemente.

Es difícil pensar que existan invariantes de comportamiento humano colectivo, que hermanen en una sola denominación los aspectos esenciales, estructurales o centrales que las diferentes culturas elaboran para el control y dominio de la violencia. Sin embargo, sí se han planteado diferentes teorías que intentan elucidar algunas de las cuestiones que tienen lugar frente a la aparición de fenómenos ligados a la emergencia de la violencia.

En el pensamiento antropológico, la primera figura de la víctima es ya una figura simbolizada, constituida al interior de un ritual específico. La víctima inicialmente estudiada por los etnólogos no es la de algún delito o de algún desastre; es casi como una víctima experimental, un prototipo, que es la que se construye en el ritual.

Así, la víctima del ritual es ya un “doble” de las víctimas reales, de la base social de una comunidad, de un grupo étnico. Si el pueblo es víctima de una sequía, de una inundación, de cualquier tipo de desastre natural, si es víctima de asedio por parte de vecinos, o si es víctima de períodos de “mala suerte”, necesitará entonces iniciar un ritual de tipo propiciatorio, deberá solicitar a sus dioses cambien su forma de actuar para con ellos. Y con los rituales propiciatorios surgirá necesariamente el sacrificio, y la víctima ritual.⁴

⁴ Girard será muy cuidadoso al analizar la víctima ritual. Para él, este tipo de víctima ha sido objeto de un doble desplazamiento. La víctima ritual surge en sustitución de la víctima propiciatoria (que es aquella que surge en la “resolución” de la crisis sacrificial); pero esta última es a su vez aquella que ha podido atraer hacia sí misma la violencia desencadenada en el seno de la propia comunidad. Por ello, esta víctima propiciatoria debe tener características específicas, cuidadosamente planteadas por la misma comunidad. El ritual, así, a partir de la sustitución de la víctima propiciatoria por la víctima ritual, sería la *conmemoración* (y he aquí que surge el tema de una memoria colectiva) del proceso de la crisis sacrificial.

Si el sacrificio aparece como violencia criminal, apenas existe violencia, a su vez, que no pueda ser descrita en términos de sacrificio, en la tragedia griega, por ejemplo. Se nos dirá que el poeta corre un velo poético sobre unas realidades más bien sórdidas. Es indudable, pero el sacrificio y el homicidio no se prestarían a este juego de sustituciones recíprocas sino estuvieran emparentados. Surge allí un hecho tan evidente que parece algo ridículo, pero que no es inútil subrayar, pues en materia del sacrificio las evidencias primeras carecen de todo peso. Una vez que se ha decidido convertir al sacrificio en una institución “esencialmente” –cuando no incluso “meramente”– simbólica, puede decirse cualquier cosa (Girard, 1998, p. 9).

Aquí surgen básicamente dos relatos. El primero, unívoco, se expresa en un lenguaje religioso. Hay una serie de explicaciones a los males que vive la comunidad, en los cuales interviene de manera decisiva la voluntad de los dioses, o de un dios particular, que ha impuesto a la comunidad un castigo o una condición sufriente. Hay que cambiar el humor o la disposición de este dios frente a sus criaturas. Hay que darle satisfacción ahí donde nuestro descuido atrajo su furia. Por ello, la figura del sacrificio es un puente con la divinidad. La víctima debe ligar lo sagrado y lo profano. De ahí su estructura paradójica: “Es criminal matar a la víctima, porque es sagrada... pero la víctima no sería sagrada si no se la matara” (Girard, 1998, p. 9).

Pero al tiempo se estructura un segundo discurso, en esta ocasión interpretativo, que intenta dar cuenta de la *función* del sacrificio en la sociedad o comunidad dada. Y ahí es el campo en el que la lucidez de diferentes antropólogos y etnólogos ha iluminado muchos procesos. Funcionalismo y estructuralismo, como tendencias dominantes en una buena parte del desarrollo de la antropología, han dado cuenta de la función y el significado del sacrificio y, en consecuencia, del proceso de victimización.

Posiblemente sea René Girard, en el texto citado, quien ha sido capaz de plantear con mayor claridad este proceso. Para Girard, el proceso de victimización en el sacrificio no es una cuestión simple, ni susceptible de simplificarse. Siguiendo a Mauss y Hubert (1968), Girard sostiene que el sacrificio es una forma de evitar una escalada de violencia, es una manera, posiblemente de eficacia bastante limitada, para evitar que la violencia se contagie y se desate en una reacción en cadena.

Existe, en la perspectiva de Girard, una complejidad sorprendente en el sacrificio. No se puede sacrificar cualquier cosa. Hay una lógica de

desplazamiento y de sustitución. En el sacrificio no se paga culpa alguna, no hay expiación. En medio de todo esto, resulta interesante notar un elemento: el sacrificio no supone una lógica de culpabilidad. No es un acto expiatorio de culpa alguna. Al contrario, el sacrificio supone una perspectiva de futuro, se realiza ante una amenaza que se cierne sobre la comunidad misma, y esta amenaza no es otra que su propia violencia:

Las observaciones hechas sobre el terreno y la reflexión teórica obligan a recuperar, en la explicación del sacrificio, la hipótesis de la sustitución. Esta idea es omnipresente en la literatura antigua sobre el tema. Y ésta es la razón de que muchos modernos la rechacen o le concedan un mínimo espacio. Hubert y Mauss, por ejemplo, desconfían de ella, sin duda porque les parece arrastrar un universo de valores morales y religiosos incompatibles con la ciencia. Y no cabe duda de que un Joseph de Maistre, por ejemplo, siempre ve en la víctima ritual a una criatura “inocente”, que paga por algún “culpable”. La hipótesis que proponemos elimina esta diferencia moral. La relación entre la víctima potencial y la víctima actual no debe ser definida en términos de culpabilidad y de inocencia. No hay nada que “expiar”. La sociedad intenta desviar hacia una víctima relativamente indiferente, una víctima “sacrificable”, una violencia que amenaza con herir a sus propios miembros, los que ella pretende proteger a cualquier precio (Girard, 1998, pp. 11-12).

La víctima es elegida y construida con mucho cuidado. Tiene que ser eficaz, pero también debe tener los atributos que permitan asignarle tales significaciones. Esto nos hace pensar en el planteamiento castoriadiano: el símbolo no puede ser cualquier cosa, no puede ser escogido tan azarosamente. Pero también hay una enorme variabilidad para la elección de un símbolo (Castoriadis, 1975). En la elección de la víctima hay un desplazamiento y hay una sustitución.

La ritualización del proceso de victimización no debe reducirnos a su perspectiva funcional. La lógica de lo imaginario está ahí presente, también. Muchos antropólogos tienden a desdeñar la concepción religiosa, la teología que rodea el sacrificio. Coincidimos en la impresión de Girard, en el sentido de que dicho discurso, el discurso teológico, tiene una importancia fundamental.

¿Cuáles son los referentes desde los que se pueden analizar las formas imaginarias que se crean en función de las crisis sacrificiales? Creo que en este punto, las reducciones presentes en el pensamiento estructuralista o funcionalista tienden a obturar la comprensión del fenómeno sagrado. Cuestiones como

la intensidad emocional, la velocidad del contagio, el tiempo y el espacio de los eventos que desembocan en el sacrificio quedan de lado en la reflexión.

El plano de las significaciones no puede construirse a partir de una reducción a lo que Marx llamaría la “base material”, en este caso de la institución sacrificial. La función preventiva del ritual sacrificial en lo que se refiere a la violencia comunitaria no puede abstraerse de la discursividad desde la que se enuncia. Es en dicha discursividad que aparece el efecto del significado, y el proceso mismo de significación.

La institución de la sociedad sacrificial, esa sociedad que supone instituciones y procesos de génesis de sus mitos y rituales, es institución de un imaginario social, es decir, institución de un conjunto de significaciones sociales imaginarias que “encarnan”, por así decirlo, en las instituciones, que *son* precisamente esas instituciones. Por ello, el derecho romano, a pesar de ser el origen de todas las modernas formas jurídicas, no tiene la misma significación para los romanos que nuestro derecho en relación con nuestra inscripción en la institución jurídica.

Intentar ver en el circuito de la violencia la génesis de la cultura de una sociedad dada, es nuevamente adherir a un principio trascendente para la explicación de nuestra sociedad. ¿Qué nos instituye como seres violentos?, ¿cuáles son las condiciones en las que se desarrolla ese *caos* primero y fundamental, el cual puede ser precisamente el núcleo de una crisis que desembocaría en la desestructuración completa de la comunidad, en su simple y llana extinción?

La víctima y la pasión

Decíamos que a partir del estudio del proceso de la violencia en los rituales se abrían dos tipos de discursividad: por un lado, el discurso religioso, que significa de maneras específicas las calamidades, así como los remedios necesarios para eliminarlas. El discurso religioso *administra* de forma singular la relación entre lo profano y lo sagrado. Por otro lado, se abre otro discurso, científico, explicativo, en ocasiones comprensivo, que pretende explicar o elucidar cierto tipo de procesos, centrados fundamentalmente en los ritos sacrificiales. Hay, sin embargo, un tercer discurso, que difícilmente se ha hecho escuchar, que es el discurso de las víctimas. Desde hace tiempo nos preguntamos al respecto, ¿qué es lo que las víctimas tienen que decir?

De acuerdo con los planteamientos antropológicos expresados más arriba, es lógico pensar que el punto de vista de la víctima, su propio discurso, sólo puede ser entendido en el contexto del circuito de la violencia expuesto por Girard. La significación de la víctima, en este sentido, está *amarrada* a una violencia sacrificial, que busca la generación de una víctima propiciatoria, de un *chivo expiatorio* capaz de unificar a la comunidad en su contra, y por tanto hacerse cargo de la violencia interna de dicha comunidad. ¿Cómo puede vivir este proceso la víctima?, ¿qué sentido puede otorgarle desde esta perspectiva?, ¿cuáles son los ejes dinámicos desde los cuales es posible que la víctima asuma dichos planos de significación?

La psicología social, especialmente los trabajos en pequeños grupos, ha profundizado de diferentes maneras los procesos de liderazgo y también los de depositación y asunción de roles, entre otros el rol de *chivo expiatorio*. En ese sentido, los *nudos transferenciales* estudiados por diversos autores (Bion, Foulkes, Anzieu, Kaës, Pichon-Rivière, Bauleo, etcétera) están en el origen de una formulación imaginaria que es la latencia grupal, verdadera narrativa del *imaginario grupal* desde el cual se produce la significación del grupo.⁵

De manera sintética, el *chivo expiatorio* en los grupos es la persona, objeto o situación que es capaz de atraer hacia sí la parte “mala” o “enferma” del grupo.⁶ Por ello, el *chivo expiatorio* es antes que nada un *chivo emisario*, es decir, aquél que denuncia la enfermedad grupal.

Así, el planteamiento de Girard quedaría más o menos redondeado desde una perspectiva psicosocial. La existencia de víctimas propiciatorias en una

⁵ Al referirnos al *imaginario grupal* lo hacemos a partir de una discusión con el concepto de imaginario inaugurado por Castoriadis, como un imaginario primero, creador, magmático. Normalmente este imaginario, planteado por algunos teóricos como latencia, podría ser tomado como ese *imaginario segundo* al que se refiere Castoriadis (1975), o lo *efectivamente* imaginado. Sin embargo, en el análisis de los procesos de construcción de la latencia, hay algo en el imaginario grupal paralelo al *imaginario social* o la *imaginación radical* planteada por dicho autor. La latencia grupal no es únicamente reflejo distorsionado de las condiciones de desarrollo del grupo. Es creación permanente de significaciones colectivas, eficaces en el proceso grupal. Esta idea de la latencia podría ser complementaria a la idea de Castoriadis respecto de la presencia de *sedes de creación* en las sociedades (Castoriadis, 1997).

⁶ Estos planteamientos se originan básicamente en las perspectivas kleinianas del desarrollo psicológico. Para Pichon-Rivière, la enfermedad grupal es el estereotipo, es decir, la rigidez en las respuestas que el grupo puede ofrecer a diversas circunstancias, que finalmente nos remite a una obturación de las capacidades de aprendizaje del grupo.

comunidad denuncia la presencia de una violencia que se requiere conjurar. Es una violencia destructora, pero también creadora, generadora. La víctima propiciatoria es la bisagra en la que la violencia destructiva se transduce en violencia generadora. Por ello la institución requiere un sacrificio, una especie de tótem central que ha abandonado el campo, un vacío central cubierto de una memoria que se expresa en códigos sagrados.

Pero desde el punto de vista de la víctima la cuestión no es tan automática, no es nada fácil. La víctima que se lamenta, que no sabe porqué su suerte le ha deparado tanto sufrimiento, no necesariamente tiene conciencia de los mecanismos de depositación y asunción de roles, de generación de unidad, de estructuración de eso que Freud llamaba “masas artificiales” y que simple y llanamente podemos denominar instituciones. La violencia fundadora se basa en un *no saber* de su base social en torno a los procesos de fundación. Correlativamente, el lugar de la víctima se basa en un *no saber* de su lugar en el proceso de *unificación y de mimesis*.

Ninguna víctima es completamente inocente, decían los victimólogos. El planteamiento de Girard parecería, por lo menos parcialmente, estar de acuerdo con esto. La víctima sacrificial, esta víctima *propiciatoria* que trabaja con lucidez dicho autor, debe tener ciertas características. La víctima, en este pensamiento antropológico, nunca es una víctima azarosa. *Se deviene víctima*. Y sabemos, como se ha planteado más arriba, que la víctima, ritual o propiciatoria, será siempre objeto de la violencia *unánime* de la comunidad.

La forma específica de la víctima es básicamente, entonces, la del *chivo expiatorio*.⁷ Así, alguien se transforma en *chivo expiatorio*. La teoría de los grupos plantea que este deslizamiento sólo es posible haciendo coincidir la horizontalidad del grupo (esa *tensión* hacia la “chivatización”), con la verticalidad del sujeto (es decir, la posibilidad de que su estructura psíquica lo haga capaz de *asumir* dicha tensión). Pero esta perspectiva no necesariamente aporta gran cosa a la problemática que enfrentamos.

En su matriz colectiva, el proceso que produce un *chivo expiatorio* tiene que ver con la unificación unánime y la mimesis. Dicho de otra manera, es fundamental en la gestión de la violencia colectiva a partir del sacrificio que la víctima pueda atraer sobre sí toda la violencia de la comunidad, y que el

⁷ Y en este punto Girard es bastante explícito, ya que la utilización de esta figura metafórica la refiere más a la utilización del lenguaje común que al lenguaje bíblico.

efecto que produzca sea *contagioso*, que produzca esa mimesis necesaria para la unificación y la unanimidad.

Sin embargo, dicho proceso no puede ser lineal ni simple. Al contrario. La elección de la víctima no es sencilla, y el proceso nos pone peligrosamente en contacto con elementos sagrados. Desde que se estudia los procesos religiosos, se sabe que no se puede estar en contacto con lo sagrado sin correr el riesgo de perder la vida. Es necesario protegerse por medio de una serie de procedimientos dictaminados desde siempre por nuestros ancestros.

La víctima es un personaje muy especial en la comunidad. La ritualización del sacrificio propiciatorio, la invención de una *víctima ritual* hace de ésta un personaje que, exterior a la comunidad, causa que ésta gire a su alrededor. Es ese centro de la comunidad que nadie quiere tener cerca. Es ese eje sagrado sobre el que se soporta el peso de su propia violencia.

Devenir, transformarse en víctima propiciatoria o víctima ritual es un proceso que pasa por varias fases. Es eso que Girard llama, siguiendo al *Libro de Job*, *la ruta antigua de los hombres perversos* (Girard, 1989). ¿A qué se refiere el relato? Es un proceso del dominio público. Todos sabemos que “mientras más alto subes es más fuerte la caída”, o que “el que se mete de Mesías acaba crucificado”.

El chivo expiatorio es un ídolo roto en mil pedazos. Ascensión y caída están enlazadas. Se adivina que tales extremos se tocan, pero, aunque no se les pueda interpretar separadamente, no puede tampoco convertirse al primero en causa del segundo. Presentamos un fenómeno social mal definido pero real, de desarrollo no seguro pero probable (Girard, 1989, p. 24).

Esta *ruta antigua* es un proceso que se inicia con la común, casi unánime, admiración sobre el héroe. El héroe es ensalzado, y la mimesis que se inicia con esto anuncia la unanimidad de la condena. Una vez que se logra dicha unanimidad, se inicia un proceso en sentido inverso. El pueblo que en un momento dado ensalzó al héroe, acto seguido lo transforma en víctima propiciatoria, lo condena y lo victima, con mayor o menor virulencia. Es así el proceso para devenir profeta, héroe, rey, monarca.

El único punto común entre ambos periodos es la unanimidad de la comunidad, en la adoración primero, en el aborrecimiento después. Job es víctima de la mudanza masiva y súbita de una opinión pública visiblemente inestable, caprichosa, carente de toda moderación.

Para que se ocasione esta unanimidad en los dos sentidos, debe producirse un mecanismo mimético en la multitud. Los miembros de la comunidad se influyen recíprocamente, se imitan unos a otros en la adulación fanática y, a continuación, en la hostilidad aún más fanática (Girard, 1989, p. 24).

El tema de la mimesis no es extraño a los estudiosos de los procesos colectivos. Para Freud, por ejemplo, no existe tal mimesis. Eso que aparece a la mirada como *imitación*, está realmente constituido por complejísimos procesos identificatorios, que suponen una estructura subjetiva *fracturada*, un sujeto dividido y permanentemente escindible. Hay también una dislocación, posible únicamente en presencia de un contexto que induzca semejantes procesos. Hay, en palabras de Rozitchner (1979), una articulación y una grieta.

Pero entre los dos procesos, entre el sujeto fracturado y la unanimidad producida a partir de la crisis sacrificial, no hay correspondencia. Las grietas y las fracturas en el sujeto no están planteadas a partir de cierta ontología trascendente. No hay una naturaleza humana que determine nuestra subjetividad y nuestro psiquismo de manera necesaria en tal o cual sentido.

Al contrario, tendríamos que plantearnos una *historicidad* de la construcción del sujeto: el sujeto es social-histórico. El sujeto que describe Girard, este sujeto masificado en una mimesis en la vorágine destructiva de la violencia intestina de la comunidad, supone una serie de actos sacrificiales institucionalizados, ritualizados. La posibilidad de *representarse* unánimemente en la víctima propiciatoria supone ya un sujeto dividido, una estructuración que Rozitchner llamaría *despótica* del psiquismo:

(...) vemos, por primera vez, aparecer aquella forma histórica de expropiación del poder colectivo, preanuncio del Estado, que tiene algunas características singulares que interesa subrayar: la totalidad de la tierra se convierte en propiedad de un solo hombre, el déspota. Una parte –un hombre– del todo –todo de hombres– se convierte él mismo en el todo, previo apoderamiento de la materialidad sobre la cual la totalidad colectiva tiene existencia real. El “único propietario” aparece como una *persona*, “el padre” de todas las comunidades menores, nos dice Marx. Es la persona, la única entre todos, a la que quedan sometidos. Y la figura de “padre” remite a una relación de dependencia infantil y familiar, *anterior* en el tiempo colectivo y en el individual, de la comunidad antes familiar y la individualidad, antes infantil, ahora en el seno de una forma social adulta y real. Y es ahora el déspota, el padre, la única persona, que otorgará a los propietarios, despojados de su propiedad, la posesión de lo que antes les

era propio. La “colectividad superior”, es decir, el déspota y sus sátrapas, “existe *como* una persona”: en verdad no lo es, pero el todo está presente, de cuerpo presente diríamos, en la corporeidad individual del déspota. ¿Qué desaparece en esta re-presentación, en esta reducción del todo a una parte que aparece subsumiendo el todo real en sí mismo? Nada menos que *la colectividad* que estuvo presente hasta entonces como fundamento vivido de la totalidad histórica, eso que, habíamos visto, era el presupuesto de toda existencia individual y de todo proceso de apropiación de la tierra (Rozitchner, 1987, pp. 64-65).

La sociedad, la comunidad, puede *representarse* en uno de sus miembros, que es el déspota, pero que, Girard y los procesos de violencia mediante, lo sabemos también *víctima propiciatoria*. Ésta se constituiría, a partir de la crisis sacrificial, en ese lugar en donde “una parte del todo (...) se convierte él mismo en el todo”. Indudablemente en la víctima aparecería, desde la perspectiva de Rozitchner, una ganancia de poder, o a la inversa, una pérdida de la conciencia de su propio fundamento: “La sociedad histórica excluye de su origen un saber fundamental: la rebelión colectiva como fundamento del poder, y la eliminación de cualquier obstáculo que se oponga a la igualdad y a la semejanza de los hombres sometidos, aun cuando ese lugar de la dominación estuviese ejercido por el ser más próximo y más querido” (Rozitchner, 1987, p. 44). La colectividad se enajena en la víctima propiciatoria. Y ésta, más allá de su conciencia, aparece como la representación misma de la comunidad: como comunidad nutriente y en desarrollo, en su fase ascendente; como suma de todos los horrores, como lugar del terror, en su fase victimal.

Girard llama la atención sobre el silencio que rodea y que obliga a la víctima. Casi siempre el lamento de la víctima no es escuchado. Intentará interpretarse, pero pocas veces es escuchado. El discurso de la víctima aparece como un lamento, un lamento muchas veces desesperanzado, viviendo un abandono y la soledad del exilio, que no es otra que la soledad de la víctima propiciatoria.⁸ Soledad que también embarga a algunas víctimas rituales.

El lamento de la víctima tiene que ver con el abandono de su dios. Alguna culpa debe haber tenido, ya que su dios permite semejante sufrimiento: “Son

⁸ En su calidad de *chivo emisario*, la víctima aquí denuncia el mecanismo de unificación que la condena. Pero no sólo eso. Hemos visto cómo este lamento de la víctima en realidad es un discurso altamente analizador sobre las realidades sociales que producen el proceso de victimización.

los tormentos que Satán, con el permiso de Dios, acaba de infligirle” (Girard, 1989, p. 13). Pero la construcción de este espacio imaginario de significación de la víctima implica un desdoblamiento. Abatida por la pesadilla que significa su transformación en *chivo expiatorio*, la víctima, más allá de su situación desesperante, desesperanzada, se acoge a su dios, clama por su protección. Hay así, un dios perseguidor, y un dios de la víctima.

El dios de la víctima surge a partir de una esperanza, pero es también una rebeldía. No se contenta con la condena unánime de la comunidad. Espera un poder superior que logre romper dicha unanimidad. *La división de estos dioses da origen a una división del mundo*. El mundo aparece ahora dominado por Satán, esa divinidad perseguidora, ese dios perseguidor que no es otro que el que inspira la condena unánime de la comunidad.

Sin embargo, el dios de la víctima no puede, a su vez, actuar como el dios perseguidor. Tiene que abstenerse, es un dios que se debe ausentar:

¿Quiere decir esto que el Dios de las víctimas es una especie de Dios holgazán que renuncia a intervenir en el mundo? ¿Un *deus otiosus* del que ciertos etnólogos creen encontrar rasgos en muchas religiones primitivas, rasgos que planean sobre los dioses violentos? ¿Ese dios al que no se sacrifica porque nada puede hacer por los hombres? (Girard, 1989, p. 183).

El dios que las víctimas deben construir es un contrapoder que se opone al poder del dios perseguidor o, dicho de otro modo, al poder de la violencia unánime de la comunidad. Este contrapoder, sin embargo, debe ser *completamente heterogéneo* al poder del dios perseguidor. Por ello su acción no puede situarse en la forma negativa del dios perseguidor: Satán. Uno de los elementos básicos de la unanimidad y la mimesis es precisamente la ignorancia sobre la que se fundan. La posibilidad de ejercicio de la violencia unánime contra la víctima es precisamente la de su ocultamiento. Por ello, al “revelar la verdad, Jesús amenaza la dominación de Satán, el acusador, que va a reactivar contra él su método más importante, el mimetismo unánime de la acusación, el mecanismo del chivo expiatorio” (Girard, 1989, p. 184).

El Cristo, entonces, lejos de la lógica del dios perseguidor, estará de parte de la víctima. Más que infligir violencia, preferirá sufrirla (Girard, 1989, p. 185).

En el corazón de lo religioso, hemos detectado en todas las ocasiones un único acontecimiento central, generador de cualquier significación mítica y acción

ritual: el radical cambio de actitud de una multitud que convierte en chivo expiatorio al que adoraba ayer y al que adorará quizá mañana, en cuanto su muerte asegure un periodo de paz a la comunidad.

Aunque decisivo, este acontecimiento central es tan poco conocido que no existen palabras para designarlo. Nuestras ciencias del hombre no lo han descubierto nunca. Para hablar de él hemos tomado prestadas las perífrasis de los textos que leemos, “la ruta antigua de los hombres perversos..., el sangriento rescate de la ciudad...”. En los Evangelios también figura este acontecimiento, pero ya no de manera huidiza: no solamente está muy bien descrito, sino que también se nombra. Es la Pasión (Girard, 1989, p. 188).

El relato de la pasión no es únicamente cruel y referido al suplicio vivido por la víctima propiciatoria. En éste, la significación del proceso de la pasión remite a un cambio radical en la lógica de la victimización. La víctima triunfa en el momento en el que, por medio de la renuncia a los aspectos de la religión perseguidora, logra romper el *logos* de la victimización, se introduce en otro ámbito de la realidad. Ese ámbito no puede ser otro que el de la relación entre los hombres:

En el Nuevo Testamento, sobre todo en Lucas, el conocimiento de Cristo se realiza por lo regular en dos fases. Hay un primer contacto, una primera adhesión suscitada por un movimiento de curiosidad, una simpatía que es todavía superficial. Viene después el desencantamiento y la desafección. Mal convertido, el discípulo cree que ha engañado y se aleja. Retirada definitiva que, sin embargo, pondrá al desesperado en contacto con la realidad, aunque tan profunda que resulte transfigurada (Girard, 1989, p. 195).

La víctima, entonces, estructura desde la Pasión otra perspectiva del mundo, otro conocimiento de las relaciones entre los hombres. Pero en esa pasión, ¿no entra la víctima en un juego de poder entre dos modelos de administración de la violencia comunitaria?, ¿la víctima puede situarse más allá de la lógica de los poderes instituidos?

Entonces, si la violencia supone una víctima que sólo puede significarse desde el eje de la pasión, pero este eje finalmente remite a la misma estructura de gestión de la violencia que produjo el proceso de victimización, la perspectiva de Girard atrapa a la víctima en un círculo, o más bien un laberinto del cual es imposible que se evada. Si Teseo combate al Minotauro de la violencia, Ariadna y su hilo de oro no puede ser otra cosa que una perspectiva

bien diferente en la significación del lugar de la víctima en el proceso de la violencia. Girard sacrifica a la víctima, para fundar al gran Leviatán que sí perseguirá al culpable, que sí nos dará la satisfacción de la venganza, sin que esto devenga una crisis sacrificial que terminará con todos, que nos arrojará al vacío del caos.

En la estructura misma del planteamiento de Girard está la forma de establecer un *cercos* en la lógica de la víctima. Los sistemas jurídicos, desgraciadamente, no responden al optimismo de Girard. Con anterioridad argumentamos cómo estos sistemas funcionan más como *contención* de la ira de la víctima, que como lugar de persecución y justicia contra los victimarios. La víctima reclama, entonces, al gran Leviatán. La lógica de la pasión resignifica, más que esta posibilidad de *contacto con la realidad*, un poder que la víctima estaría llamando a ejercer sobre el victimario: *por la voz del verdugo habla la víctima*.

En sus concepciones de sociedad y cultura como mecanismo de control Geertz y Turner revelan la influencia persistente de la visión hobbesiana de la violencia, heredada por el sociólogo francés de cambio de siglo, Émile Durkheim. En sus escritos previos, Durkheim considera idénticos lo social (su campo de estudio) con lo obligado y la ley... Al hacer alusión a la “guerra de todos contra todos”, Durkheim intenta, por decreto, demostrar la violencia básica que prevalece en un “estado de naturaleza” desprovisto de reglas sociales. “Las pasiones humanas” explica, “se detienen sólo ante una fuerza moral que respetan. Si toda autoridad de este tipo se halla carente, prevalece la ley del más fuerte y, latente o activo, el estado de guerra es crónico por necesidad. Es evidente que dicha anarquía es un fenómeno malsano, ya que se opone al objetivo de la sociedad que es suprimir, o al menos moderar, la guerra entre los hombres, subordinando la ley del más fuerte a una ley mayor”. Que pocos pudieran desear esa guerra abierta es evidente. Lo que no está muy claro es por qué la violencia social sería “natural” y por qué la imposición de la autoridad moral sería la labor máxima de la “cultura” (Rosaldo, 1991, pp. 97-98).

Seguramente Rosaldo haría extensiva esta crítica a Girard.

En la perspectiva analizada en estas líneas, las figuras imaginarias que la sociedad propone a las víctimas para significar su acción están indisolublemente ligadas a la idea de la pasión, en tanto devenir del *chivo expiatorio*. La pasión, sin embargo, supone desplazamientos importantes en el proceso de la violencia sacrificial. No puede evadirse de esa *ruta antigua de los hombres perversos*,

pero, aunque de manera posiblemente utópica, plantearía las posibilidades de desembocar en posiciones distintas a la de la eterna repetición del sacrificio. Según Girard, siguiendo a los Evangelios, desembocaría en el contacto con la realidad, en el conocimiento de las relaciones entre los hombres.

Desde otra perspectiva, la figura martiriológica de la pasión ofrece a la víctima un reducto de su propia resistencia: ahí donde la sumisión es total e inmediata, surge un proyecto de saber desde el cual la víctima se alza con un nuevo poder, totalmente heterogéneo al de su(s) victimario(s). Un saber que la sacralizará, y que en su sufrimiento someterá a su verdugo. Se organiza, así, una lógica enunciada por Deleuze, en su crítica de la versión freudiana del masoquismo.

Capítulo VII

Subjetividad y violencia

Yo prefiero llamar monstruoso aquello que Hannah Arendt llama el mal absoluto. El *anthropos* crea lo sublime, pero también puede crear lo monstruoso. Podemos comprender el Partenón o a Macbeth; pero no hay comprensión o no puede haber comprensión de Auschwitz o del Gulag.

CORNELIUS CASTORIADIS

LA IDEA QUE INTENTO COMUNICAR EN ESTE CAPÍTULO, es que en las formas de fundación y transformación de nuestra sociedad, en los momentos actuales, existe una dinámica de la violencia presente en todo tipo de espacio, colectivo e individual, público y privado, que no es políticamente neutra, y que no debe ser analizada en abstracción de un modelo social y de dominación que se impone como forma institucionalizada, como *equivalente general de las instituciones*.

Esta forma *supra-institucional*, esta superinstitución, podemos observarla tanto en la corrupción imperante en prácticamente todos los procesos institucionales –que he intentado desarrollar de una manera introductoria en otro lado (Manero y Villamil, 2007)–, como en las lógicas de violencia y dominación sobre las que se asienta el edificio institucional de nuestra sociedad.

Hemos desarrollado una hipótesis en la cual planteamos que la violencia no es solamente un acto o una estructura asentada en un planteamiento praxiológico. No se trata únicamente de someter cuerpos y de obtener un lugar específico en las redes de poder establecidas. La lógica de la violencia es su instalación en todos los espacios e intersticios sociales. No se instala en un lugar que previamente estuviera ausente de violencia. Más bien, es desde esta

lógica de dominio y de violencia que se pueden edificar las formas actuales de las instituciones sociales, es decir, la sociedad misma. Dicho de otra manera, *es la lógica brutal de dominación, es una “estética de la crueldad”, es un “erotismo de la dominación”*, las condiciones desde las que se estructuran las instituciones, es la forma de nuestra sociedad.

Esto se encuentra ligado a otra serie de cuestiones, en especial aquellas que nos remiten al asunto de las sociedades heterónomas y sus condiciones de posibilidad. La heteronomía de la sociedad no solamente se funda en la alienación o la enajenación de la sociedad instituyente respecto de sus instituciones, o los procesos enajenantes de producción de un *individuo social* como límite y expresión de una *imaginación radical*. Esta heteronomía se funda, también, en una política de *prevención del riesgo político y social* por parte del Estado, que configura nuevas estrategias y *tecnologías* de control que prefiguran formas estatales coincidentes con diferentes figuras totalitarias (Castel, 1980; Agamben, 2005; Castoriadis, 1994, pp. 50 y ss.).

Según Girard, la dinámica de la violencia y la forma de gestionar su control resulta uno de los elementos fundantes de toda sociedad, a mismo título que la gestión de sus condiciones materiales de producción y reproducción:

Así, pues, el sistema judicial y el sacrificio tienen, a fin de cuentas, la misma función, pero el sistema judicial es infinitamente más eficaz. Sólo puede existir asociado a un poder político realmente fuerte. Al igual que todos los progresos técnicos, constituye un arma de doble filo, tanto de opresión como de liberación, y así es como se presenta ante los primitivos cuya mirada, respecto a este punto, es sin duda más objetiva que la nuestra (Girard, 1998, p. 30).

La sociedad, entonces, también se constituye en función de ciertas técnicas y ciertas formas específicas de lograr su ser, su existencia en tanto sociedad, su forma de *inventarse* al inventar su mundo y su propia naturaleza.

¿Son estas formas –sacrificiales o judiciales– de gestión social de la violencia una institución en sí misma, o son las formas alienadas de una sociedad que no accede a formas autonómicas de reconocimiento y reflexividad sobre su propia violencia constitutiva?, ¿la violencia que se descarga periódicamente en formas delincuenciales o no–delincuenciales, el terrorismo de Estado, la violencia marital y la violencia intrafamiliar, la violencia y el asedio en las relaciones laborales, debemos entenderlas como consustanciales a nuestra institución como sociedad, o son las formas “estrategias” de Estado para establecer

un estatuto de heteronomía al intento de la sociedad de convertirse en *sujeto de su historia*, es decir, devenir *sociedad instituyente*?

La sociedad que se autoinstituye crea no sólo sus formas de organizarse, sino que también crea su *mundo*, crea el sentido de su ser y de las cosas que le rodean. La sociedad es capaz de crear las pirámides, el Partenón o *Macbeth*, pero también es capaz de crear Auschwitz, el Gulag o, más cerca de nosotros, los sistemas de represión asociados a la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) en Argentina o el tristemente célebre Batallón de Radio Patrullas (Barapem) en el Estado de México.¹ Nuestra sociedad no sólo crea la idea de los sexos, la sexualidad, la significación de lo masculino y lo femenino, también crea las condiciones y los aspectos necesarios para que lo masculino, lo femenino y sus relaciones arraiguen en los colectivos y los individuos. Este es el sentido del *teukhein* tal como lo enuncia Castoriadis (1975) en su multicitada obra.

Se trata efectivamente de una *técnica*, de un *fabricar, ensamblar, ajustar, construir*, en el que existe una finalidad propia y exterior al propio acto. Hay siempre un *para qué*. Sin embargo, como es el caso para las *sociedades sacrificiales* analizadas brillantemente por Girard, el mecanismo mismo, este *teukhein* que participa de las limitaciones propias de la lógica conjuntista-identitaria que prevalece en nuestra cultura, esta forma de establecer un desplazamiento sobre objetos susceptibles de ser victimizados, esta forma de constituir los *ocultamientos necesarios* para la reproducción de un sistema de dominación y de alienación, estructura las posibilidades de un ejercicio de la violencia que *construye y ensambla* una sociedad desigual, basada en la dominación, la alienación y el ejercicio de la violencia:

En las sociedades históricas, la alienación aparece como encarnada en la estructura de clase y la dominación por una minoría, pero de hecho supera estos

¹ El Batallón de Radio Patrullas del Estado de México fue reconocido como un cuerpo represivo cruel y temible para la población. Estuvo especializado y destinado no sólo a mantener la “paz social” en el Estado, sino también a perseguir toda forma de organización social y política, bajo el pretexto de control de la guerrilla urbana. Este batallón tuvo su época dorada durante la gubernatura de Carlos Hank González y sus sucesores inmediatos. Se le conoció por establecer un régimen de miedo en la ciudadanía, ya que su acción intimidaba a toda la población. Por su parte la ESMA es también tristemente célebre, ya que se convirtió, durante la dictadura argentina, en el modelo de represión política y de violación de los derechos humanos de ese oscuro periodo de la historia de América Latina.

rasgos. La superación de la alienación presupone evidentemente la eliminación de la dominación de toda clase particular, pero va más allá de este aspecto. (No es que las clases puedan ser eliminadas, y la alienación subsistir, o a la inversa, sino que las clases no serán efectivamente eliminadas, o su renacimiento impedido, más que paralelamente a la superación de lo que constituye la alienación propiamente dicha) (...) La alienación se presenta primero como alienación de la sociedad a sus instituciones, como *autonomización* de las instituciones con respecto a la sociedad (Castoriadis, 1983, pp. 197-198).

Las formas violentas del erotismo y de la sexualidad, la violencia cotidiana de las relaciones, el estallamiento de los límites de la violencia social que hemos atestiguado en los últimos tiempos en nuestro país, no son fenómenos de *exterioridad* en relación con las instituciones que constituyen nuestra sociedad y nuestra cultura. Eso es lo que *está ahí* subyugando nuestro esfuerzo civilizatorio, constituyéndose como un *sedimento* extraño y exterior a nuestra sociedad, como un elemento no reconocido, como *nuestra propia creación alienada*.

Así, el estudio de la violencia y su instalación en la cotidianidad de nuestra sociedad pasa por lo menos por dos momentos lógicos: en primer lugar, es necesario reconocer que los contenidos mismos de ciertas instituciones fundamentales de nuestra sociedad, desde algunas perspectivas, violentan derechos y condiciones elementales para la dignidad de las personas y los colectivos. Así lo muestran analizadores tan profundos y virulentos como la lucha de las mujeres zapatistas en Chiapas, las reivindicaciones de los movimientos lésbico-gay en diversas partes del país, o las luchas de mujeres feministas por un mundo libre de violencia. Las formas instituidas e institucionalizadas de violencia contra la mujer no empiezan en los golpes o la discriminación en el empleo, sino en la significación misma de la diferencia sexual en nuestra cultura, en el erotismo predominante, en aquellas cuestiones desde las cuales *las mismas mujeres se reconocen como tales*. Del mismo modo, la discriminación de los homosexuales en nuestra cultura no empieza con el desprecio a cualquier expresión de tipo homosexual, sino en la misma imposibilidad de encontrar una *significación* sexual al ser homosexual, que pueda distinguirse del binomio *hombre-mujer*, y que acceda a una *diversidad sexual*, realmente existente, pero de ninguna manera significada.

En segundo lugar, debemos reconocer la existencia de una estrategia de Estado (*teukhein*), una tecnología y la construcción de dispositivos institucionales, destinados a la desmovilización y la promoción de la pasividad de la

sociedad, a la destrucción de las condiciones de posibilidad de la conformación de colectivos o sujetos sociales, paralelamente a la construcción de una red de control social cada vez más fina y sutil, basada en la *prevención del riesgo social y político* que pueda implicar un cuestionamiento a la posibilidad de reproducción de las condiciones de dominio y soberanía del Estado. Esta promoción de la pasividad política, la desmovilización y el sabotaje de las posibilidades de conformación de colectivos va de la mano de la construcción de otras formas, de dispositivos de distracción y clausura de la política, de la construcción de subjetividades alienadas y sometidas, de adaptación a un mundo al cual se le ha cercenado la capacidad de construir futuros.

Estos dos momentos lógicos están íntimamente imbricados: no podemos pensar las estrategias de control del Estado en abstracción de las formas singulares que la dominación y la violencia adquieren en el conjunto de las instituciones sociales, desde la pareja y la familia hasta el trabajo.

En este capítulo trabajaremos algunos temas imprescindibles: *la violencia como estrategia*, profundizaremos el aspecto praxiológico que mencionamos en páginas anteriores: *la pedagogía-terror y la alienación*; además establecemos algunas de las condiciones de creación de las formas específicas del *individuo social*² en un medio tan violento como el nuestro, y cómo este individuo social estaría construido desde una forma violenta del erotismo como condición propia de su socialización (*la estructura violenta del erotismo*); para finalizar, dos apartados que trabajan la dinámica de la abyección como un elemento que muestra claramente una perspectiva de las tensiones entre control y resistencia que están presentes en las estrategias actuales del Estado, así como en la evolución de las relaciones en nuestro contexto actual.

La violencia como estrategia

Mientras es eficaz, la violencia represiva mantenida durante largo tiempo produce una reacción de pasividad generalizada en la población.

La violencia represiva aumenta el nivel de frustración de diversos grupos sociales y, por tanto, su agresividad, es decir, su instigación hacia la ejecución de actos agresivos...

² Concepto a partir del cual Castoriadis describe al individuo socializado, alienado.

Finalmente, la violencia represiva constituye un modelo que enseña y refuerza los hábitos de respuesta violentos en los individuos como la forma más eficaz para resolver los problemas sociales y políticos, con el consiguiente deterioro de la vida social que esto conlleva.

IGNACIO MARTÍN BARÓ

¿Realmente podemos pensar en un Estado cuya finalidad sea la degradación de la vida social, por vía de la represión directa o indirecta?, ¿las estrategias de control y dominio del Estado suponen la destrucción de un tejido social que, a fin de cuentas, es una de las condiciones de su propia subsistencia?, ¿es un suicidio del Estado?, ¿cómo, entonces, comprender esta escalada, esta verdadera guerra declarada entre el Estado y la sociedad civil?

La presencia del Estado en tanto institución y equivalente general de las instituciones (por ello la corrupción y la violencia), es un índice de la alienación de la sociedad respecto de sus instituciones. El Estado no aparece como una creación de la sociedad misma, y por tanto la posibilidad que ésta lo transforme o lo disuelva aparece más bien lejana. La fuerza del Estado (ese poder político fuerte que se requiere para garantizar la existencia de un sistema judicial), vuelta contra la sociedad, es una medida de la alienación. Por ello un Estado represivo sólo es posible ante la pérdida significativa de autonomía de la sociedad.

Las estrategias de dominación del Estado han tenido como objeto, sucesivamente, la ideología (los anticomunismos, el descrédito del sindicalismo, etcétera), la organización (criminalización de organizaciones contestatarias, desconocimiento de partidos y/o ataque a organizaciones sindicales independientes, ataques frontales o disfrazados a asociaciones civiles u organizaciones de la sociedad civil, etcétera), y finalmente, en estos tiempos, el vínculo (nivel libidinal de la institución).

Los planteamientos de Ignacio Martín Baró estructuran una perspectiva *praxiológica*, y en ese sentido develan aspectos del *teukhein* estructurante de nuestras sociedades, en el sentido de las *técnicas* de control y de dominación social que, en un momento dado, deberían garantizar el dominio y la reproducción del Estado en sociedades convulsionadas. Así, Martín Baró retoma diversas investigaciones en las cuales experimentalmente

se establecen las respuestas y variantes frente a las formas más represivas del Estado.

Resulta interesante detenernos un momento en estas cuestiones. En primer lugar, Martín Baró establece que mantener durante mucho tiempo la violencia represiva logra una pasividad de la población. Poco a poco, la población elabora un sistema de *desidentificación* o discriminación del *objeto de la represión* por parte del Estado. Sin embargo, parece que en el nivel de la *interiorización* de la norma impuesta por el Estado sigue manteniéndose el problema. Solamente la presencia del dispositivo represivo mantiene las conductas dentro de los límites establecidos por dicho dispositivo. No hay posibilidad de interiorizar la norma. La salida normal de la población es hacia lo que él denomina una *discriminación situacional*,³ y que describe claramente una situación de *impostura*.

Al mismo tiempo, aparece un elemento importante, la posibilidad de promover, desde esta estrategia, un aumento significativo de la *agresividad social*, de la “solución” de los conflictos a partir de respuestas violentas. Este aspecto, el aumento de frustración y agresividad en la población, se constituye como un golpe a los vínculos, en el nivel libidinal de la *institución misma de la sociedad*, que tendería a minar y corroer las relaciones solidarias entre los individuos y sustituirlas por relaciones de corte paranoide (Deleuze y Guattari, 1985) y regidas por la violencia.

Uno de los elementos más interesantes del trabajo de Martín Baró en relación con la violencia represiva se sitúa en lo que él plantea como los “efectos” de esta violencia en el “espectador”, es decir, aquel que no la ejerce ni la recibe directamente. En primer lugar, si hay un proceso de “desidentificación” con la víctima, el espectador puede justificar la violencia represiva, situando una división muy clara entre las víctimas de esa violencia y él mismo. Se crea así una división maniquea: los buenos contra los malos.⁴

³ “Es decir, que el individuo aprenda que determinados actos hay que realizarlos en secreto (clandestinamente), eludiendo a los cuerpos represivos, y no que no haya que realizarlos” (Martín, 1985, p. 324).

⁴ Esta misma división aparece en las tragedias causadas por fenómenos naturales. *Desidentificarse* de las víctimas directas es la condición para preservar la fantasía de no haber sido dañado.

Sin embargo, normalmente no hay una designación tan nítida de las víctimas, y por tanto existe una mayor dificultad para la “desidentificación”. Cuando esto sucede, o cuando hay una identificación, puede darse lo que Martín Baró, siguiendo a Bandura, llama el *aprendizaje vicario*, es decir, “el castigo aplicado a la víctima sirve también como situación modélica de aprendizaje para el espectador” (Martín, 1985, p. 323). Sin embargo, frente a la situación de identificación, puede aparecer en el espectador un *miedo inhibitorio* o una *discriminación situacional* tal cual fue descrita más arriba.

El caso es que, en la perspectiva de Martín Baró, la *interiorización* de la norma o del límite planteado por el Estado a partir de la violencia represiva resulta marginal o inexistente. Por ello se requiere la presencia cada vez más cercana e intensa de los dispositivos de represión. La consecuencia de la violencia indiscriminada es que se consiga inhibir la conducta mientras se prevea que puede ser observada, controlada o conocida (y, como ya hemos indicado, esto puede ocasionar una progresiva pasividad total). Pero, tan pronto como haya la posibilidad de ponerla en ejecución sin peligro de que conlleve el castigo, la conducta volverá a ejecutarse. La única discriminación que se logra con este castigo es la del sujeto represor, al que se aprenderá a eludir cada vez más hábilmente (Martín, 1985, p. 321).

Indudablemente esta perspectiva tiene sustento y constituye una parte importante de la forma de pensar el problema que presenta la violencia como constituyente de nuestra sociedad y nuestra cultura. Sin embargo, creemos que ésta es una perspectiva bastante limitada y que no toca aspectos fundamentales de la problemática que tratamos.

Martín Baró privilegia el momento *funcional* de la institución y descuida su contenido *simbólico*, sin el cual resulta francamente difícil elucidar el sentido impuesto a nuestra acción. Más que una elucidación del Estado como fuerza de determinación y existencia de lo social, se presentaría la posibilidad de *reflexionar* sobre las condiciones de la escritura y el pensamiento en un contexto de violencia ejercida desde esta estrategia y esta hipótesis.

En este sentido, Castoriadis plantea de otra manera una cuestión similar:

La colectividad sólo puede existir en tanto instituida. Sus instituciones son una y otra vez su propia creación, pero casi siempre, una vez creadas, aparecen para la colectividad como dadas (por los ancestros, los dioses, Dios, la naturaleza, la Razón, las leyes de la historia, los mecanismos de la competencia, etc.).

Así es como ellas se vuelven fijas, rígidas, sagradas. Siempre hay en las instituciones un elemento central, potente y eficaz, de autopropagación (sumado a los instrumentos necesarios a tal fin) —lo que se llamaría, en psicoanálisis, de repetición—; el principal de estos instrumentos es, como ya se ha dicho, la fabricación de individuos conformistas. Llamo a este estado de la sociedad “heteronomía”; el *heteros*, el otro, que ha dado la ley no es sino la sociedad instituyente misma, la que, por razones muy profundas, debe ocultar este hecho (Castoriadis, 1990, p. 97).

El Estado, mediante diversos instrumentos, debe generar su autopropagación, y para ello la *fabricación (teukhein)* de individuos conformistas es fundamental. Los instrumentos utilizados por el Estado para su autopropagación pasan, en mi hipótesis, por volver invisibles las relaciones de solidaridad, afectando de manera significativa el vínculo social y, como lo planteaba Rozitchner (1987), lograr, a partir de la desaparición de la representación de lo colectivo, el enfrentamiento uno a uno con el Estado. Así, éste intenta evitar la aparición de contrapoderes mediante una *prevención*, que consiste básicamente en dificultar, en lo posible, la formación de *colectivos* políticos capaces de devenir *sujetos sociales* o *sujetos políticos* que puedan cuestionar su perpetuación.

Sin embargo, la violencia que el Estado utiliza para estas finalidades parecería estar desproporcionada. No estamos hablando de mecanismos tales como la permanente auditoría y evaluación de los procesos sociales a partir de diversas herramientas, como la gestión pública de la salud o de la educación. Estamos planteando que la política demostrada de permitir el crecimiento de la delincuencia como forma de amedrentamiento de la sociedad, la presencia cada vez más cercana de los cuerpos represivos en el contexto urbano y rural, la violencia desmedida en la administración de la represión, como los casos de Atenco, de la APPO en Oaxaca, etcétera, señalan una dimensión simbólica que rebasa con mucho las finalidades inmediatas de la represión, su reducción a los aprendizajes conductuales.

Detrás del aparente fracaso del Estado-pedagogo respecto de la interiorización de ciertos límites y normas a partir de la extrema violencia y la represión, está la inquebrantable certeza de que ese Estado es un Estado exterior y que nos domina, y que la única relación posible con él, el único lenguaje para comunicarse con él, es el lenguaje de la sumisión.

La pedagogía terror y la alienación

Las sociedades heterónomas realizan una *Sinnschöpfung*, una creación de sentido, para todos, e imponen a todos la interiorización de este sentido. También instituyen a los representantes reales o simbólicos de un sentido perenne y una inmortalidad imaginaria que, de diversas maneras, todos suponen compartir. Puede tratarse del mito de la inmortalidad personal, o de la reencarnación. Pero también puede tratarse de la perennidad de un artefacto instituido —el Rey, el Estado, la Nación, el Partido— con el que cada uno, en mayor o menor medida, puede identificarse.

CORNELIUS CASTORIADIS

El aprendizaje de la vida no se da en las aulas, la vida transcurre fuera de éstas, fuera del ámbito familiar, en las cajas televisivas, en el *continuum* social-histórico permanentemente destotalizado, como dijera Sartre. La *educación social* intenta, en tanto disciplina, dar cuenta de estos aprendizajes que espontáneamente tienen lugar en nuestra sociedad.

Cabría hacer un breve paréntesis en relación con los conceptos de *educación* y de *pedagogía*. Ardoino señala que el primer término, *educación*, es mucho más multirreferencial, nos remite a una reflexión filosófica centrada en el sentido del acto educativo que su contraparte, *pedagogía*, que tiene un fundamento en tanto técnica de enseñanza, cuya finalidad es francamente praxeológica (Ardoino y Berger, 1989).

Buena parte de los aprendizajes de la vida son espontáneos y tienen lugar en función de las significaciones que adquieren eventos específicos en la vida cotidiana. Nuestra cotidianidad (y esto lo sabía de sobra Freinet, tanto como Freire) es una cotidianidad rica en estímulos y elementos que promueven aprendizajes espontáneos.

La idea de las *pedagogías terror* surge de estos hechos. Frente a las formas institucionalizadas de la enseñanza y la socialización, la familia y la escuela, los aprendizajes más significativos en los niños tienen lugar en otro ámbito: es el público, la calle, la televisión, la forma en la que la sociedad organiza la vida cotidiana, en donde los niños realmente adquieren el sentido de la vida e interiorizan las instituciones básicas de su socialización.

Los sucesos violentos que tienen lugar de manera cada vez más frecuente y escandalosa se constituyen en ejes pedagógicos, no sólo para los niños sino para la población en general. Así aparece otra serie de preguntas. ¿Qué aprende de la población, por ejemplo, en un linchamiento colectivo?, ¿qué aprende cuando, después del linchamiento de policías que fueron confundidos (¿o no?) con secuestradores, la comunidad completa es objeto de acciones represivas sin precedentes?, ¿qué se aprende cuando una mujer, trabajadora y de bajos ingresos, es encontrada sin vida, desnuda, violada, marcada, en posiciones espeluznantes, en un basurero de Ciudad Juárez?, ¿qué se aprende de la respuesta del Estado ante tales hechos?

El Estado que se dibuja frente a estas preguntas no es sólo represor, ni tampoco disciplinario o vigilante (Foucault). Este Estado pedagogo realiza la utopía con la que llegaron los franciscanos a las tierras americanas: querían hacer de estos pueblos, de estas tierras, una enorme aula de alabanza a Dios. Nuestras tierras, nuestra nación, está convertida en una enorme aula en donde se tiene un laboratorio permanente de lo social: lo social se gestiona desde la violencia estatal, desde una violencia que constituye e imprime el sentido de la acción. Es un Estado analítico, ya que muestra la violencia estatal como un constituyente básico (por ello equivalente general) de nuestras instituciones, así sea las más íntimas: nuestra sexualidad, nuestros afectos, nuestra querencia.

El Estado nos enseña un sistema simbólico que remite a una idea básica: el Estado es un poder que no debes confrontar. Tu lenguaje con el Estado es el de la sumisión: “En una sociedad heterónoma, la interiorización de todas las leyes –en el sentido más amplio del término– carecería de efecto si no estuviera acompañada por la interiorización de esta ley suprema o metaley: no cuestionarás las leyes” (Castoriadis, 1990, p. 99).

El Estado se acata, no se cuestiona. Esa es la ley, la ley del Estado, del Patriarcado, del Terror... Esta heteronomía de las leyes y las instituciones coincide y se imbrica en la heteronomía de los individuos. De ahí la pedagogía:

No obstante, desde la perspectiva social-histórica, la pedagogía debería educar a su sujeto de manera tal que logre interiorizar –y, por tanto, haga mucho más que aceptar– las instituciones existentes, cualesquiera sean éstas (...). La socialización de la *psyché* y hasta su supervivencia misma exige que ella reconozca y acepte el hecho de que sus deseos nucleares, originarios, nunca pueden realizarse. En las sociedades heterónomas, esto siempre se ha logrado no con la simple interdicción de los actos, sino sobre todo por la interdicción de los

pensamientos, el bloqueo del flujo de representaciones, el silencio impuesto a la imaginación radical. Como si la sociedad aplicara al revés, para imponérselas, las vías del inconsciente. A la omnipresencia del pensamiento inconsciente, la sociedad responde tratando de inducir la plena impotencia a este pensamiento y, finalmente, al pensamiento mismo como único medio de limitar los actos. Así, la prohibición del pensamiento se ha manifestado como el único modo de prohibir los actos. Llega esto mucho más lejos que el “superyó severo y cruel” de Freud: la historia muestra que ha provocado una mutilación en la imaginación radical de la *psyché* (Castoriadis, 1990, pp. 96, 98).

El *terror* puede quedar así definido. Las diferentes imágenes, los diferentes mensajes, la sumisión obligada bajo pena de tormentos insufribles, de un dolor multiplicado infinitamente, define el Terror. Hannah Arendt llamó el *mal absoluto* a esa creación de lo *a-sensato* que aparecía en los totalitarismos:

(...) los regímenes totalitarios descubrieron sin saberlo que existen crímenes que el hombre no puede ni castigar ni perdonar. Cuando lo imposible se hace posible se convierte en el mal absoluto impune e imperdonable, que no puede ser comprendido ni explicado por los malos motivos del interés centrado en egoísmo, por los motivos de la codicia, de la envidia, del resentimiento, del deseo del poder y de la cobardía; y que, por esta razón, la cólera no podría vengar ni el amor soportar ni la amistad perdonar (Arendt, 1951, citada en Castoriadis, 1994, p. 51).

Castoriadis llama a este mal absoluto *lo monstruoso*.

Así, las *pedagogías terror* aparecen como esas nuevas herramientas que el Estado produce para *fabricar* sus individuos, para intentar que éstos interioricen una sola ley: la ley no se cuestiona, el dominio del Estado no se cuestiona. Nuestra estructura social, desde la familia hasta el sistema jurídico, está soportada sobre esa norma.

La estructura violenta del erotismo

La psicología del oprimido la decide el opresor.

JEAN GENET

Los aspectos elucidados en relación con el delito de violación muestran la relación íntima entre dominación y erotismo. Ya Deleuze decía que no puede haber

erotismo sin sumisión, cuestión que no deja de plantear severas problemáticas. Sin embargo, no es mi interés en este momento trabajar sobre las perspectivas que abre dicho enunciado. He llegado al vínculo erótico desde otro lugar.

Recordemos que, según Bataille (1980), el erotismo supone una transgresión de la norma, un desvelo de los cuerpos y de las palabras:

El asco, el miedo, en el momento en que el deseo nace de lo que da miedo, y da náuseas, son la cumbre de la vida erótica: el miedo nos deja al borde de desfallecer. Pero el signo del vacío (la basura) no sólo tiene el poder de traer el desfallecimiento. Le hace falta, uniéndose a los colores seductores, concertar su horror con ella a fin de mantenernos angustiados en la alternativa del deseo y de la náusea. El sexo está unido a la basura: es el orificio de ella; pero no es el objeto del deseo más que si la desnudez del cuerpo maravilló (Bataille, 1980, p. 177).

En los terribles relatos de supervivientes de delitos de violación, de supervivientes de campos de concentración y de una buena gama de acciones de una violencia extrema, he encontrado algunos elementos en común, que nos hablan de estructuras o formas subjetivas que subtienden nuestro psiquismo, y que son reactualizadas en las situaciones límite.

El síndrome de Estocolmo es un buen ejemplo de lo que quiero referir. El enamoramiento hacia el agresor no deja de ser una de las interrogantes que permanecen sobre los procesos ligados a la violencia extrema. Sin embargo, no se trata de un enamoramiento *normal*, que surge en la experiencia clásica o típica de nuestras culturas.⁵ No. Se trata de un enamoramiento que se da a partir de una experiencia de cercanía a la muerte: la vida de la víctima se encuentra en manos del agresor. La víctima *se humaniza* en un enamoramiento que no deja incólume a su victimario. Éste cede. Ha perdido la batalla. Convierte a la víctima en *una de los suyos*. Paty Hearst sería entonces buscada por la policía... Sin embargo, el costo para la víctima es alto. Ella tocó el límite de lo admisible. Se convirtió. Se volvió una terrorista, una subversiva, ésa misma que antes era la *hijita de papá*, un millonario dueño de medios de comunicación masiva. ¿Cómo fue su drama interior?, ¿cómo sucedió su quiebre?

⁵ Estaría de acuerdo con quienes plantean que dicha *normalidad* del enamoramiento pudiera ser inexistente. Sin embargo, me refiero en este punto más bien a las formas imaginarias dominantes, a las *significaciones sociales dominantes* del proceso de enamoramiento.

En otro lugar he desarrollado un elemento de importancia para trabajar las perspectivas existenciales y terapéuticas de las personas que han sufrido formas extremas de violencia. Nos referimos a la necesidad y posibilidad de que la víctima descubra, en su interacción con el victimario, *aquello que el victimario ignora de sí mismo*, es decir, esa pulsión de dominio que lo lleva al delito, al sojuzgamiento de la víctima. Este descubrimiento es muy costoso, ya que implica descubrir en sí misma, la víctima, una realidad terrible, que es la posibilidad de ser un par complementario de la barbarie del agresor. Despojados del manto civilizatorio, tanto el agresor como la víctima desnudan un aspecto de su propia alma, que jamás hubieran querido conocer. Es otra historia. *Son los bajos fondos de nuestra subjetividad.*

La víctima es humillada. Toda agresión, violación, es un acto humillante: supone la degradación en la escala humana. Por eso puede ser “perra”, “víbora”, “mierda”, y una serie de epítetos que igualan la humanidad de la víctima a elementos que, desde ya, podemos calificar de *abyectos*. Es la “deshumanización” de la víctima.

Pero por ello, si el erotismo supone la sumisión (así sea una sumisión acotada en el juego sexual de la pareja bien avenida), necesariamente juega también con los elementos *abyectos*, juega con la ruptura de un límite que no es precisamente la *norma* o la *ley* legítima, sino el límite de aquello que fue arrojado de lado, de aquello que fue desechado, y que nos regresa en sus formas más siniestras.⁶ Si el erotismo en Bataille es un erotismo festivo, que al transgredir la norma asume su legitimidad, sólo las formas más radicales, sólo los analizadores sociales más virulentos serán capaces de mostrarnos el asiento colectivo e imaginario de las formas modernas de la sexualidad, del erotismo, de nuestras llamadas identidades culturales.

Dinámica de la abyección

Ab, prefijo que denota separación, algo que se deja de lado, algo que se intensifica... *Jectum*, verbo que significa lanzar, aventar, arrojar. Separar y arrojar, así

⁶ En la dictadura argentina, los torturadores sabían que existía una tortura específica y terrible para cada preso. Sus formas singulares de subjetividad señalaban precisamente aquellas fracturas en las que debía incidir el dolor y la humillación. George Orwell revelaría de manera excepcional estos aspectos de la tortura, en su *1984*.

nace lo *abyecto*. El conocimiento del mundo, la lógica *conjuntista-identitaria* en términos castoridianos, supone el *abyecto*, la taxonomía y sus consecuencias: sagrado-profano, puro-impuro, limpio-sucio, bueno-malo. Separamos lo que se encuentra unido. Y aventamos (*jectum*) una parte, eso separado, lo malo, lo sucio... lo sagrado.

La abyección es un sinónimo de la humillación. Y la humillación, en tanto abyección, está muy presente en todos lados. Hay, sin embargo, una serie de circunstancias que muestran claramente esta dinámica de la abyección que se acerca cada vez más en nuestros panoramas cotidianos. La visibilidad social adquirida por fenómenos como el *asedio y el abuso sexual* no son más que las puntas visibles de procesos sumamente intrincados.

Pensemos, por ejemplo, los modelos femeninos en la publicidad. Bebidas, almacenes o, por qué no, condones... El problema no es necesariamente que ahora aparezca una nueva mujer, una mujer deseante, agresiva, en ocasiones dominante (pensemos ese nuevo juego que fascina al sujeto *Sico*). Quizás deberíamos reflexionar más sobre esas bailarinas de cuerpos perfectos que acompañan a los cantantes de ciertos ritmos (el “perreo”, algunos derivados del “rap”). Hay ahí una figura femenina sometida al deseo del protagonista varón.

Un productor hollywoodense, cuando se le inquirió sobre el famoso *couch* o diván, en el que se solicitaba los favores sexuales a las *starletts*, respondió que actualmente eso ya no sucede. Ya no se tiene que solicitar nada. En general, las solicitantes de empleo, las pequeñas *starletts*, vienen ofreciendo *lo que sea* para conseguir el papel. El abuso y el asedio sexual se encuentran, en ciertos ámbitos, fuertemente institucionalizados.

Las nuevas formas de aprendizaje afectivo y sexual de los jóvenes, en donde el *free*, el “faje”, las distintas formas de iniciación sexual, son códigos que no dejan de tener un fuerte eco en relación con significaciones o representaciones machistas y patriarcales. La iniciación femenina se encuentra fuertemente significada desde perspectivas masculinas, en donde su ingreso al mundo adulto se plantea desde un lugar de sumisión sexual y erótica (ser conquistada, ceder o no ceder, *perder*...). La mujer ha tenido que explorar espacios de *abyección*.

Sin embargo, Jean Genet ya observaba algunas de las características de la abyección. La abyección es injuriosa, y la injuria repetida es subjetivación:

La injuria es un haz luminoso que dibuja en la pared una imagen grotesca del individuo paria, y lo transforma en un animal fantástico, en una quimera, a la vez imaginario (no existe más que como el producto de miradas fóbicas) y real

(pues se convierte en la definición misma de la persona así transfigurada: “un pederasca”). La identidad asignada a un individuo a través de la estigmatización no es, pues, más que el producto de una expulsión, más allá de la frontera que separa lo normal y lo patológico, de todo lo que la sociedad considera como su negativo (Eribon, 2004, p. 72).

Así, los negros, las mujeres, los homosexuales, aparecen bajo el manto de la abyección. Esta designación opera como una fuerza de definición: esas significaciones de mujeres, de negros, de homosexuales y tantas categorías *abjectas* (indios, maricas, nacos, putas, etcétera), son *creadas* en tanto significaciones imaginarias y *asignadas* a los cuerpos y las mentes de personas *separadas* del resto por algunas características.⁷ Se vuelven *soportes* de la máquina taxonómica desde la cual se construye la racionalidad de la normalidad. No es la mujer la que definió con sus características a la “zorra”, sino el trabajo sobre las familias y las sexualidades modernas. Y de ahí el epíteto se asignó a ciertas categorías de mujeres.

Así, en esta categoría de “parias”, tal como los identifica Genet, la experiencia fundamental es la *vergüenza* como denominador común de su existencia. Es una existencia vergonzosa en la medida en la que existen tal como han sido definidos.

En el caso de las mujeres violadas, así como otras situaciones límite, encontramos una forma que permite la supervivencia. Anteriormente decíamos que es la posibilidad de leer ese deseo no consciente de su victimario. Pero eso es posible conforme se *asume* ese lugar asignado por el dominador. Estaríamos en presencia de una forma embrionaria de la resistencia. Asumir la sumisión permite la supervivencia, aunque posteriormente esto sea insostenible. La mayor parte de las personas que han sufrido este proceso de victimización, regresan a los cauces de la normalidad, y requieren de procesos terapéuticos que les permitan superar las *neurosis traumáticas* o el *síndrome de estrés postraumático* que queda como secuela. Así queda nuevamente cubierto, “saldado”, ese momento de abyección.

Sin embargo, tal como lo reportan algunos estudiosos y terapeutas, hay otras personas que quedan incapacitadas para establecer relaciones normales.

⁷ La asignación de un epíteto se realiza por algunas características de la persona. Es similar a lo que desarrolla Goffman en su famoso libro *Estigma* (1970), donde hay necesariamente un proceso de fragmentación del objeto.

Asoma por ahí la punta de un proceso que se constituye en un analizador.⁸ Y este proceso es más evidente en grupos o personas señaladas como una *categoría social execrable*, que en las víctimas individuales del delito. Así, los homosexuales y las mujeres, los negros y los indios, serían un mejor ejemplo que las víctimas individualizadas de la violación o del terrorismo de Estado.

Resulta que, en algunos casos, la *vergüenza* que acompaña como dimensión existencial a la abyección, deja ver, a veces con mayor intensidad que en otras, un *orgullo* por pertenecer a la categoría abyecta. Buena parte de la literatura “maldita” se produce en este trance: “Para Genet escoger el Mal no significa transgredir lo prohibido, sino escoger ser lo que la sociedad ha hecho de él. Y transformar en orgullo, en principio de vida, lo que debería ser sentido como vergüenza, vivido como maldición” (Eribon, 2004, p. 54).

La vergüenza, diría Genet, siempre acompaña el orgullo. Es lo que nos deja ver ese gesto de goce que observamos en los grupos de mujeres violentadas, cuando relatan, de manera cada vez más minuciosa, la violencia a la que fueron sometidas. ¿Placer de la victimización?, o, de otra manera, una victoria simbólica, porque finalmente, escupen desde su martirologio al macho golpeador, ahora abyecto.

En un momento dado, optamos por actuar *desde lo que la sociedad ha hecho de nosotros*. Las “maricas”, las mujeres sumisas y enajenadas de su propio cuerpo y de su deseo, han decidido no sentir más vergüenza de lo que son. Se inicia un proceso de resignificación que ya no está dado por sus capacidades individuales de soportar y transformar la abyección, sino por las condiciones colectivas de creación imaginaria que son capaces de generar, de *crear* significaciones alternas a las significaciones sociales dominantes:

Pues la vergüenza no es un sentimiento que pueda ser dissociado de su doble: el orgullo. Y si la inscripción de la vergüenza, por medio de la socialización, en el cuerpo del individuo es constitutiva de la relación con el mundo de cierto número de individuos, que pertenecen a la categoría de “abyectos”, el orgullo es la forma de dar otro sentido a ese lugar asignado y a lo que el mundo social hace del estigmatizado. El vergonzante es siempre potencialmente orgu-

⁸ En el caso de la pederastia, por ejemplo, en múltiples ocasiones se presenta lo que los terapeutas llaman la “sexualización” o “erotización” de las y los pequeños. La fragilidad y vulnerabilidad de los chicos los hace más susceptibles de *asumir* con cierta naturalidad un papel asignado desde la perversión adulta, aunque no por ello está ausente el sentimiento de humillación y de vergüenza.

lloso, y, en un sentido, lo es ya realmente, pues siempre hay un momento de su vida en el que imagina que su condición “monstruosa”, lo que sabe que es su inquietante rareza, le da también la sensación de una singularidad que le distingue de los otros, los que son como todo el mundo, o bien le permite referir esta singularidad a una explicación fantástica, un origen glorioso (Eribon, 2004, p. 93).

Así, homosexuales y mujeres, indígenas y negros, los “parias” y condenados de la tierra van forjando una resistencia. Ya no se trata de regresarlos a una normalidad cualquiera. Su reivindicación es la de una existencia plena en el contexto social al que pertenecen. Su alteridad confronta a la sociedad. El drama indudablemente es profundo. Estas categorías solamente están unificadas en la mirada del poder. En su realidad, están permanentemente cruzadas por sus propias fracturas y diferencias, por sus propios conflictos. Procesos de unificación que permanentemente se dispersan. El colectivo de mujeres o de ancianos solamente está en la imaginación (¿de quién?).

La posibilidad de resistencia supone, entonces, un trabajo permanente sobre sí mismos, en el sentido de elaborar las significaciones de las que son portadores. Ya no se trata de un trabajo analítico en el sentido de los procesos inconscientes. Es, tal como lo plantean tanto Genet como Eribon, una *ascesis*, un conocimiento de sí mismo en función de redefinir el propio ser, de ahí la subjetivación.⁹

Una estética de la abyección

Soy sucio. Los piojos me roen. Los cerdos vomitan al mirarme. Las costras y las escaras de la lepra han convertido en escamosa mi piel cubierta de pus amarillento. No conozco el agua de los ríos ni el rocío de las nubes. En mi nuca crece, como en un estercolero, un hongo enorme de pedúnculos umbelíferos. Sentado en un mueble informe no he movido mis miembros desde hace cuatro siglos...

⁹ El proceso del ascetismo llevaba al sujeto al conocimiento de sí mismo a través de todo tipo de privaciones, especialmente las necesidades fisiológicas del organismo. El sujeto, a través de estas privaciones y la renuncia a las satisfacciones y placeres mundanos, buscaba la unión con Dios, también llamada *éxtasis*.

Así describe el Conde de Lautréamont (Ducasse, 2000), ese ser abyecto, abominable. El mismo que *hizo un pacto con la prostitución para sembrar el desorden en las familias*. Estos breves pasajes de algunos escritos “negros” nos hablan del ambiente tan especial creado por esta estética de la abyección. La estética es una de las trincheras (quizás la única) desde las cuales es posible la *ascesis* necesaria para la resistencia. Y esto es así porque las posibilidades colectivas de construir un aparato desde el cual luchar contra las formas dominantes están de inicio hipotecadas.

Efectivamente, los colectivos “parias” son los colectivos de la *abyección*; los que han generado por su condición de exclusión del juego social. Lo único que los une es su pertenencia a la categoría abyecta. En ello se pueden identificar. Es más, para los mismos marginales, para los “parias”, la condición de sus estigmas es igualmente aberrante. Así, al mismo tiempo que colectivizan, las condiciones de vergüenza y de abyección de los “parias” también individualizan, ya que convierten esas mismas características en odiosas para sí mismos.

Imposibilitados de los ejes y resortes que otorga la constitución colectiva, la *creación* de estas categorías, que se genera desde la abyección, es la de una huella que revela el proyecto de una *ascesis* y de una *subjetivación*. Por ello es una moral y una estética: “Existe un dominio moral. Es, en definitiva, el único que al artista le importa descubrir por medio de las formas” (Genet, 1950, citado en Eribon, 2004, p. 319).

Hay una lógica que acompaña como alternativa esta moral: la lógica de *la pasión*. De acuerdo con el planteamiento de Girard, la lógica de la pasión, la forma en la cual la víctima detiene la espiral violenta y *renuncia* a toda violencia, instituye sin duda alguna una moral que, como lo plantea Genet, remite a la *ascesis*, al conocimiento de sí mismo. En la pasión, el *chivo expiatorio* cambia de signo el contenido abyecto y execrable. Al final, la víctima es consagrada, se convierte en Dios, ha vencido, en la medida en la que no cae en el juego de la violencia, en que no se somete al dios perseguidor. Es así como el martirologio orienta hacia la santidad.

Sin embargo, esta creación, la moral y la estética ligadas al proyecto de *ascesis*, está fuertemente exigida por una imperiosa necesidad de coherencia, de la coherencia que no pueden obtener en los ejes de su exclusión. La necesidad deriva de un movimiento en sentido contrario: no puede contaminarse. Es una moral sublevada, es más, es la sublevación misma.

La estética de la abyección no es solamente de denuncia del juego de exclusiones y las formas en las que el Poder se apropia de la existencia. La

estética de la abyección anuncia, por lo menos, otras inclusiones. Reacomodos y redefiniciones de lo abyecto y, por tanto, de lo que es en sí mismo. “Pero ese dominio moral que nos interesa es el más peligroso y el más noble; en cuanto a la nobleza, no hay ley preexistente que nos informe sobre ella, es preciso inventarla. Y debemos adaptar a esa invención toda nuestra vida” (Genet, 1950, citado en Eribon, 2004, p. 319).

No se consigue nunca, indudablemente: el futuro es inalcanzable. Y no se coincide nunca con la meta propuesta. De ahí que “adaptar” la propia vida a la moral más peligrosa sea “encaminarla” hacia la “santidad”.

La imposible santidad.

Así Genet, homosexual irredento, rebelde, saturado de sí mismo, termina:

No llamo santidad a un estado, sino al itinerario moral que me conduce a ella. Es el punto ideal de una moral de la que no puedo hablar porque no la veo. Se aleja cuando me acerco a él. Lo deseo y lo temo. Esa manera de aproximarse a él puede parecer absurda. Sin embargo, aunque dolorosa, es alegre. Es una loca. Tontamente, adopta la figura de una Carolina a la que levantan las faldas y aúlla de felicidad (Genet, 1949, citado en Eribon, 2004, p. 330).

Epílogo

La reconstitución del sujeto político

PARECE QUE NO HAY SALIDA. El Estado, el Poder, enajenó nuestra representación del colectivo. Nos obligó a enfrentarnos uno a Uno; pero donde Uno nunca está claro, es ubicuo, está en todos lados, nunca se manifiesta plenamente. No tiene cara ni cuerpo, pero siempre está presente. Está, también, dentro de nosotros mismos.

Luego vinieron las asignaciones, la abyección, la victimización. Pero aquí cabe una pequeña deriva, ¿por qué las víctimas debían ser abyectas?, ¿qué es eso que las coloca en otro lugar, esa separación, para ser luego aventadas al lado?

Una de las dimensiones que no fueron suficientemente analizadas desde las perspectivas psicológicas y psiquiátricas –con sus respectivos cuadros de *neurosis traumática* y *síndrome de estrés postraumático*– es la presión social, la asignación de un rol de *chivo expiatorio* de la víctima del delito. No cualquiera puede ser chivo expiatorio, nos explica Girard. Es necesario tener ciertas características. Los expertos en trabajo grupal nos dirán que debe haber un cruce entre las tendencias del grupo (horizontalidad), y la biografía del sujeto (verticalidad). En esa confluencia es posible el complejo juego de depositación y asunción de roles. El *chivo* emisario, es decir, aquel que denuncia la enfermedad grupal, es quien puede hacerse cargo de las depositaciones masivas del grupo, de aquello que los participantes no reconocen en sí mismos. Mecanismos proyectivos permiten colocarlas en un miembro del grupo. Pichon-Rivière decía que es el miembro más fuerte, para no quebrarse frente a la depositación masiva.

La condición que permite constituir un chivo expiatorio es el desplazamiento. La figura del sacrificio, ese ritual que permite el apaciguamiento de las pulsiones violentas y autodestructivas, que Girard atribuye a las dinámicas desencadenadas por el *deseo mimético*, es el resultado del desplazamiento de

una pulsión destructiva a un objeto que *representará* al objeto de la pulsión. La comunidad escoge a su víctima.¹

Posteriormente ese objeto en el que se deposita la violencia puede ser, a su vez, desplazado. Del sacrificio humano al sacrificio ritual de ciertos animales. En las sociedades tribales y ganaderas, uno de los animales favoritos fue el chivo o el cordero.

En la *Teoría de las 3 D*, Pichon-Rivière (1985) no sólo habla del depositante (el grupo, la comunidad), el depositario (el líder, el *chivo emisario*, que puede constituirse también como *chivo expiatorio*), sino también de *lo depositado*. En general, lo depositado es la enfermedad grupal. Es aquello que los miembros del grupo tienen que expulsar de sí, y por eso lo atribuyen a otros participantes.

En el caso de la construcción colectiva de las víctimas, *lo depositado* es también lo que enferma a la comunidad, son aquellas representaciones, imágenes, fantasías, *significaciones*, que los colectivos suponen como el origen de sus males. Las crisis, la precariedad, los elementos que generan *un mundo que ya no quiere ser vivido*, se depositan en la víctima. Pero en las víctimas de la violencia delincuencial la depositación es doble. Por una parte, sufre los efectos de dicha violencia. Es asignado como víctima por el victimario. Pero, a su vez, *es reconocido como víctima* por la sociedad, por la comunidad, por su entorno. Son depositaciones diferentes y cruzadas. Por una parte, se convierte en *objeto* de la violencia, con la degradación (humillación²) necesaria, que le impone una situación indigna; pero por la otra, es *portadora* de una memoria, de una característica de su ser sufriente que es, a su vez, humillante, degradante. Por ello la denominación misma, *la víctima*, es un cerco del cual difícilmente se puede salir. Sin embargo, es también ineludible. ¿Sería posible remontar esta *significación* que condena a la víctima a un laberinto del cual no se puede salir?

El chivo expiatorio atrae sobre sí los males del colectivo, la comunidad, el medio social. Esta expresión (“atrae sobre sí”) no debe tomarse

¹ El sentido de comunidad y su existencia, a su vez, está fundamentado en una *deuda en común* (García, 2011). Así, la víctima aparece, en un segundo momento y en una significación invertida, como el origen de la comunidad.

² La etimología de la palabra humillación sitúa su génesis en *humus*, que en latín es *suelo*. Humillar quiere decir obligar a que alguien se arrastre por el suelo o se postre, rebaje su dignidad. En ese sentido, la condición de la víctima en el ejercicio de la violencia, que supone *rebajarla* en su dignidad humana, no es otra que humillarla.

literalmente. A la víctima no le queda otra posibilidad. El espejo del soldado que sufre la culpa del combatiente (“no quiero que sea mi placa la que deba depositarse”), es precisamente la víctima, la que sí fue dañada. A partir de ese momento, la víctima no sólo sufre, sino que representa los males que pueden acaecer al soldado.

En múltiples ocasiones constatamos cómo la designación del rol de víctima consiste en establecer una ceguera: aquélla que evita mirar cómo la violencia nos convierte a todos en víctimas, primarias o secundarias, “espectadores” que, como lo planteaba Martín Baró, no salen indemnes del espectáculo de la victimización y de la violencia. *Todos somos víctimas de la violencia.*

Las expresiones de solidaridad, el acompañamiento de las víctimas, en muchas ocasiones no puede saltar ese enorme obstáculo: la víctima atrae sobre sí un estigma, un sufrimiento que todos queremos fuera de nosotros. Pero ella —la víctima— lo tiene, y ese rasgo —ya no de su personalidad o de su propia fisonomía, sino de su historia— la determina toda, la completa. La totaliza.

A partir de entonces hay que establecer un cerco, un límite de *esas características* que debemos ante todo evitar. Así se cierra, en Girard, la construcción del *chivo expiatorio*. Recordemos con este autor que prácticamente todo asesinato resuena en una lógica de lo sagrado. El asesinato y el sacrificio se encuentran íntimamente emparentados.

La característica indeseable de la víctima es el sufrimiento, es la muerte. No es sólo la vida la que abandonó al cadáver: es la muerte que lo habita. La víctima de la acción delincencial contiene, en su memoria, el dolor que no nos parece aceptable. Ha sido tocada por un dolor y un sufrimiento que queremos fuera de todos nosotros.

Sin embargo, el aislamiento de la víctima siempre es fallido. Ésta habita entre nosotros, como contraparte de una normalidad que administra los montos tolerables e intolerables del sufrimiento. Su regulación está garantizada por el mecanismo de depositación en el *chivo expiatorio*.

Por eso, la víctima es abyecta. Contiene en sí algo que nadie desea. Su memoria es sufrimiento, y ese sufrimiento es el anuncio de la humillación. En las víctimas directas e indirectas, la violencia delincencial es una afrenta que casi siempre se salda con la sumisión. Las víctimas salen humilladas de la interacción con el victimario en esa pareja penal. Y también salen humilladas de su procesamiento en las instancias judiciales. La violencia de la víctima resulta políticamente más peligrosa que la del delincuente. Se establece así una

complicidad estructural entre el Estado y la delincuencia, cosa que la intuición de Durkheim ya había descubierto.

Jean Genet, de una manera, y Girard de otra, coinciden en un elemento, que es la particularización del proceso de victimización. Girard plantea que la lógica que puede romper la crisis de la sociedad sacrificial no podría ser otra que la institucionalización de la renuncia de la víctima a su derecho de venganza. Sería la posibilidad de romper el ciclo de las *crisis miméticas*. Institucionalizar la renuncia a la violencia sería la dimensión subjetiva del planteamiento hobbesiano. Y sin embargo es, en la perspectiva de Girard, la única posibilidad de romper el círculo violento de las crisis miméticas características de las sociedades sacrificiales.

Hemos de conceder que toda sociedad que cuenta con un sistema jurídico institucional, no por ello deja de evocar elementos típicos de las sociedades sacrificiales. Si antes se buscaba la justicia a partir de la venganza en la ley del talión, ahora podemos apenas distinguir la demanda de justicia respecto del deseo de venganza. No es posible hacerse justicia de propia mano, sin convertirse en aquello que nos victimiza. Es un juego de espejos. Pero al mismo tiempo, los aparatos de justicia no pueden, salvo pena de abandono, renunciar completamente a un sentido de venganza. *Lo que media entre la justicia institucionalizada y la venganza es, precisamente, el trabajo de neutralización y contención de la virulencia de la víctima.*

Así, la renuncia anunciada por Girard a esos dioses de la venganza, a Satán, al dios perseguidor, no puede ser una renuncia total. Decía Girard que ese dios de las víctimas debía ser *completamente heterogéneo* al dios perseguidor y, por tanto, la renuncia debía saldarse con la *imitación* del dios de las víctimas, con ese *Cristo* que, en la lógica de ese autor, logra vencer incluso las perspectivas inauguradas por Nietzsche, Marx y Freud, es decir, al mismo pensamiento crítico (De Brasi, 1996).

El punto de vista que inaugura Girard supone una perspectiva moral como alternativa para la dignificación de las víctimas. Una vez *definitivamente insatisfecha* su demanda de venganza, una vez efectuada a fondo la renuncia a la violencia mimética –con su consiguiente decepción, diríamos incluso depresión– se regresa a una realidad transformada. Los dioses de la ira y la imposición son vencidos, y entonces podremos encontrar el *verdadero sentido* moral de tal renuncia. La realidad transformada por la renuncia a la violencia mimética es, para Girard, el reencuentro con la doctrina cristiana. Y esto es así porque el dios cristiano es un dios que no impone, sino que intenta persuadir:

Jesús recomendará a los hombres que le imiten y busquen la gloria que procede de Dios en lugar de la que procede de los hombres. Les hará ver que las rivalidades miméticas sólo conducen a los asesinatos y a la muerte. Les revelará el papel del mecanismo victimario en su propio sistema cultural. Ni siquiera les ocultará que siguen siendo tributarios de todos los asesinatos colectivos cometidos “desde la fundación del mundo”, los asesinatos fundadores de ese mismo mundo. Les pedirá que se reconozcan hijos de Satán, condenados a la misma mentira que su padre, el acusador, “asesino desde el principio” (Girard, 1989, pp. 183-184).

La lógica mimética del dios perseguidor será reconocida en las formas subjetivas del cristiano, de los hombres. Renunciar a esa lógica,³ sólo es posible transformando el objeto del deseo mimético. Cristo exigirá una imitación de él, del dios de las víctimas, y una *subjetivación* del *logos* correspondiente a dicha deidad. En suma, asumir las Escrituras en una transformación subjetiva, en una interiorización moral.

Las consecuencias de este planteamiento no son inocentes. El proyecto que se asienta en dicha moral cristiana está presente en sus instituciones. Girard argumenta que las instituciones están permeadas por el dios perseguidor. Pero si esto es así, es precisamente por el fracaso de su profecía.⁴ La constitución de sociedades modernas, con sistemas de justicia institucionalizados, no vence al dios perseguidor. A lo más, éste está camuflado en las diversas figuras del Estado hobbesiano.

Sin embargo, otro eje de análisis de las *implicaciones* del planteamiento girardiano se localiza en el análisis de las transformaciones del sujeto. Efectivamente, ese sujeto cristiano, imitador de Cristo a partir del mensaje de los Evangelios, es un sujeto transformado por una revelación: no es necesariamente la Revelación del Cristo, sino algo a su vez más cotidiano y más profundo: es el encuentro del dios perseguidor como constituyente de su propia constitución subjetiva. ¿Cómo, entonces, luchar contra eso? La respuesta de las Escrituras, según Girard, es la imitación de Cristo, y la interiorización del *logos* de este dios de las víctimas. Este reconocimiento es una constatación

³ La idea de la renuncia a Satán es el contenido mismo del sacramento del bautismo.

⁴ Mühlmann (1968) plantea que *el fracaso de la profecía es la condición estructuralmente necesaria para la institucionalización del movimiento*. Esto, que él consideraba una ley sociológica, fue denominado el *efecto Mühlmann* por el Análisis Institucional.

del fracaso de la gran Revolución que dejaría atrás la lógica mimética de la unanimidad. Por eso la gran decepción. Pero a la decepción, en el planteamiento cristiano de Girard, seguiría la subjetivación a partir de la imitación de las Escrituras, una imitación que surgiría de la “comprensión” del texto sagrado. *Devenir otro*.

Como lo señala Rosaldo, no sabríamos por qué el *deseo mimético* debería ser fundante de las sociedades existentes, por qué la unanimidad mimética es considerada como “natural”, por qué se considera el estado de violencia como el estado originario, y la autoridad moral como el mayor logro de la cultura. A esto, añadiría que, en Girard, como también en Genet y Eribon, cualquier figura colectiva está marcada por ese dios de la violencia o, en todo caso, por ese rechazo a la alteridad que desemboca en la injuria.

Genet también particulariza las salidas de las formas subjetivadas de la humillación. El sujeto humillado es un “paria”. Es también un sujeto orgulloso, en la medida en la que ha asumido la humillación, es decir, cuando *deviene* o se transforma en eso que dicen que es. *Lo subjetiva*. Pero aquí cae en una situación paradójica: su posibilidad de distinguirse es la de *coincidir* con el colectivo que lo humilla, que, a su vez, tiene todo tipo de similitudes con la unanimidad mimética del colectivo perseguidor de Girard.

Es, efectivamente, un chivo expiatorio. Sin embargo, a diferencia de la víctima construida por Girard —similar al proceso del *pharmakós* griego— la víctima planteada por Genet está llena de vida, es más bien festiva. En palabras de Ardoino, es un sujeto que actúa con una fuerte *negatricidad*.⁵ No quiere decir esto que su sufrimiento sea menor. De ninguna manera. Se trata de una víctima que ha abierto un espacio subjetivo en la humillación. Si ha tenido que *arrastrarse en el suelo*, es ahí donde ha morado y el lugar que se convierte en su territorio. La víctima de Genet circula en el territorio de la abyección.

Sin embargo, el planteamiento de Genet, retomado por Eribon, nuevamente particulariza las posibilidades de *recurrir* el proceso de victimización. La víctima de Genet ve a sus congéneres con los mismos ojos de quienes lo han humillado. Los otros, como él (o ella), sus similares, los que comparten o sufren como él la humillación, no le producen *simpatía*. Tampoco tiene el más mínimo interés en *empatizar*. Así, esta víctima es tan solitaria como la de

⁵ Para Ardoino, la *negatricidad* es la capacidad de un sujeto de establecer contraestrategias a las estrategias de objetivación de otro (Ardoino y Berger, 1989).

Girard, pero no renuncia a los dioses perseguidores. Tampoco desea la venganza: ejerce la violencia de sus perseguidores, pero no contra ellos, sino con una víctima igual a sí mismo. Hay algo en él que queda dividido (*esquizo*): el tránsito por la abyección y el retorno hacia la humillación —ahora ejercida por él (o ella). Así, tanto Genet como Eribon sitúan la imposibilidad de generar o adherirse a figuras colectivas. El colectivo les arrebatara aquello que es lo único que les avala: su singularidad abyecta, su orgullo.

La salida a esa *pasión* sería, en estos autores, una ascesis, una fuga hacia el ascetismo que llegaría a la santidad. No es, como en Girard, una renuncia a la violencia o a la humillación. Se trata de una ascesis, es decir, una subjetivación distinta, *heterogénea*, que construye un mundo en las regiones de la abyección. Pero ese mundo que construye es un dominio moral, “que es el único al que el artista le interesa descubrir por sus formas”. Este dominio moral no es propiamente un espacio, ni siquiera un *topos*, un lugar. Es un proceso.

La moral que pregona Genet como alternativa de la vergüenza y del orgullo es un dominio *sublevado*, es más, decíamos, es la sublevación misma. Es la sublevación de la vergüenza. Genet intenta recuperar el aspecto festivo, de posesión, negativo, de tal empresa. La moral que él propone es sumamente peligrosa, dice, porque *todavía no tiene ley*, es una forma *antiinstitucional*.⁶ Hay que crearla —la ley—, es decir, se debe fundar su institución. Pero la posibilidad de resignificar o, en su caso, dejar en la insignificancia el estatuto “paria”, la vergüenza y la abyección, es lograr la santidad, una subjetivación distinta, sublevada. La vergüenza, por vía del orgullo, deriva hacia una sublevación que sabemos de inicio fallida, ya que se verifica en otras regiones de la vida social.

Éstas son el dominio moral. La santidad (que en este caso es vecina del martirologio), dice Genet, no está en un lugar ni es un *topos*, una utopía o cualquier lugar imaginario. Es un proceso, un itinerario de la paradoja. Se aleja cuando pretendo acercarme, se le desea y se le teme y, aunque dolorosa, es festiva.

⁶ En algunos planteamientos de Ana María Fernández (1989), las formas antiinstitucionales participan de las rebeldías de carácter edípico. En el análisis institucional, estas formas son negaciones simples de lo instituido, formas casi siempre *particulares*, que desembocan en paradojas que tienden a fortalecer las mismas lógicas instituidas. Sin embargo, no debe soslayarse el efecto *poético* que producen estas formas antiinstitucionales, que frecuentemente apuntan a las dimensiones libidinales de la institución (de ahí su característica propiamente edípica).

Los aspectos propiamente *dolientes* de esa moral fueron desarrollados, desde otra perspectiva muy distinta a la planteada por Genet, por Cristina Rivera Garza (2015), cuyos planteamientos revisaremos someramente más adelante. Por lo pronto, solamente haremos notar la coincidencia entre estos autores: tanto para Girard como para Genet-Eribon, la resignificación, la posible subjetivación distinta a la establecida para el chivo expiatorio, para el “paria”, pasan por la *ascesis*, por el reconocimiento de que Satán aún es nuestro padre, y por la posibilidad de hacer un trabajo –que supone, al menos, cierto voluntarismo– de autotransformación interior. En ese sentido, son modernos ascéticos.

Girard y Genet-Eribon destacarían, así, como última alternativa, un *trabajo en el nivel libidinal de la institución*. La víctima queda finalmente encadenada. Las posibilidades de resignificación (que, como habíamos visto, son centrales para superar el síndrome de estrés postraumático) suponen una *ascesis*, una renuncia a su venganza, *regresar de otra manera al mundo*. Es efectivamente un trabajo moral.

Sin embargo, la vergüenza de la víctima, eso que desencadenó su subjetivación “paria”, no es sólo la vergüenza por lo que la colectividad le adjudica, es decir, la injuria. El ser injuriado padece la vergüenza de haber encontrado eso que no quería saber de sí. Girard está más cerca de esta versión; sin embargo, encuentra en el fuero interior de la víctima a un hijo de Satán, de un adorador del dios perseguidor. Eribon y Genet, por el contrario, encuentran en el sujeto “paria” aquello que es execrable socialmente, lo *abyecto*, lo que debe ser arrojado por la borda.

Así que su elaboración, la *ascesis* o la renuncia, resulta imposible. Aceptamos ser hijos de Satán, y aceptamos también ser aquello que nos imputan. Pero en este movimiento, no llegamos a otras tierras. El itinerario de la santidad, doloroso y festivo, *deja al mundo como está*. Sucede lo mismo con mi renuncia a la venganza y a la violencia. Mi viaje interior, la *ascesis*, el aprendizaje de la doctrina, me convierte en un sujeto que no busca el reino en este mundo, sino en otro, ése que se abrió a partir de mi decepción y mi depresión. Se inicia un largo itinerario en donde los colectivos están desaparecidos, en donde hemos dejado la plaza a los dioses perseguidores o a los colectivos injuriosos. Nuevamente, con Rosaldo, preguntaríamos por qué tendrían que ser así los colectivos. ¿No resuenan aquí las viejas versiones decimonónicas de la masa?, ¿no es, nuevamente, el individuo que debe denostar a las masas para constituirse como sujeto?

Más allá de la *novela* moderna de las masas, así como del modelo hobbesiano en el que desembocan estos autores, tendríamos que reivindicar también ciertas violencias, así como ciertos usos de la violencia. El Estado es el que hace usufructo de una violencia que se le da como representación. El *uso legítimo de la violencia* es posible justo ahí donde la renuncia y el contrato nunca tuvieron lugar. Más allá del origen mítico, la *expropiación de la violencia* a su sujeto se da como un proceso histórico, no como un principio de filosofía política. La violencia ha sido expropiada a la sociedad y se ha vuelto contra ésta. Podríamos plantear, en su límite, que toda violencia –incluso la delincencial– es violencia de Estado, por acción, por omisión o por ausencia.

La violencia es necesaria; la hay en la socialización de los infantes, en la limitación del narcisismo y del egoísmo, en la crítica... Todas éstas son violencias necesarias para vivir, para evitar el estancamiento en formas identitarias petrificadas. Las formas instituidas, para existir, necesitan violentar los ímpetus instituyentes sin los cuales no podrían sostenerse ni un minuto. Asimismo, las fuerzas instituyentes de las instituciones violentan permanentemente, en sus desviaciones, las formas instituidas de la sociedad.

Inútil intentar una tipología de la violencia. Fluye por todas partes. Hay violencias manifiestas, estructurales, ocultas, normalizadas, neutralizadas, etcétera. ¿Qué es lo que nos hace privilegiar alguna tipología sobre otra?, quizás la violencia de la constitución de algunos *corpus* pretendidamente científicos.⁷

Hay otras maneras de resignificar el laberinto que clausura la significación de las víctimas de la violencia. Y es precisamente en las antípodas del pensamiento de Girard y de Genet. Se trataría, en todo caso, de recuperar las posibilidades de una conformación colectiva de las víctimas, más allá de *colectivos abstractos*, que es su estigma en tanto víctimas, y construir desde ahí su representación.

Rozitchner (1987) se preocupa por articular la problemática del poder en relación con la constitución subjetiva. Ahí, él se detendrá en una constatación: en la vivencia del terror, esa vivencia cotidiana en tantos países de América Latina, siempre se encuentra el eco de otro terror vivido, éste en

⁷ Y aquí también tendríamos que mencionar la violencia al saber social que es necesaria para constituir la institución científica. El *efecto Lukács*, en análisis institucional, es ese fenómeno en el cual la constitución del saber especializado se realiza a partir del olvido del saber social que le da origen. Otra forma de violentar la sociedad para la institucionalización de su saber.

condiciones de desamparo y de una violencia imposible que ponía en juego su posibilidad de existir.

Para Rozitchner, a diferencia de Lacan, el proceso del Edipo introduce al sujeto a la vida socializada a partir de una ecuación según la cual lo que humaniza y socializa no es ni la falta ni la aceptación pasiva de una ley:

Y en ese sentido digo que Lacan es social-demócrata en psicoanálisis: hace en la psicología lo que los social-demócratas hacen en la política. Aparece claro en su interpretación del Edipo, donde se juega la implantación de la ley en la conciencia, que para Freud tiene dos momentos: 1) el niño es un rebelde que enfrenta y le da muerte imaginariamente al padre; 2) el arrepentimiento o la culpa que implanta profundamente en la conciencia la ley del padre muerto. Lacan excluye ese primer momento de la violencia que Freud incluye, porque para Freud toda ley, individual o colectiva, descansa en la violencia que la impone (Rozitchner, 1996, p. 226).

El niño que construye Freud-Rozitchner es un rebelde a quien se ha impuesto la ley a partir de la violencia, de una violencia que se instaura en el terror de la castración, que es vivencia de muerte. Esa violencia que tuvo la forma de una amenaza de castración fue la misma violencia con la que el hijo, imaginariamente, mataba al padre. El Edipo psicológico se realiza en el trasfondo del Edipo histórico-social. Freud se preguntaba de dónde venía la violencia de la amenaza de castración. Y descubre que venía del hijo mismo, venía del propio sujeto. Al padre muerto por la rebeldía del hijo, se le revive, se le da vida con la propia vida. Así, al mismo tiempo, hace de su psiquismo un *núcleo de verdad histórica*, una hipótesis que Rozitchner sostuvo hasta el final de su vida.

La constitución de este sujeto psicológico se hace sobre el trasfondo de las constituciones subjetivas de las diversas culturas. Sin embargo, en el mundo occidental sería la cultura cristiana la que establece las coordenadas de una constitución subjetiva acorde con el capitalismo. Las figuras del padre, de la madre y del hijo se transforman radicalmente en los contextos en los que tiene lugar este enfrentamiento crucial.

Cuando pasamos al cristianismo, en cambio, la corporeidad de la madre es substituida por la imagen de la madre virgen, impoluta, que no conoció hombre, madre asexuada, doliente y fría en su maternalismo piadoso y triste, sin padre inseminador. El cristianismo trata de establecer un corte radical entre lo ma-

terno infantil arcaico y lo imaginario materno que la religión le proporciona con esa figura modelo de la virgen. Y eso va unido al hecho de que el padre engendrador desaparece para dejar su lugar al Dios-Padre (Ferrari, Pietra y Sauval, 2002, p. 46).

La cultura cristiana le dio la espalda al goce, a los placeres, e implantó una ley que garantiza el sujeto que requiere la reproducción capitalista:

(...) lo que yo mantengo como hipótesis es que el capitalismo y el desarrollo ampliado del capital financiero final, al cual hemos llegado, el hecho de que todas las cualidades humanas se hayan convertido en mercancías –absolutamente todas– eso es el resultado de esa descualificación increíble del cuerpo –que está en el origen del cristianismo– y que ha permitido que toda esta materialidad del cuerpo sea cuantificada. La riqueza aparece como mera acumulación simbólica, abstracta, y en su extremo límite puramente cuantificada y matematizada.

Occidente es cristiano y todo el desarrollo del capitalismo se dio sobre el fondo de este desprecio de lo sensual y lo sensible (y por lo tanto de lo materno-femenino)... El hecho de que la virgen María, como modelo de veneración, aparezca gestando sin sexualidad y sin placer, es el atentado más insidioso, la aberración y la afrenta más terrible que puedas imaginar contra la vida. Y forma parte del imaginario cristiano (Ferrari, Pietra y Sauval, 2002, p. 48).

Estos dioses cristianos tienen como característica el alejamiento de lo emocional, de lo propiamente afectivo. Hay una infantilización del hombre y una desexualización de la vida, incluso hasta de la vida sexual.

Ahora bien, el cristianismo logra una subjetivación de un sometimiento más profundo, ya que el “agarre”, las ataduras a esa ley se dan ya no sólo en el ámbito de la satisfacción, sino en el origen mismo del deseo. En el judaísmo, explica Rozitchner, la ley es una imposición externa, y rebelarse contra ella podría resultar sea en una rendición, la aceptación de culpabilidad y la sumisión o, en su caso, triunfar y negar dicha ley.

Si me pliego a la ley, evidentemente quedo en paz con Dios: me rindo. Pero ese debate entre lo interno y lo externo contra la ley está suprimido en el cristianismo. Se supone que Dios ocupa el lugar más profundo y más arcaico en la subjetividad del creyente: el lugar en el cual fue transfigurado lo materno en paterno. Su ley está marcada en el corazón. Cuando el cristianismo llega y dice

que hemos pecado por haber deseado la mujer del prójimo la represión está ubicada en el lugar mismo donde surge el deseo. En tu propia interioridad ya aparece la prohibición de poder imaginar lo deseado. Porque el sólo imaginar desde tus ganas ya es cometer el pecado. El hecho imaginario se lo hace equivalente al hecho real (Ferrari, Pietra y Sauval, 2002, p. 52).

Rozitchner había trabajado la idea de que la constitución del sujeto histórico iba aparejada con la desaparición de la representación del colectivo. Así, la constitución del psiquismo era una configuración básicamente despótica. Ahora bien, dicha forma de subjetividad es una estructura que establece una tensión básica entre los elementos patriarcales, los dioses masculinos (que en su hipótesis han incorporado, en la lógica masculina, los caracteres femeninos del acogimiento, de la primera protección), y las experiencias arcaicas con lo femenino, con el goce y la calidez.⁸ En esta confrontación, la cultura cristiana propone una forma patriarcal propia, con su característica renuncia a las pasiones, a las emociones y las experiencias de goce del cuerpo.

No es casual, entonces, que Girard y Genet-Eribon planteen una ascesis, una renuncia a esas pasiones violentas del dios perseguidor. Satán es nuestro cuerpo, es pasión. La ascesis, la imitación de Cristo no podría ser otra cosa que la profundización de la vía cristiana, la del sometimiento a esa tradición que deberá aislar lo más posible el cuerpo y la pasión de la acción y de la constitución subjetiva. No hay, entonces, posibilidad de conjugar los cuerpos, y hacer frente en colectivo a la violencia del Uno, del Estado. Siempre seremos uno.

Se constituye así un sujeto político:

Fíjate en nuestro país. ¿Por qué pudo imponerse el neoliberalismo? Porque previamente los sujetos fueron aterrorizados, durante el proceso genocida militar. Decimos: “hemos ganado la democracia”. No hemos ganado nada. La democracia nos fue concedida porque ya estábamos tan limitados en el ejercicio de nuestra libertad, de nuestro poder y de nuestras ganas, que evidentemente, no era necesario seguir con la represión directa para ejercerlo. Bastaba con la huella decantada en el cuerpo...

⁸ La concepción de Rozitchner en relación con las experiencias arcaicas en el psiquismo contrastan fuertemente con la idea de la *mónada psíquica* de Castoriadis. Es un tema que deberá desarrollarse en otro momento, pero importante en términos de las posibilidades de confrontación al orden establecido, como superación de un estado de indefensión social en uno, o de alienación en el otro.

Y en el otro extremo, cuando la gente no se resiste, entonces puede aparecer el campo de la política como si fuera puramente política, nuestra democracia actual si querés, donde se produce la apariencia de que la ley nos regula y de que el terror anterior, que la preparó, no existe.

En realidad, la política esconde a la guerra, de la cual proviene, porque ésta, previamente, por medio del terror produjo sujetos que ya no resisten: los sujetos políticos (Ferrari, Pietra y Sauval, 2002, p. 55).

El sujeto político del neoliberalismo en general es víctima de guerra. Es un sujeto que *ya no resiste*. Se incorpora en las lógicas del capitalismo, y juega hasta sus últimas consecuencias las paradojas del sistema. Se producen, en general, más contradicciones y paradojas que resistencias. Los sistemas científicos, la gestión de las instituciones, todo ello muestra una serie de contradicciones que producen efectos paradójicos de la maquinaria capitalista. La excelencia académica, por ejemplo, vigente en las instituciones de educación superior como garantía de una versión academicista y capitalista del conocimiento, produce un empobrecimiento de la creatividad y de la investigación, de los saberes. La negación casi embrionaria de los procesos instituyentes produce, paradójicamente, el derrumbe de las formas instituidas.

Así, el sujeto político que predomina en el contexto de nuestras sociedades es un sujeto paradójicamente despolitizado, desmovilizado, que no ha salido del encierro producido por el terror.

Hay, sin embargo, movilizaciones, protestas, formación de grupos, intersticios de vida. Quizás como efecto de las mismas formas de subjetivación neoliberales, con sus nuevas tecnologías de información y comunicación, se forman oleadas humanas, masas, movimientos, grupos, que se rebelan desde otras coordenadas. Rozitchner también había planteado algunas de sus condiciones de posibilidad:

El terror que nos impusieron, hizo que nos separáramos y nos distanciáramos, desconfiados. Ahora, con este cuerpo individual, aterrorizado, al que quedé reducido, yo no puedo, solo, enfrentar el poder que he interiorizado. Lo puedo hacer a través de la recreación de un poder colectivo, donde los cuerpos, simultáneamente van sintiendo que la energía del uno pasa al otro, que mi cuerpo se inviste con el poder de los otros, y rompe así la soledad solipsista en la que estaba antes. Para esto no alcanza el psicoanálisis.

Creo que eso es lo que está pasando ahora, pero siempre bajo la amenaza del terror nuevamente (Ferrari, Pietra y Sauval, 2002, p. 54).

Surgen paralelamente, casi sin tocarse, al lado de estos sujetos neoliberales, sujetos políticos que ya no resisten, reactualizaciones de algunas características de eso que Castoriadis llamaba *tipos antropológicos* anteriores al capitalismo. De repente, hay administradores que son confiables, que creen en la honradez, profesores que quieren enseñar, padres que se quieren hacer cargo de sus hijos... Como decía Rozitchner, hay regresiones al modelo más arcaico, ése de la madre que alimenta, que contiene, que es calidez.

En ese contexto, hay cada vez más reflexiones que animan a tratar de unir lo que el terror separó, a tratar de acercarnos y vivir sin la persecución permanente del terror y la desconfianza. Es así que se recupera la posibilidad de *comunalidad*.

Condolerse es preciso. Las razones están aquí, desbordándose en el día a día de una nación que se sacude ante sus propias contradicciones, sus propias limitaciones, sus propias masacres. Condolerse, que no es el discurso de la victimización ni mucho menos de la resignación, sino una práctica de la comunalidad generada en la experiencia crítica con y contra las fuentes mismas del dolor social que nos aqueja, que nos agobia, que acaso también nos prepare para alterar nuestra percepción de lo posible y lo factible (Rivera, 2015, p. 19).

¿Es posible, entonces, restituir al sujeto otra forma de la política? Algo es indudable: en todos estos movimientos, en las rebeldías, en la terquedad de esas demandas que *insisten*, aflora algo del orden de la subjetividad. Otras formas de subjetividad que no han requerido de una *ascesis* para lograr la santidad, y que se niegan perseverantemente a renunciar a la violencia que supone *recuperar la dignidad*. Rozitchner plantea que no es posible, ahora, una lucha que desestime la *condición subjetiva* de nuestra cultura y nuestra sociedad. La subjetividad es un núcleo de verdad histórica, es cierto, pero es también un campo de lucha en nuestras sociedades. Curarnos, dolernos, recuperar los sueños y las pasiones, recuperar el cuerpo, aunque sea dolido, y hacer cuerpo con los demás. Es eso lo que se presenta, a pesar de la alienación, la separación, la individualización, el terror. Los cuerpos que se juntan, las voces que gritan en tantos movimientos y resistencias. En tantas pertenencias. Y ojalá que también se presente en la escritura. Así, frente a una escritura entendida como sublimación, podamos crear escrituras apasionadas de verdad, de vida...

Bibliografía

- (NAMI). (2001). *Trastorno de estrés postraumático. Helpline fact sheet*. Obtenido de National Alliance for the Mentally Ill: <http://www.nami.org>
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica* (73), 249-264.
- Alario, S. (1993). Tratamiento conductual de un trastorno por estrés postraumático. En S. Alario, *Estudio de casos en terapia del comportamiento* (2a ed.). Valencia: Promolibro.
- Albuquerque, A. (1992). Tratamiento del estrés postraumático en ex combatientes. En E. Echeburúa, *Avances en el tratamiento psicológico de los trastornos de ansiedad*. Madrid: Pirámide.
- Ardoino, Jacques; Guy Berger. (1989). *D'une évaluation en miettes à une évaluation en actes*. Paris: Matrice-ANDSHA.
- Arendt, H. (1951). *The origins of Totalitarianism* (1st ed.). New York: Harcourt, Brace & Co.
- Aresti, L. (1997). *La violencia impune. Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer. Daño psicológico y estrategias de apoyo*. Monterrey: Facultad de Psicología UANL.
- Aresti, L., & et.al. (1983). *Violación. Un análisis feminista del discurso jurídico*. México: IFAL.
- Ballinas, V. (10 de Mayo de 2006). Recibe CNDH 16 quejas por abuso sexual y 7 por violación. *La Jornada*.
- Bataille, G. (1980). *El erotismo*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Bleichmar, H. (Noviembre de 2000). Biología del trastorno de estrés postraumático. *Aperturas psicoanalíticas. Revista de psicoanálisis*(6). Obtenido de <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000141#contenido>
- Brownmiller, S. (1975). *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación* (1a. ed.). Barcelona: Editorial Planeta.

- Cacho, L. (18 de Mayo de 2006). La violencia de Estado contra las mujeres. *La Jornada*.
- Canetti, E. (1982). *Masa y poder* (4a ed.). Barcelona: Muchnik.
- Casanova, M.P., Manero, R., y Reygadas, R. (Ene-Abril 1996). La Psicología Social de Intervención. *Perspectivas Docentes No.18*.
- Castel, R. (1980). *El psicoanalismo, el orden psicoanalítico y el poder*. México: Siglo XXI Editores.
- (1984). *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al post-análisis*. (1a ed.). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Castillo, M. I., Becker, D., & Díaz, M. (Junio de 1994). Daño psicológico y social. Un sistema autoritario en Chile. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*(6), 71-79.
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Paris: Seuil.
- (1983). *La institución imaginaria de la sociedad 1*. Barcelona: Tusquets.
- (1990). *El mundo fragmentado*. Montevideo: Altamira, Nordan-Comunidad.
- (1990). *Le monde morcelé. Les carrefours du labyrinthe III*. (éd. 2ème). Paris: Seuil.
- (1994). *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto* (2a ed.). Barcelona: Gedisa.
- (1997). *Faite et à faire. Les carrefours du labyrinthe V*. Paris: Éditions du Seuil.
- (1999). *Figures du pensable. Les carrefours du labyrinthe VI*. Paris: Seuil.
- de Brasi, J. C. (1996). *La monarquía causal*. Montevideo: Multiplicidades.
- Deleuze, G. (2001). *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel*. (1a ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. (1985). *El anti-edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Desroche, H. (1976). *Sociología de la esperanza*. Barcelona: Herder.
- Donzelot, J. (1994). *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*. Paris: Seuil.
- Dowdeswell, J. (1987). *La violación*. Barcelona: Grijalbo.
- Ducasse, I. C. (2000). *Cantos de Maldoror*. Valencia: Pretextos.
- Durkheim, É. (2001). *Las reglas del método sociológico* (1a edición, 2a reimpresión ed.). México: FCE.
- Echeburúa, E., & Corral, P. d. (1995). Trastorno de estrés postraumático. En A. Belloch, B. Sandín, & F. Ramos, *Manual de psicopatología* (Vol. 2, págs. 171-186). Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.

- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (1990). Tratamiento psicológico del estrés postraumático en víctimas de agresiones sexuales: Una revisión. *Análisis y modificación de la conducta*(16), 417-437.
- Eribon, D. (2004). *Una moral de lo minoritario*. Barcelona: Anagrama.
- Fenichel, O. (1999). *Teoría psicoanalítica de las neurosis*. México: Paidós.
- Fernández, A. M. (1989). *El campo grupal. Notas para una genealogía* (1a ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ferrari, N., Pietra, G., & Sauval, M. (2002). Reportaje a León Rozitchner. *Acheronta*(15), 43-74. Obtenido de <https://www.acheronta.org/reportajes/rozitchner.htm>
- García Masip, F. (2011). Comunidades aporéticas. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*(34), 47-73.
- (2016). El giro viopolítico. Violance y desconstrucción. *Política y cultura*(46), 33-53. Obtenido de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1301/1276>
- Garrone, J. A. (1994). *Diccionario jurídico Abeledo-Perrot*. Buenos Aires.
- Genet, J. (1949). *Journal du voleur*. Paris: Gallimard.
- (1950). *Lettre à Léonor Fini*. Paris: Loyau.
- Gilly, A. (11 de Mayo de 2006). Contrapunto (La LIX Legislatura y las mujeres violadas). *La Jornada*.
- Girard, R. (1989). *La ruta antigua de los hombres perversos*. Barcelona: Anagrama.
- (1998). *La violencia y lo sagrado* (3a. ed.). Barcelona: Anagrama.
- Goffman, E. (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Barrios. (2000). *Las garantías de la víctima en el proceso penal*. Panamá: Portobelo.
- Holen, A. (1991). A longitudinal study of the occurrence and persistence of posttraumatic health problems in disaster survivors. *Stress medicine*(7), 11-17.
- Hollander, N. C. (2000). *Amor en los tiempos del odio. Psicología de la liberación en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Kahn, M. M. (1987). *Alienación en las perversiones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- La Jornada. (22 de Octubre de 1998). *La Jornada*. México.
- Laplantine, F. (1977). *Las voces de la imaginación colectiva. Mesianismo, posesión y utopía*. Barcelona: Granica.
- Lara Klahr, M. (2001). *Días de furia. Memorial de violencia, crimen e intolerancia*. México: Plaza & Janés Editores.
- Larrauri, E. (1992). *La herencia de la criminología crítica*. México: Siglo XXI.

- López y Rivas, G. (28 de 02 de 2014). La Antropología militarizada, de nueva cuenta. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2014/02/28/opinion/025a1pol>
- Lourau, R. (1980). *El Estado y el Inconsciente*. Barcelona: Kairós.
- (1988). *Le journal de recherche. Matériaux d'une théorie de l'implication* (éd. 1a.). Paris: Méridiens Klincksieck.
- Manero, R. (1990). Introducción al análisis institucional. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*(1), 121-157.
- (1995). Las elecciones en el imaginario social mexicano. En G. y. Delahanty, *Psicología política en el México de hoy*. México: UAM.
- Manero, R., & Villamil, R. (2007). Corrupción y educación. En Y. (. Corona Caraveo, *Anuario de investigación 2006* (págs. 571-591). México: Departamento de Educación y Comunicación, UAMX.
- (Ene-Feb de 2002). Violencia y victimización. Ensayo crítico desde una perspectiva psicológica. *El cotidiano*(111).
- (2003). El correlato de la violencia en el síndrome de estrés postraumático. *El cotidiano*(121).
- Martín Baró, I. (1985). *Problemas de psicología social en América Latina*. San Salvador: UCA Editores.
- (1988). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica* (3a. ed.). San Salvador: UCA Editores.
- Mauss, M., & Hubert, H. (1968). Essai sur la nature et la fonction du sacrifice. Dans M. Mauss, *Oeuvres I*. Paris: Éd. du Minuit.
- Mendelsohn, B. (juillet-septembre 1956). The Victimology. *Études internationales de psycho-sociologie criminelle*.
- Mendoza García, J. (Enero de 2011). la tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. *Polis*, 7(2).
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.
- Mühlmann, W. (1968). *Messianismes révolutionnaires du tiers monde*. Paris: Gallimard.
- Neuman, E. (1992). *Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*. México: Cárdenas.
- Pavarini, M. (1992). *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. México: Siglo XXI.

- Payá, V. A. (2006). *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*. México: Plaza y Valdés-UNAM.
- Petrich, B. (9 de Mayo de 2006). “A las mujeres toletazos en pechos, nalgas y violaciones”. *La Jornada*.
- Pichon-Rivière, E. (1985). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (1)*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Reygadas, R. (1998). *Abriendo veredas: iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- Rivera Garza, C. (2015). *Dolerse. Textos desde un país herido* (2a edición 2015 ed.). México: Surplus ediciones.
- Rodríguez Manzanera, L. (2000). *Victimología. Estudio de la víctima* (6a ed.). México: Porrúa.
- Rosaldo, R. (1991). *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México: Grijalbo.
- Rozitchner, L. (1979). *Freud y los límites del individualismo burgués* (2a ed.). México: Siglo XXI.
- (1987). *Freud y el problema del poder*. México: Plaza y Valdés-Folios Ediciones.
- (1996). *Las desventuras del sujeto político. Ensayos y errores*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Semo, I. (1983). *La oposición estudiantil: ¿una oposición sin atributos?* México: DIE, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, IPN.
- Thomas, G. (2001). *Las torturas mentales de la CIA*. Barcelona: Ediciones B.
- Todorov, T. (1997). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI.
- Urra Portillo, J. y. (1993). *Manual de psicología forense*. Madrid: S. XXI.
- Valero-Ribas (dirs). (1956). *Enciclopedia Salvat de ciencias médicas* (Vol. IV). Madrid: Salvat.
- Villamil, R. (1999). *El imperio de lo siniestro o la máquina social de la locura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Zemelman, H. (1997). Subjetividad y sujetos sociales. *El Ágora* (3. Subjetividad y filosofía), 3-15.



Diccionario de protagonistas del mundo católico en México
Gabriela Aguirre Cristiani et al. (coords.)

Maquiavelo: sociedad y política en el Renacimiento
Roberto García Jurado

Pensamiento confederal latinoamericano (1810-1865)
Germán A. de la Reza

Antropologías feministas
Mary Goldsmith et al. (coords.)

El espejo social. Las webseries en la hipermodernidad
María Josefa Erreguerena Albaitero

*Estrategias campesinas de reproducción social
en la región de los Altos de Morelos*
Beatriz Canabal Cristiani

Análisis institucional: diálogos entre Francia y Brasil
Minerva Gómez Plata (coord.)

Las grietas de la subjetividad: silencio y trauma
Lidia Fernández Rivas, Verónica Alvarado (coords.)

Ética y política en Karl Marx
Gerardo Ávalos Tenorio

La teoría social frente al espejo de la pandemia global
Sonia Comboni y Jorge E. Brenna (coords.)

*Generación, movilización y uso del conocimiento
en Diabetes Mellitus 2 en México*
Alexandre O Vera-Cruz (coord.)

Maternidades a debate en el siglo XXI
Ángeles Sánchez Bringas (coord.)

El 'esprit gaillard' que ríe. Nietzsche y el envite del nihilismo
César Velázquez Becerril

A 75 años de la ONU: riesgos globales
Nadia Beatriz Pérez (coord.)



No es sólo el gran número de víctimas de la violencia lo que justificaría un libro como este. Se trata, más bien, de un cambio cualitativo de la concepción misma de la víctima.

Los procesos de victimización, la asignación de la categoría o el estatuto de víctima, así como la significación colectiva de dicho estatuto han cambiado correlativamente a las transformaciones del ejercicio de la violencia en nuestro entorno. Estudiar ahora a las víctimas de la violencia, en un contexto como el del México actual, obliga a afinar la observación sobre la novedad de ciertos fenómenos que no sólo se refieren a las víctimas directas, sino también a transformaciones sutiles en el tejido de las relaciones sociales.

Desde nuestra perspectiva, no hay una esencia de la violencia: la violencia es un hecho mutante, se ejerce con mayor o menor crueldad y daño hacia los sujetos en los que se cierne. Sin embargo, tampoco podemos satanizar la violencia. No hay violencia buena ni mala. La violencia se ejerce tanto para mantener la vida como para terminar con ella.

Las violencias de las que se trata aquí, son aquellas que han generado una estela de dolor; de sufrimiento, que han infligido un daño social considerable. Esas violencias se han transformado. Cada vez es mayor el daño físico y psicológico a sus víctimas. Se han convertido en un instrumento político cada vez más utilizado en una red de ocultamientos que intentan producir la desmovilización de la sociedad, el anonadamiento de la resistencia.